

01083

10

LA CONCIENCIA SOBRE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y LOS
DERECHOS HUMANOS. EL CASO DE LAS MUJERES.

TESIS QUE PARA OBTENER EL DOCTORADO EN
FILOSOFIA PRESENTA ANA MARIA ~~NARRO GARCILERAS~~

284003



DIVISION DE
ESTUDIOS DE POSGRADO

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quiero dar las gracias a la Doctora Graciela Hierro por sus valiosas indicaciones en la direcciòn de este trabajo y por su amable ayuda en los tràmites administrativos que me estàn permitiendo llevar a su tèrmino el proceso de mi doctorado.

A la Doctora Isabel Cabrera, por su magistral direcciòn del capitulo de Kant, el acopio de bibliografia que me proporcionò para facilitar mi trabajo y su gran apoyo.

A la Doctora Elsa Cecilia Frost, por su cuidadosa revisiòn y direcciòn de mi tesis que con gran paciencia y gasto de su tiempo, me enseñò a realizar con la debida correcciòn.

A la Maestra Azucena Romo, por sus valiosos señalamientos.

Al Doctor Victor Hugo Mendez, por sus pertinentes indicaciones que me ayudaron mucho a mejorar mi trabajo.

Y por ùltimo, quiero agradecer su atenciòn a las Doctoras Paulina Rivero y Ana Maria Martinez de la Escalera.

SINTESIS DE LA TESIS LA CONCIENCIA SOBRE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y
LOS DERECHOS HUMANOS.EL CASO DE LAS MUJERES,QUE PARA OBTENER EL
DOCTORADO EN FILOSOFIA PRESENTA ANA MARIA NARRO GARCIA.

EL OBJETIVO de este trabajo es analizar la idea de la dignidad del ser humano, su actualidad en el concepto de "Derechos Humanos" y la medida en que se relaciona y determina la conducta moral por la conciencia de dicha dignidad de la persona, utilizando como fundamento teórico el planteamiento kantiano, pues considero que la aportación de Kant al humanismo al destacar a la persona sobre todo lo existente, funda con solidez el valor del ser humano.

Entiendo por esta conciencia, el sentimiento de respeto y valoración de una misma y de los demás como resultado de la convicción de que - independientemente de variables tales como el género, etnia, edad o clase social - poseemos los humanos autonomía, inteligencia y libertad, hecho este que no es reconocido a todos, ya que tradicionalmente son excluidos de esta dignidad las mujeres y otros oprimidos, es por ello por lo que se plantea la necesidad de estudiar el caso de las mujeres.

Ahora bien, pienso que existe una profunda relación entre la convicción de la dignidad de la persona y la elevación de la conducta moral, como lo señala Kant a través de la tercera formulación de su imperativo categórico al convertir en uno el mandato moral y el respeto a la dignidad del ser humano, fundando, de esta manera, un humanismo que puede medir el nivel moral de las personas, las sociedades y las naciones y construir una ética global -como sucede

actualmente, sin duda, por su influencia- :El derecho internacional determina que en las constituciones de todos los países "democráticos" (aunque desgraciadamente, sólo sea por escrito) debe existir la ley que protege a la persona como "sujeto de derechos" y que estos sean considerados como imperativos que no admiten acuerdos en contra(1), porque en el respeto y valoración del ser humano se encuentran sintetizados, en cierta forma, todos los preceptos de la ética.

Por otra parte, se relaciona Kant íntimamente con el cristianismo pues el amor de caridad, esencia de su mandato moral, supone como paso indispensable, en el terreno puramente humano, la tercera formulación del imperativo kantiano: si no se ha alcanzado el respeto y valoración de la persona, nadie se podrá elevar al orden sobrenatural del amor al que llama el cristianismo. El imperativo kantiano armoniza con la caridad cristiana convirtiéndose en un escalón obligado para ella.

Kant demuestra el valor de la persona de una manera rigurosa desde el plano de la racionalidad y, como consecuencia, le reclama en un "deber ser", siempre como fin, nunca como solo medio. Y señala, en su tercera formulación del "imperativo categórico", una regla clara y precisa para medir el grado de éticidad en cada época y en cada hecho concreto que se analice. Respetar en nosotros mismos y en los otros la dignidad como humanos.

Pero debemos preguntarnos en qué medida existe en la realidad una conciencia de dicha dignidad.

(1) Víctor Martínez Bullé Goyri, "Los derechos humanos en nuestros días", en Revista de la UNAM, Vol. XLIX, 1993, pág. 9.

Platòn ya habia señalado:

"...conocernos a nosotros mismos significa ser verdaderos...somos, en cambio, seres vergonzantes cuando nos desconocemos..."(2)

Tener conciencia del valor personal es tan importante que de ahí se desprende el poseer seguridad y, como consecuencia, acceder a nuestra realización como seres humanos, como también la capacidad de comprensión de los demás.

Los antiguos griegos, creadores de la ética como discurso filosófico, conocieron la dignidad de la persona a través de sus luchas históricas, -como se desarrollará en las siguientes páginas-; fue por esto que la colocaron en el centro de su cultura haciéndola acreedora de la más alta educación. Grecia tuvo el ideal de formar un tipo de ser humano que concordara con su dignidad.(3)

Se encierra ahí un humanismo que se funda en la valoración de la persona. Considero que esa fue la base y el soporte del humanismo griego y occidental.

Sin embargo, los esclavos no fueron considerados por los pensadores y los ciudadanos griegos como humanos y en muchos casos, tampoco la mujer que permanecía encerrada en el gineceo y no tenía derecho de participar en la vida ciudadana ni en la educación.

(2) Platòn República 517 a-c New Jersey U.S.A. Princeton University Press, 1978

(3) Aparece el comienzo de la historia griega como el principio de una nueva estimación del ser humano que no se aleja mucho de la idea difundida por el cristianismo sobre el valor infinito del alma individual, ni del ideal de la autonomía de la persona proclamada a partir del Renacimiento. Y ¿cómo hubiera sido posible la aspiración del individuo al más alto valor y su reconocimiento por los tiempos modernos sin la conciencia griega de la dignidad del ser humano?

Durante la Edad Media, Boecio definiò el concepto de persona como,
 " Sustancia individual de naturaleza racional." (4)

Esta definició n precisa el lugar que corresponde al ser humano: como ente racional se encuentra en una situació n de dignidad por encima de los otros seres del mundo visible.

El cristianismo fundamentò en la revelació n la dignidad de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios. Y en este pensamiento, todo ser humano, idealmente, posee la misma dignidad de "hijo de Dios", aunque de facto no sea aceptado totalmente dentro del mundo cristiano medieval, renacentista y actual.

Como ejemplo tenemos a los siervos, propiedad de los señores feudales, a los esclavos (contra cuya situació n no hizo mucho el cristianismo), a la mujer, tristemente valorada en el Antiguo Testamento, y en las Epístolas de San Pablo y en los escritos de los Padres de la Iglesia. No podemos afirmar que respecto al trato dado a la mujer, el cristianismo pase la prueba que propone Kant para dar cuenta de la moralidad.

En el Renacimiento y la època moderna encontramos un nuevo auge del humanismo. La persona se convierte en el centro del universo y se busca su educació n integral. Algunos de los principales humanistas, como Tomàs Moro en Inglaterra, se ocupan del problema social que existia en aquel momento històrico.

(4) Boecio Contra Eutiques, citado por Julian Marias, El tema del hombre, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pàg. 141.

Surgen grandes personalidades en el campo del arte y de la ciencia como consecuencia del esmero humanista por la educación y la exaltación de la persona.

Sin embargo, hacia la mujer no existe una preocupación igual.

Por otra parte, los hechos que acaecen en el recién descubierto llamado "Nuevo Mundo" se oponen al principio de la ética kantiana: Bartolomé de las Casas y Francisco Vitoria lo atestiguan en sus escritos denunciando los atropellos de los conquistadores a los indígenas y la injusticia misma de la conquista.

La Revolución francesa es el resultado del pensamiento de la Ilustración, de las ideas políticas de Locke, quien suprime el concepto del "Derecho divino de los reyes": el gobernado no está sujeto al dominio del gobierno por voluntad de Dios. El gobierno debe ejercerse con el consentimiento de los gobernados, y aquel que ha perdido la confianza de su pueblo carece de todo derecho para seguir en el poder. El gobierno es creación del pueblo que lo mantiene para asegurar su propio bienestar.

Y del pensamiento de Rousseau, quien afirma que la soberanía se encuentra en el pueblo y el gobierno no debe hacer otra cosa que lo que el pueblo soberano desee a través de la voluntad general. Las ideas políticas de ambos señalan un cambio radical con respecto al absolutismo.

Los ideales de igualdad, libertad, fraternidad, parecen triunfar en el mundo. Son proclamados los "Derechos del hombre y del ciudadano". Pero la mujer está excluida de ellos. Por otra parte, no se ha suprimido la esclavitud.

El "individualismo"- fruto de la doctrina liberal de Locke y del pensamiento roussoniano sobre la "bondad natural" del ser humano y, en cierta forma, de los ideales proclamados por la Revolución francesa que se extienden a muchos países de Europa y de América, va a tener consecuencias funestas para la "clase proletaria" que aparece como una sombra del brillo de la Ilustración, pues el lema del liberalismo con respecto al Estado: "dejar hacer, dejar pasar" da toda la importancia al individuo capitalista, que "es bueno por naturaleza y es la sociedad la que lo hace malo", según Rousseau, dejándole manos libres para explotar al obrero bárbaramente, en tanto que el gobierno disminuye su poder y solamente interviene en casos extremos: "el estado gendarme".

En la época contemporánea se advierte un desarrollo extraordinario en la creación humana dentro del campo de la ciencia y la tecnología. Se conjunta todo el saber a través de la historia para obtener un avance sorprendente.

Por otra parte, es éste el siglo del despertar de las mujeres que cobran cada vez más conciencia de su dignidad y luchan por sus derechos, imponiendo su valor, después de haber sido relegadas por milenios y consideradas como "el segundo sexo" por la sociedad patriarcal.

Y, en fin, parece surgir una conciencia creciente en cuanto a la dignidad de la persona: se complementan y se sacan consecuencias de los "Derechos Humanos" proclamados desde el siglo XVIII.

Pero junto a ello, la violación más inhumana de los derechos de los pueblos; se viven situaciones de "anulación de la persona" de muy variadas maneras: Se excluyen países enteros de la comunidad económica mundial- como son los del tercer mundo- condenándolos a la inanición; se provocan guerras para lucrar, bombardeando barrios de civiles; se maltratan niños que piden limosna y se les asesina; hay pueblos que mueren de hambre, mientras otros despilfarran; el valor dinero está más que nunca por encima del valor de la persona; la habitación del ser humano, que es el planeta tierra, se encuentra cada vez más destruido provocando una especie de suicidio colectivo en aras del avance indiscriminado de la industria y con ello, del lucro.

Y, por fin, podremos concluir, como resultado de este análisis histórico-filosófico a vuelo de pájaro, que la síntesis kantiana, en su tercera formulación del imperativo categórico, es un acierto, pues se confirma que ética y humanismo están íntimamente unidos en la realidad, dependiendo para su desarrollo el uno de la otra: en la medida en que el espíritu humano se concientiza y pone en práctica esa conciencia del valor y respeto debido al ser humano, en esa misma medida sube el nivel moral de las personas, las sociedades y los pueblos.

El método que se empleará en este trabajo es el analítico a la vez que se aplicará la tercera formulación del imperativo categórico kantiano en algunas de las doctrinas filosóficas que considero relevantes y de los hechos históricos que me parecieron significativos en relación al tema que nos ocupa, tales como la

filosofia clàstica, el sentir cristià respecte a los hombres y a las mujeres, el humanismo renacentista, el descubrimiento y conquista de Amèrica; la contradicciòn actual entre la afirmaciòn de los Derechos Humanos y la ausencia de humanismo; la condiciòn de las mujeres en diferentes momentos de la historia, reflexionando sobre ello, e interpretàndolo en relaciòn a la dignidad del ser humano bajo el principio que considera a la persona como fin y nunca como solo medio, pues el fundamento de esta reflexiòn no serà otro que el que a la letra dice:

Obra de tal modo que uses la Humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio. (5)

Mi tesis consiste en la afirmaciòn de que la convicciòn propia y compartida de la dignidad humana, es la que mueve la historia hacia su madurez moral. Ideas estas que se haràn explícitas en el desarrollo de este trabajo.

(5) Immanuel Kant, fundamentaciòn de la metafísica de las costumbres, Mèxico, Porrúa, 1990, pàg. 44-45.

SYNTHESIS OF THE THESIS: THE CONSCIENCE ON THE PERSON'S DIGNITY AND THE HUMAN RIGHTS. THE CASE OF THE WOMEN. THAT ANA MARÍA NARRO GARCÍA PRESENTS TO OBTAIN THE DOCTORATE IN PHILOSOPHY.

THE OBJECTIVE of this work is to analyze the idea of the human being dignity, its actuality in the concept of " human rights " and the way it relates and determines the moral behavior for the conscience of such person's dignity, using as a theoretical fundament of the kantian position, for I consider that the contribution of Kant to the humanism, when highlighting the person above all, founds with solidity the human being value.

I understand for this conscience, the feeling of respect and valuation of oneself and of the other ones as a result of the conviction that independently of such variables as gender, ethnic, age or social class - we possess autonomy, intelligence and freedom, this fact is not recognized by everyone, since traditionally is excluded of this dignity the women and other oppressed ones, it is because of this that it is planned about the necessity to study the case of the women.

Now then, I think that a deep relationship exists between the conviction of the person's dignity and the elevation of the moral behavior, as Kant points it through the third formulation from its categorical imperative when transforming into one the moral command and the respect to the human being dignity, founding, this way, a humanism that can measure the moral level of people, the societies and the nations and to build a global ethics -as it happens

at the moment, doubtlessly, for its influence - The International right determines that in the constitutions of all the democratic countries (although unfortunately, it's only in writing) the law that protects the person should exist as subject of rights and that these are considered as imperatives that don't admit agreements against it (1), because in respect and the human being valuation they are synthesized, in a certain way, all the precepts of the ethics.

On the other hand, Kant is related intimately with Christianity, since the love of charity, essence of its moral command, supposes like indispensable step, in the purely human land, the third formulation of the kantian imperative: If respect and the person's valuation has not been reached, nobody will be able to rise to the supernatural order of the love to which Christianity calls. The kantian imperative harmonizes with the Christian charity becoming a step forced to her.

Kant demonstrates the value of the person in a rigorous way from the place of the rationality and, as consequence, it claims him in a "duty to be", always as end, never as a single middle. And it points out, in their third formulation of the "categorical imperative", a clear and precise rule to measure the ethnicity degree in each time and in each concrete fact that is analyzed. To respect in ourselves and in the other ones the dignity as humans.

But we should wonder in what measure a conscience of this dignity exists in the reality.

(1) Victor Martinez Bullé Goyri, "The human rights in our days" in a Magazine of the UNAM. Vol. XLIX, 1993, pp. 9.

Plato already had pointed out:

“... to know ourselves means to be true... we are, on the other hand, shameful beings when we ignore ourselves...” (2)

To have conscience of the personal value is so important that from there comes off possessing security and, as consequence, to consent to our realization as human beings, as well as the capacity of understanding of the other ones.

The ancient Greeks, creators of the ethics as philosophical speech, met the person's dignity through their historic fights as it will be developed in the following pages; it was for this reason that they placed it in the center of their culture making it worthy of the highest education. Greece had the ideal of forming a human being type that agreed with its dignity. (3)

A humanism that is founded in the person's valuation is contained there. I consider that that it was the base and the support of the Greek and western humanism.

However, the slaves were not considered by the thinkers and the Greek citizens as humans and in many cases, neither the woman that remained locked in the gineceo and hadn't the right to participate in the civic life neither in the education.

(2) Plato Republic 517 a-c New Jersey U.S.A. Princeton University Press, 1978

(3) The beginning of the Greek history appears as the beginning of the human being's new estimate that doesn't go away too much of the idea diffused by the Christianity about the infinite value of the individual soul, neither of the ideal of the person's autonomy proclaimed starting from the Renaissance. And how the individual's aspiration had been possible to the highest value and its recognition for the modern times without the Greek conscience of the human being dignity?

During the Middle Age, Boecio defined person's concept as,

"Individual substance of rational nature". (4)

This definition precises the place that corresponds the human being: as rational entity is in a situation of dignity above the other beings of the visible world.

The Christianity founded in the revelation the person's dignity, created to image and likeness of God. And in this thought, all human being, ideally, possesses the same dignity of son of God", although in fact it is not accepted totally inside the Medieval, Renaissance and current Christian world.

As an example we have the servants, the feudal gentlemen's property; the slaves (against whose situation the Christianity didn't make a lot); the woman, sadly valued in the Old Testament, and in San Pablo's Epistles and in the writings of the Parents of the Church. We cannot affirm that regarding the treatment given to the women, Christianity passes the test that Kant proposes to give reason of morality.

In the Renaissance and the modern time we find a new peak of the humanism. The person becomes the center of the universe and its integral education is looked after. Some of the main humanists, as Thomas Moro in England, they are in charge of the social problem that existed in that historical moment.

(4) Boecio Against Eutiques cited by Julian Marias, The theme of the man, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pp. 141.

Big personalities arise in the fields of the art and science as consequence of the humanist care for the education and the person's exaltation.

However, toward the woman a same concern doesn't exist.

On the other side, the facts that happen in the recently discovered "New World" are opposed at the beginning of the kantian ethical: Bartolome de las Casas and Francisco Vitoria attests it in its writings denouncing the violations from the conquerors to the natives and the same injustice of the conquest.

The French Revolution is the result of the thought of the Illustration, of the political ideas of Locke who it suppresses the concept of the "Divine Right of the kings": the governed one is not subject to the government's domain by the will of God. The government should be exercised with the consent of those governed, and that one that has lost the trust of his town lacks all right to continue in the power. The government is creation of the town that maintains it to assure his own well-being.

And of the thought of Rousseau who affirms that the sovereignty is in the town and the government should not make another thing that what the sovereign town wants through the general will. The political ideas of both, point out a radical change with regard to the absolutism. The ideals of equality, freedom, fraternity, seem to triumph in the world. The men's Rights are proclaimed and of the civic. But the woman is excluded of them. On the other hand, the slavery has not been suppressed.

The "individualism" -fruit of the liberal doctrine of Locke and of the roussonian thought about the human being natural kindness and, in certain form, of the ideals proclaimed by the French Revolution that extend to many countries of Europe and of America, it will have fateful consequences for the proletarian class that appears like a shade of the shine of the Illustration. because the motto of the liberalism with regard to the State: "to allow to make, to allow to happen" gives all the importance to the capitalist individual that "is good by nature and it is the society the one that makes him bad", according to Rousseau, leaving him free hands to exploit the worker terribly, as long as the government diminishes his power and it only intervenes in extreme cases: "the state gendarme."

In the contemporary time an extraordinary development is noticed in the human creation inside the field of the science and the technology. The whole knowledge is combined through the history for, obtain a surprising advance.

On the other hand, this is the century of the awakening of the women that take more and more conscience of their dignity and fight for their rights, imposing their value, after having been relegated per millennia and considered as the "second sex" by the patriarchal society.

And, in short, it seems to arise a growing conscience as for the person's dignity: they are supplemented, and consequences of the " human rights " are taken out proclaimed from the XVIII century.

But next to it, the most inhuman violation in the rights of the towns; situations of the "person's annulment" are lived on very varied ways: Whole countries of the world economic community are excluded - like those of the third world - condemning them to the starvation; wars are caused to enrich, bombarding neighborhoods of civil; children that plea charity are mistreated and they are murdered; there are towns that die from hunger, while others squander; the money value is more than ever above the person's value; the human being room that is the planet earth, is more and more destroyed causing a kind of a collective suicide for the sake of the indiscriminate advance of the industry and with it, of the lucre.

And, finally, we will be able to conclude, as a result of this historical-philosophical analysis to bird flight that the kantian synthesis, in its third formulation of the categorical imperative, is a success, because it is confirmed that ethics and humanism are intimately united in the reality, depending for its development the one of the other one: in the measure that the human spirit is informed and puts into practice that conscience of the value and respect due to the human being, in that same measure it ascends the moral level of people, the societies and the towns.

The method that will be used in this work is at the same time analytic, that the third formulation of the kantian categorical imperative will be applied in some of the philosophical doctrines that I consider excellent and of the historical facts that I found significant in relation to the topic that occupies us, such as the classic philosophy,

the Christian feeling regarding the men and to the women, the Renaissance humanism, the discovery and conquest of America; the current contradiction between the statement of the human rights and the absence of humanism; the condition of the women in different moments of the history, meditating on it, and interpreting it in relation to the human being dignity under the principle that considers to the person as end and never as single medium, because the foundation of this reflection won't be another that the one that the word says:

Act in such a way that you use the Humanity, as much in your person as in the person of any other one, always as an end at the same time and never only as an medium. (5)

My thesis consists on the statement that the own and shared conviction of the human dignity. it is the one that moves the history toward its moral maturity. These ideas will become explicit in the development of this work.

(5) Immanuel Kant, foundation of the metaphysics of the customs. Mexico, Porrúa. 1990. pp. 44 - 45.

LA CONCIENCIA SOBRE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y LOS
DERECHOS HUMANOS. EL CASO DE LAS MUJERES.

Indice	pàg.1
Introducció	pàg.3
I.- Fundamentació de la dignidad de la persona en el pensamiento de Immanuel Kant.	pàg.15
II.- Visió Històrica del problema.	pàg.45
1.- El descubrimiento de la dignidad del ser humano en el mundo griego.	pàg.45
2.-El concepto de persona en el Cristianismo y el precepto del amor como doctrina esencial.	pàg.68
3.-Los ideales humanistas del mundo renacentista y la injusticia social.	pàg.81
4.-Los prejuicios antiindigenistas.	pàg.87
5.-La Revolució Francesa y el modernismo en su concepció de la igualdad.	pàg.93
6.-La afirmació de los Derechos Humanos en nuestros días.	pàg.100

7.- La capacidad de la creación humana en el campo de la ciencia y la tecnología.	pàg. 103
8.-Diferentes situaciones de anulación de la persona.-La destrucción de la ecología.	pàg.108
III.-LA PERSPECTIVA DE GENERO	pàg.118
Introducció	
A).-Breve visió històrica:	
1.-Las mujeres en la antigua Grecia.	pàg.124
2.-El lugar de las mujeres en el cristianismo.	pàg.131
3.- La presencia de Eva en la Edad Media.	pàg.146
4.- El concepto de mujer en el Renacimiento.	pàg.151
5.-Las mujeres excluidas de los Derechos del Hombre.	pàg.160
B).-La creació axiològica de gènere.	pàg.161
C).-La imposició de los valores y derechos femeninos:	pàg.170
1.-Por la conscientizació de las mujeres.	pàg.170
2.-Por un cambio de actitud en las mujeres.	
3.-Por una rectificació radical en la educació respecto al concepto de "Gènere".	pàg.172
Conclusió	pàg.176
Bibliografia	pàg.182

INTRODUCCION

EL OBJETIVO de este trabajo es analizar la idea de la dignidad del ser humano, su actualidad en el concepto de "Derechos Humanos" y la medida en que se relaciona y determina la conducta moral por la conciencia de dicha dignidad de la persona, utilizando como fundamento teórico el planteamiento kantiano, pues considero que la aportación de Kant al humanismo al destacar a la persona sobre todo lo existente, funda con solidez el valor del ser humano.

Entiendo por esta conciencia, el sentimiento de respeto y valoración de una misma y de los demás como resultado de la convicción de que - independientemente de variables tales como el género, etnia, edad o clase social - poseemos los humanos autonomía, inteligencia y libertad, hecho este que no es reconocido a todos, ya que tradicionalmente son excluidos de esta dignidad las mujeres y otros oprimidos, es por ello por lo que se plantea la necesidad de estudiar el caso de las mujeres.

Ahora bien, pienso que existe una profunda relación entre la convicción de la dignidad de la persona y la elevación de la conducta moral, como lo señala Kant a través de la tercera formulación de su imperativo categórico al convertir en uno el mandato moral y el respeto a la dignidad del ser humano, fundando, de esta manera, un humanismo que puede medir el nivel moral de las personas, las sociedades y las naciones y construir una ética global -como sucede

actualmente, sin duda, por su influencia- :El derecho internacional determina que en las constituciones de todos los países "democráticos" (aunque desgraciadamente, sólo sea por escrito) debe existir la ley que protege a la persona como "sujeto de derechos" y que estos sean considerados como imperativos que no admiten acuerdos en contra(1), porque en el respeto y valoración del ser humano se encuentran sintetizados, en cierta forma, todos los preceptos de la ética.

Por otra parte, se relaciona Kant intimamente con el cristianismo pues el amor de caridad, esencia de su mandato moral, supone como paso indispensable, en el terreno puramente humano, la tercera formulación del imperativo kantiano: si no se ha alcanzado el respeto y valoración de la persona, nadie se podrá elevar al orden sobrenatural del amor al que llama el cristianismo. El imperativo kantiano armoniza con la caridad cristiana convirtiéndose en un escalón obligado para ella.

Kant demuestra el valor de la persona de una manera rigurosa desde el plano de la racionalidad y, como consecuencia, le reclama en un "deber ser", siempre como fin, nunca como solo medio. Y señala, en su tercera formulación del "imperativo categórico", una regla clara y precisa para medir el grado de éticidad en cada época y en cada hecho concreto que se analice. Respetar en nosotros mismos y en los otros la dignidad como humanos.

Pero debemos preguntarnos en qué medida existe en la realidad una conciencia de dicha dignidad.

(1) Victor Martínez Bullé Goyrí , "Los derechos humanos en nuestros días", en Revista de la UNAM, Vol. XLIX, 1993, pág. 9.

Platón ya había señalado:

'...conocernos a nosotros mismos significa ser verdaderos...somos, en cambio, seres vergonzantes cuando nos desconocemos...'(2)

Tener conciencia del valor personal es tan importante que de ahí se desprende el poseer seguridad y, como consecuencia, acceder a nuestra realización como seres humanos, como también la capacidad de comprensión de los demás.

Los antiguos griegos, creadores de la ética como discurso filosófico, conocieron la dignidad de la persona a través de sus luchas históricas, -como se desarrollará en las siguientes páginas-; fue por esto que la colocaron en el centro de su cultura haciéndola acreedora de la más alta educación. Grecia tuvo el ideal de formar un tipo de ser humano que concordara con su dignidad.(3)

Se encierra ahí un humanismo que se funda en la valoración de la persona. Considero que esa fue la base y el soporte del humanismo griego y occidental.

Sin embargo, los esclavos no fueron considerados por los pensadores y los ciudadanos griegos como humanos y en muchos casos, tampoco la mujer que permanecía encerrada en el gineceo y no tenía derecho de participar en la vida ciudadana ni en la educación.

(2) Platón República 517 a-c New Jersey U.S.A. Princeton University Press, 1978.

(3) Aparece el comienzo de la historia griega como el principio de una nueva estimación del ser humano que no se aleja mucho de la idea difundida por el cristianismo sobre el valor infinito del alma individual, ni del ideal de la autonomía de la persona proclamada a partir del Renacimiento. Y ¿cómo hubiera sido posible la aspiración del individuo al más alto valor y su reconocimiento por los tiempos modernos sin la conciencia griega de la dignidad del ser humano?

Durante la Edad Media, Boecio definiò el concepto de persona como,

' Sustancia individual de naturaleza racional.' (4)

Esta definiciòn precisa el lugar que corresponde al ser humano: como ente racional se encuentra en una situaciòn de dignidad por encima de los otros seres del mundo visible.

El cristianismo fundamentò en la revelaciòn la dignidad de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios. Y en este pensamiento, todo ser humano, idealmente, posee la misma dignidad de "hijo de Dios", aunque de facto no sea aceptado totalmente dentro del mundo cristiano medieval, renacentista y actual.

Como ejemplo tenemos a los siervos, propiedad de los señores feudales, a los esclavos (contra cuya situaciòn no hizo mucho el cristianismo), a la mujer, tristemente valorada en el Antiguo Testamento, y en las Epistolas de San Pablo y en los escritos de los Padres de la Iglesia. No podemos afirmar que respecto al trato dado a la mujer, el cristianismo pase la prueba que propone Kant para dar cuenta de la moralidad.

En el Renacimiento y la època moderna encontramos un nuevo auge del humanismo. La persona se convierte en el centro del universo y se busca su educaciòn integral. Algunos de los principales humanistas, como Tomàs Moro en Inglaterra, se ocupan del problema social que existia en aquel momento històrico.

(4) Boecio Contra Eutiques, citado por Julian Marias, El tema del hombre, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pàg. 141.

Surgen grandes personalidades en el campo del arte y de la ciencia como consecuencia del esmero humanista por la educación y la exaltación de la persona.

Sin embargo, hacia la mujer no existe una preocupación igual.

Por otra parte, los hechos que acaecen en el recién descubierto llamado "Nuevo Mundo" se oponen al principio de la ética kantiana: Bartolomé de las Casas y Francisco Vitoria lo atestiguan en sus escritos denunciando los atropellos de los conquistadores a los indígenas y la injusticia misma de la conquista.

La Revolución francesa es el resultado del pensamiento de la Ilustración, de las ideas políticas de Locke, quien suprime el concepto del "Derecho divino de los reyes": el gobernado no está sujeto al dominio del gobierno por voluntad de Dios. El gobierno debe ejercerse con el consentimiento de los gobernados, y aquel que ha perdido la confianza de su pueblo carece de todo derecho para seguir en el poder. El gobierno es creación del pueblo que lo mantiene para asegurar su propio bienestar.

Y del pensamiento de Rousseau, quien afirma que la soberanía se encuentra en el pueblo y el gobierno no debe hacer otra cosa que lo que el pueblo soberano desee a través de la voluntad general. Las ideas políticas de ambos señalan un cambio radical con respecto al absolutismo.

Los ideales de igualdad, libertad, fraternidad, parecen triunfar en el mundo. Son proclamados los "Derechos del hombre y del ciudadano". Pero la mujer está excluida de ellos. Por otra parte, no se ha suprimido la esclavitud.

El "individualismo"- fruto de la doctrina liberal de Locke y del pensamiento roussoniano sobre la "bondad natural" del ser humano y, en cierta forma, de los ideales proclamados por la Revolución francesa que se extienden a muchos países de Europa y de América, va a tener consecuencias funestas para la "clase proletaria" que aparece como una sombra del brillo de la Ilustración, pues el lema del liberalismo con respecto al Estado: "dejar hacer, dejar pasar" da toda la importancia al individuo capitalista, que "es bueno por naturaleza y es la sociedad la que lo hace malo", según Rousseau, dejándole manos libres para explotar al obrero bárbaramente, en tanto que el gobierno disminuye su poder y solamente interviene en casos extremos: "el estado gendarme".

En la época contemporánea se advierte un desarrollo extraordinario en la creación humana dentro del campo de la ciencia y la tecnología. Se conjunta todo el saber a través de la historia para obtener un avance sorprendente.

Por otra parte, es éste el siglo del despertar de las mujeres que cobran cada vez más conciencia de su dignidad y luchan por sus derechos, imponiendo su valor, después de haber sido relegadas por milenios y consideradas como "el segundo sexo" por la sociedad patriarcal.

Y, en fin, parece surgir una conciencia creciente en cuanto a la dignidad de la persona: se complementan y se sacan consecuencias de los "Derechos Humanos" proclamados desde el siglo XVIII.

Pero junto a ello, la violación más inhumana de los derechos de los pueblos; se viven situaciones de "anulación de la persona" de muy variadas maneras: Se excluyen países enteros de la comunidad económica mundial- como son los del tercer mundo- condenándolos a la inanición; se provocan guerras para lucrar, bombardeando barrios de civiles; se maltratan niños que piden limosna y se les asesina; hay pueblos que mueren de hambre, mientras otros despilfarran; el valor dinero está más que nunca por encima del valor de la persona; la habitación del ser humano, que es el planeta tierra, se encuentra cada vez más destruido provocando una especie de suicidio colectivo en aras del avance indiscriminado de la industria y con ello, del lucro.

Y, por fin, podremos concluir, como resultado de este análisis histórico-filosófico a vuelo de pájaro, que la síntesis kantiana, en su tercera formulación del imperativo categórico, es un acierto, pues se confirma que ética y humanismo están íntimamente unidos en la realidad, dependiendo para su desarrollo el uno de la otra: en la medida en que el espíritu humano se concientiza y pone en práctica esa conciencia del valor y respeto debido al ser humano, en esa misma medida sube el nivel moral de las personas, las sociedades y los pueblos.

El método que se empleará en este trabajo es el analítico a la vez que se aplicará la tercera formulación del imperativo categórico kantiano en algunas de las doctrinas filosóficas que considero relevantes y de los hechos históricos que me parecieron significativos en relación al tema que nos ocupa, tales como la

filosofía clàstica, el sentir cristiano respecto a los hombres y a las mujeres, el humanismo renacentista, el descubrimiento y conquista de Amèrica; la contradicciòn actual entre la afirmaciòn de los Derechos Humanos y la ausencia de humanismo; la condiciòn de las mujeres en diferentes momentos de la historia, reflexionando sobre ello, e interpretàndolo en relaciòn a la dignidad del ser humano bajo el principio que considera a la persona como fin y nunca como solo medio, pues el fundamento de esta reflexiòn no serà otro que el que a la letra dice:

Obra de tal modo que uses la Humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio. (5)

Mi tesis consiste en la afirmaciòn de que la convicciòn propia y compartida de la dignidad humana, es la que mueve la historia hacia su madurez moral. Ideas estas que se haràn explícitas en el desarrollo de este trabajo.

En el primer capitulo fundamento la dignidad de la persona en el pensamiento de Immanuel Kant, quien apoya dicha dignidad en la capacidad que poseen todos los seres humanos de actuar conforme a la razòn, de ser autònomos, dàndose a si mismos sus propias leyes y, por lo tanto, libres para conformarse a la ley moral que llevan impresa en su espiritu.

De estas ideas desprende Kant la tercera formulaciòn de su "imperativo categòrico", que servirà, a la vez, como mandato de la

(5) Immanuel Kant, Fundamentaciòn de la metafísica de las costumbres, Mèxico, Porrúa, 1990, pàg. 44-45.

ley moral y de principio humanista para determinar el trato que deberá darse a todos los humanos.

En el segundo capítulo, y "a ojo de pájaro", realizaremos un recorrido por la historia analizando aquellos acontecimientos e ideas que nos parecieron más significativos para aplicar el principio del humanismo kantiano por el cual juzgaremos el grado de conciencia sobre la dignidad de la persona y sus consecuencias en el desarrollo o retroceso hacia la madurez moral: La historia de los griegos gira alrededor de una creciente concientización de la dignidad del ser humano y sus derechos, concientización que culminará en la implantación de la democracia en Atenas, con su lado oscuro de la discriminación femenina y la aceptación de la esclavitud, lo que muestra el no reconocimiento de la dignidad humana y sus derechos a las mujeres y los "bárbaros".

El cristianismo, con su concepto filosófico y teológico de *persona*, creada a imagen de Dios, cuya vocación ineludible es el amor que transformaría el mundo, y que, sin embargo, queda bloqueada por el pecado que ofusca su inteligencia y su libertad, impidiéndole su realización en el amor.

El Renacimiento, nuevo momento del humanismo, que coloca al ser humano en el centro del universo y procura el desarrollo integral de la persona, haciendo surgir genios en el campo del arte y de la ciencia y destacados humanistas que critican las injusticias de la sociedad de su tiempo.

Pero este auge humanista contrasta con la situación de las mujeres, que permanecen marginadas en su mayoría, y con la de los indígenas del mundo recién descubierto en los que no reconocen la

dignidad humana muchos de los conquistadores y algunos de los teólogos cristianos, como Ginès de Sepúlveda, Fray Tomàs de Ortiz, Fray Servando de Mesa, Fernàndez de Oviedo y Domingo de Betanzos.

Màs tarde, advertimos un avance notable en la conciencia sobre la dignidad del ser humano en las ideas de la Ilustraciòn y, en especial en el pensamiento de Locke y de Rousseau, ideas que terminarán con el absolutismo al desencadenar la Revoluciòn francesa y sus secuelas. La humanidad ya no podrà ser la misma.

Por primera vez, tiene lugar la Declaraciòn de los Derechos del Hombre. Sin embargo, las mujeres quedan excluidas de esos derechos y, por otra parte, aún no se suprime la esclavitud.

En nuestros días, se afirman los derechos humanos de una manera universal, y parece haber un aumento considerable de la conciencia sobre la dignidad de la persona junto con un avance científico y tecnológico prodigioso, pero, a la vez, surgen diferentes maneras de anulaciòn de la persona, en tanto el ser humano destruye su propia habitaciòn al destruir la naturaleza.

En el capitulo tercero, se describe la situaciòn milenaria de discriminaciòn femenina por el patriarcado: règeimen social y político; el momento actual del "despertar de las mujeres", en el que aparece el concepto de "gènero" como la piedra clave de dicha discriminaciòn que servirà como hilo conductor para atacar el problema de la relegaciòn femenina.

Las mujeres, por primera vez, parecen tener en sus manos la forma de reivindicarse por medio de la uniòn, la liberaciòn econòmica, y la

supresión de la educación genérica, a través de la cual, hasta ahora, se enaltece y privilegia a los hombres y se margina y somete a las mujeres.

Pero nada de esto podrá lograrse en tanto las mujeres no tengamos conciencia de nuestra dignidad como personas.

Y de esta reflexión se concluirá la íntima relación que existe entre la conciencia de la dignidad humana y la elevación de la conducta moral, personal y colectiva.

Nota importante: Los acentos (incorrectos) que están puestos en todo este trabajo, son los únicos que pone esta computadora. Ustedes disculpen.

Advertencia:

Respecto al capitulo que se inicia, deseo hacer notar que no es mi propósito introducirme por entero en la critica kantiana. Sólo busco en el pensamiento del filósofo un apoyo para la idea de la dignidad de la persona que me sirva para fundamentar ese principio a la vez que de soporte metodológico - como marco teórico - para juzgar algunos momentos de la historia con respecto a dicha idea de la conciencia de la dignidad del ser humano.

I. FUNDAMENTACION DE LA IDEA DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA EN EL PENSAMIENTO DE IMMANUEL KANT.

Considero que si Kant armò una "revoluciòn" en el campo del conocimiento, aùn tiene mayor importancia su aportaciòn al humanismo al destacar a la persona sobre todo lo existente, resaltar su valor y dignidad y proporcionar a la ètica la fòrmula que coloca al ser humano en el lugar que le corresponde como "piedra clave" o "piedra de toque" en la construcciòn de la moralidad. Pues creo que, en la medida en que la persona sea respetada como el valor màs alto, la humanidad alcanzará un nivel mayor en el terreno moral.

Nos dice Kant:

Dos cosas llenan el àmbito de admiraciòn y respeto, siempre nuevos y crecientes, cuanto con màs frecuencia y aplicaciòn se ocupa de ellas la reflexiòn: el cielo estrellado sobre mì y la ley moral en mì. Ambas cosas no he de buscarlas y como conjeturarlas, cual si estuvieran envueltas en oscuridades, en lo trascendente fuera de mì horizonte; ante mì las veo y las enlazo inmediatamente con la consciencia de mì existencia. La primera empieza en el lugar que yo ocupo en el mundo exterior sensible y ensancha la conexiòn en que me encuentro con magnitud incalculable de mundo sobre mundo y sistemas de sistemas, en los ilimitados tiempos de su periòdico movimiento, de su comienzo y su duraciòn. La segunda empieza en mì invisible yo, en mì personalidad, y se expone en un mundo que tiene verdadera infinitud, pero solo penetrable por el entendimiento y con el cual me reconozco (y por ende tambièn

con todos aquellos mundos visibles) en una conexión universal y necesaria, no sólo contingente como en aquel otro. El primer espectáculo de una innumerable multitud de mundos aniquila, por decirlo así, mi importancia como criatura animal que tiene que devolver al planeta (un mero punto en el universo) la materia de que fue hecho después de haber sido provisto (no se sabe como) por un corto tiempo de fuerza vital. El segundo, en cambio eleva mi valor como inteligencia, infinitamente por medio de mi personalidad, en la cual la ley moral me descubre una vida independiente de la animalidad y aún de todo el mundo sensible, al menos en cuanto se puede inferir de la determinación conforme a un fin que recibe mi existencia por esa ley que no está limitada a condiciones de esta vida, sino que va a lo infinito(1)

Creo encontrar sintetizada en este párrafo la tesis fundamental de Kant, quien, inspirado en el cristianismo, (2) que le sirve de base, asienta su ética y encuentra la razón última de la dignidad humana en la ley moral impresa en nuestro espíritu, lo cual da prueba de que pertenecemos a un universo superior al sensible con una finalidad más alta a la del mundo material condicionado por el tiempo, que nos imprime una dignidad por encima de todo fenómeno aparente.

(1) Immanuel Kant, Critica de la razón práctica, México, Porrúa, 1990 pág. 201.

(2) Henri Bergson, Les deux sources de la morale et de la religion, Paris, PUF, 1969, pág. 184, sostiene que existe una progresiva incorporación de los grandes ideales de los místicos, sobre todo del cristianismo, en el pensamiento de los grandes filósofos. Estas ideas son recreadas por Gómez Caffarena en una interesante comparación entre la moral del cristianismo y el formalismo ético de Kant. José Gómez Caffarena "El cristianismo y la filosofía moral cristiana", en Historia de la ética, Vol 1, Barcelona, Victoria Camps, 1988, págs. 282 a 344. Indudablemente encontramos una profunda relación del pensamiento moral kantiano y los ideales cristianos.

Todos coincidimos en que el valor moral es el valor más alto, dentro de lo humano. ¿Por qué esa coincidencia?, ¿por qué la persona honesta se nos presenta siempre digna de la mayor estimación, independientemente de las diferencias que podamos tener con ella?

Sin duda, porque encontramos una armonía entre la obediencia a la ley moral y la íntima tendencia hacia la perfección de nuestro ser: estamos hechos para el bien y el bien moral es el que nos perfecciona de manera más profunda, haciéndonos más humanos.

Ahora bien, a la vez que intuimos de una manera más generalizada la importancia y el valor de la persona por encima de los demás seres existentes en nuestro mundo, (de ahí la declaración de los Derechos Humanos), sin embargo, se hace necesario fundamentar con solidez esa verdad, pues, vamos cayendo en que gran parte de los males que nos aquejan son consecuencia de haber desplazado al ser humano del lugar primordial trastrocando la jerarquía del valor, pues tal vez ahora más que nunca una parte considerable de los humanos son pisoteados, nulificados, ignorados. De múltiples maneras, la persona está siendo relegada por los propios seres humanos que les anteponen el dinero y el poder.

De ahí la pertinencia de "tomar conciencia"-como característica fundamental de la persona- ,es decir,"conocer", más aún,"tener convicción", "estar convencidos" de la dignidad de la persona. Y obrar en consecuencia. Por lo que cobra importancia la tercera formulación del imperativo categórico kantiano, haciéndonos recordar, tener presente, que, por encima de todo lo existente, "de las simples cosas", como nos dirá Kant, se encuentra el ser humano como un absoluto que "es fin en sí mismo".

Kant establece un principio ético fundamental que, a la vez, serviría de base para crear un verdadero humanismo:

Obra de tal modo que uses la Humanidad, tanto en tu persona, como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio (3)

Esta tercera formulación del "imperativo categórico" que enuncia Kant es consecuencia de la conciencia, de la convicción que él mismo posee del valor y dignidad del ser humano. Ahí deja establecido con toda claridad, como mandato de la ley moral, el principio que debe servir de base al trato entre los humanos como condición esencial de la moralidad y del humanismo.

Ahora bien, ¿por qué debemos tratar a la persona como "un fin" y nunca solamente como "un medio"? ¿Cómo fundamenta Kant esta idea?

(3) Kant Fundamentación...págs. 44-45.

Las palabras, nos dice Kant, al mismo tiempo y solamente, son de importancia, por lo siguiente: es imposible no hacer uso de otros seres humanos como medios. Al ir al peluquero, por ejemplo, se va a utilizarlo para un fin que no es él mismo. Incluso en esos casos, no he de tratarle, solamente, como medio (Ibid)

1). El ser racional es fin en sí mismo.

Kant entrelaza los conceptos de "ser racional", "libre", "autónomo", "capaz de realizarse moralmente" y "miembro del reino de los fines", para sustentar su tesis ética que desemboca en la clarificación del valor del ser humano.

Y, por otra parte, el filósofo señala el porqué de la falta moral en quienes manipulan, usan, atropellan, lesionan, en una palabra, faltan a la justicia en otra persona buscando satisfacer sus intereses individuales.

Argumentación que considero congruente y sólida, como veremos, a pesar de algunos de sus oponentes, como Zivia Klein, quien juzga el discurso kantiano como:

Simple idea que reposa sobre una nube, donde la fe reemplazó a la razón y su sede se da en un mundo irreal(4)

Le contestamos:

La persona dotada de razón, de una voluntad autónoma y libre capaz de obedecer la ley moral impresa en ella, no es una mera quimera. En ello funda Kant con firmeza la dignidad del ser humano, como veremos en las siguientes páginas. Así:

El concepto de persona encierra para Kant todo aquello que constituye la dignidad del ser humano, pues:

(4) Zivia Klein, La notion de dignité humaine dans la pensée de Kant et de Pascal, Paris, Librairie philosophique, J. Vrin, 1968, pág. 52.

a). Ser persona significa ser racional, es decir, capaz de actuar por la sola razón, de elevarse por encima de necesidades o inclinaciones materiales, de ser "objetivo" sobre la misma "subjetividad", para alcanzar lo "universal" sobre sus intereses individuales, y levantarse a un mundo superior en donde todos los seres racionales coinciden en una forma general.

Es decir, todos los seres racionales poseen la capacidad de actuar conforme a su razón usando bien de su libertad, y a esa coincidencia "ideal" es a lo que Kant llama "reino de los fines", como veremos más adelante.

Pues, además de pertenecer al universo fenoménico de la naturaleza, de la causalidad mecánica, la persona, por su razón, es parte del universo inteligible, donde la voluntad posee una finalidad libre para desenvolverse en forma independiente de las leyes necesarias de la experiencia, dándose a sí misma sus propias leyes. Y es de una sola y misma conciencia de donde proceden el uso teórico y el uso práctico de la razón. (5)

b). Ser persona significa ser autónomo, es decir, poseer autodeterminación, autolegislación, ser independiente frente a la necesidad fenoménica, ser libre.

(5) "...la ley moral es algo suprasensible...no tiene más facultad de conocimiento que le proporcione aplicación a objetos de la naturaleza, que el entendimiento..." Kant, Razón práctica, Op.cit. pág. 139.

Nuestra propia conciencia moral nos da testimonio de que la libertad existe, (6) y con ella, la autonomía de la voluntad que se da a sí misma órdenes obligatorias, mandatos incondicionados, lo que nos muestra que tenemos el poder de conformarnos a ellos. La libertad es la condición a priori del deber moral. De ahí que deber es poder, para Kant: Puedo hacer todo aquello que debo hacer. Es decir, tengo libertad para hacerlo. Pero, nos pregunta Isabel Cabrera:

¿Puedo crear la sociedad ideal que debo crear - o contribuir a crear?*

Le contesto:

Si no a crearla, pues necesitaría contar con la voluntad general, al menos si a contribuir a crear, poniendo con reflexión y prudencia los medios que estén a mi alcance para ello. Creo que en esto nos encontramos con el problema de "la libertad y la necesidad"; si el ser humano es eminentemente práctico y creador, encontrará, si se lo propone en verdad, los medios adecuados para realizar esto que nos aparece ahora como mera utopía.

Es esencial tener conciencia del problema para poderlo enfrentar y resolver. Así, por ejemplo, Lenin y sus seguidores pudieron cambiar las estructuras de la sociedad rusa con una revolución que fue posible gracias a la reflexión profunda en cada movimiento. O el caso de Gandhi en la India al lograr, sin violencia, desterrar el dominio inglés.

(6) Sabemos que en la primera Critica, Kant considera a la libertad como idea regulativa de la razón que no puede probarse, sin embargo, el hecho de la moralidad supone su existencia, de ahí que sea a través de la "razón práctica" que la libertad nos aparece como real. Marechal interpreta esta concepción kantiana:

"...con la afirmación de realidades trascendentales, la razón especulativa prepara el camino, delimita en lo posible el objeto; pero el momento decisivo, aquel que impone el objeto, pertenece a otras facultades que no son puramente especulativas: la voluntad moral y las tendencias naturales... las ideas trascendentales de la razón tienen un uso

Considero que Kant tiene razón al sostener que si debo hacer algo, es que puedo hacerlo, pues nadie está obligado por ningún deber a hacer lo que no puede hacer, y cada quien tiene sus propias capacidades y limitaciones, de ahí la importancia de conocernos a nosotros mismos, como aconseja Sócrates. El descubrimiento del inconsciente hecho por Freud es fundamental para tener presente que existen fuerzas ocultas a nuestra conciencia que nos impiden ser libres para actuar como personas maduras cumplidoras de nuestros deberes. Pero al enfermo no se le puede exigir que actúe como persona sana haciendo lo que debe. (7)

El ser humano, por su razón, supera a todos los demás seres de la naturaleza y, en su conciencia, considera la causalidad de su voluntad como libertad y a ese concepto de libertad se encuentra inseparablemente unido el de autonomía.

regulador excelente e indispensable, el de dirigir el entendimiento hacia una cierta meta... la cual, aun no siendo más que una idea (focus imaginarius), sirve, no obstante, para proporcionar a los conceptos del entendimiento la más grande unidad junto a la más grande extensión posible." Joseph Marechal, El punto de partida de la metafísica, Madrid, Gredos, 1958, págs. 250-256.

(7) Por supuesto que nuestro pasado inconsciente no nos exime de nuestras responsabilidades morales. Considero que tenemos obligación moral de luchar para superar nuestros conflictos emocionales en la medida en que tengamos conciencia de ellos. Pero es indispensable, para que exista responsabilidad moral, que haya conciencia y libertad; sin ellas nuestros actos no pertenecen a la ética.

Por la autonomía de su voluntad el ser humano posee la capacidad de promulgar sus propias leyes morales siendo señor de sí mismo y de su propio destino.

La experiencia fenoménica que nos rodea, en la cual estamos inmersos, nos aparece como un todo determinado por leyes causales en el que cada ser obedece las leyes de la naturaleza que le son propias de manera ciega, sin finalidad consciente.

La persona, por oposición a ese universo -al que también pertenece en cuanto fenómeno- se eleva como un ser único con una dignidad que no puede poseer ningún otro ser, por la autonomía de su voluntad que se identifica con su libertad, y que le permite ser dueña de sí misma, elegirse a sí misma, crearse, prever su finalidad como ser humano, como ser moral.

En esto consiste su autonomía, que es lo más profundo de la personalidad humana, en lo que, propiamente puede decirse, estriba su dignidad. Nadie tiene derecho de atentar contra la legítima autonomía de la persona.

Por oposición a la voluntad heterónoma, que recibe la ley de algo o de alguien que no es ella misma, la voluntad autónoma se da a sí misma sus propias leyes. Y si la voluntad es autónoma, esto implica, por necesidad, la existencia de la libertad.

Nos dice Kant:

Veamos al ser humano atado por deber, a la ley, más nadie cayó en pensar que estaba sujeto a su propia legislación, si bien esta es universal, y que estaba obligado a obrar solamente de conformidad con su propia voluntad legisladora de una manera universal... la voluntad de un ser racional debe considerarse siempre al mismo tiempo como legisladora pues si no no podría pensarse como

fin en si mismo.(8)

El "poder" y "el derecho" de establecer sus propias leyes, y de poseer autonomía, es lo que eleva al ser humano por encima de todo otro ser, lo constituye en fin en si mismo y le proporciona dignidad, pues la capacidad de actuar de una manera autónoma y responsable, es la peculiaridad que le reviste de la soberanía de si mismo, a la vez que le constituye como ser único en el universo de lo real.

Pero ¿la dignidad es algo que el ser humano tiene de por si o que consigue a través de su conducta?, puede alguien preguntar y comentar: Parece importante separar la dignidad que posee la persona en virtud de ser una persona, y aquella otra que consigue o incrementa a través de sus actos morales?."

Considero que una cosa es poseer la dignidad como persona y otra vivir de acuerdo con esa dignidad en nuestro actuar. Para esto necesitamos tener conciencia de ella, es decir, convicción. Y creo que cuando esto se logra, nuestra conducta se ajusta al "deber ser" de la ética kantiana en su tercera formulación del imperativo categórico: respetaremos la persona que somos y la persona que es cada uno de los otros, en su libre actuar. De ahí la importancia de cobrar conciencia de esa dignidad, que es una de las reflexiones, objetivo de este trabajo.

Esa diferencia entre la dignidad que el ser humano posee como persona y la dignidad que sólo reviste a la persona que actúa

(8) Kant Fundamentación..., pàgs. 47 -48.

moralmente, ha sido objeto de mil discusiones (9): me parece que està entrañada en lo que es el ser humano mismo: una contradicción que Pascal describe tan bien en sus Pensamientos y que cada uno de nosotros conocemos en nuestra experiencia interior de incesante lucha, la cual es explicada en el cristianismo por "el pecado original", como veremos en el siguiente capítulo.

De ahí la importancia que da Platón en las Leyes al hecho de alcanzar la posesión, el señorío de nosotros mismos por el dominio de nuestras pasiones. De eso depende el vivir propiamente como humano, es decir, moralmente, pues para él:

Con relación a cada individuo, la primera y más brillante de las victorias es la que se consigue sobre sí mismo; como igualmente de todas las derrotas, la más vergonzosa y la más funesta es la de verse vencido por sí mismo; todo lo cual supone que cada uno de nosotros vive dentro de sí en una guerra intestina. (10)

(9) Thomas E. Hill encuentra muy problemático el armonizar la dignidad de la persona de la que habla Kant, que deberá ser tratada como fin, y la existencia de maleantes extremos como los terroristas asesinos de inocentes. Cfr. Thomas E. Hill Dignity and practical Reason, New York, Cornell University, 1992, págs 67-75, 176-195.

(10) Plato, Laws, New Jersey, Princeton University, 1978, 626 e.

El mismo Kant ve con claridad esa diferencia como lo muestra su discurso en la segunda Critica:(11)

En síntesis, se logra la comunidad perfecta:"el reino de los fines" cuando se vive conforme a la ley moral:una humanidad más elevada realizando el proyecto de la moral.En tanto,el ser humano virtuoso no es feliz pero si es digno de ser feliz.

Respecto a este problema,encuentro muy apropiada la postura de quien llama "dignidad negativa" del ser humano a la que posee por el hecho de ser persona;y "dignidad positiva" a la que alcanza por su realización moral.

Y en otra de sus obras, donde muestra que la única posibilidad de la teodicea se encuentra en la experiencia moral,Kant dice:

Los caminos del Altísimo no son nuestros caminos...Es verdad que el ser humano aspira antes que nada a la felicidad.Pero comprende (así sea de mala gana) que ha de resignarse a la idea de que debe merecer dicha felicidad,sometiendo el uso de su libertad a leyes santas;y que,por decreto del Creador,este mérito,como condición de su propia bondad,debe preceder.En efecto,el deseo de felicidad que tiene como punto de partida el fin subjetivo del amor propio,no puede determinar el fin objetivo (la sabiduría) prescrito por la ley que norma a la voluntad...bajo un régimen establecido por Dios, el ser humano,incluso el mejor,no debe esperar su felicidad de la justicia divina,sino,únicamente de sus propios méritos,porque ni siquiera aquel que cumple

(11) Kant Razón práctica,liv. 2,cap.2,Intr.,parte 1 y parte 2.

completamente con su deber tiene derecho a los dones de Dios...Con frecuencia el mundo se nos presenta como un libro cerrado pero es ahí donde encontramos la intención final de Dios (que siempre es moral), aún y cuando prescindimos de todo objeto de la experiencia... Es a partir de nuestra razón que Dios se convierte en intérprete de la voluntad implícita en su creación. A esta interpretación podemos darle el nombre de "Teodicea auténtica". Pero entonces ya no estamos en el dominio de la razón pura (especulativa), sino en el dominio de la razón práctica imperativa, que al estar por completo autorizada a imponer leyes, debe ser considerada como una explicación inmediata, como la voz de Dios que da sentido a las letras de Su Creación. En un antiguo libro sagrado encontramos la expresión alegórica de una interpretación de este tipo. (El Libro de Job)... Job se declara partidario de la tesis de la voluntad de Dios: Pero El no cambia: ¿quién podrá disuadirlo? Quiere una cosa y la realiza. (Job 23, 13) (Dios) Le permite (a Job) avistar la parte hermosa de la creación: ahí donde los fines comprensibles para el ser humano iluminan de manera inequívoca la sabiduría y la providencia del Creador... la sinceridad del corazón, y no la primacía de la inteligencia, la honestidad de confesar abiertamente sus dudas y el repudio a fingir convicciones que no se tienen, sobre todo, ante Dios (astucia que de cualquier forma sería inútil) son los atributos que hacen que el ser humano íntegro, representado en la persona de Job, supere a los aduladores religiosos en el juicio de Dios... (Job) pudo decir: Hasta el último aliento mantendré mi honradez, me aferraré a mi inocencia sin ceder: la conciencia no me reprocha ni uno de mis días. (Job 27, 5b-6) Con tal convicción mostré que no fundaba su moral en su fe sino su fe en su moral; cuando esto es así, por más débil que sea la fe, se vuelve inequívoca y digna de atención, sobre ella se funda no una religión de interés sino una religión que conduce a un positivo cambio de vida... (así vemos) la sinceridad como principal condición de la fe y, por contraste, la inclinación a la falsedad y la conducta espuria como máximo vicio de la naturaleza humana.. La integridad formal depende de la escrupulosa convicción de creer o no creer en algo, y de no aparentar que se cree sin convencimiento. Esta es la base de la veracidad... (12)

(12) Kant Sobre el fracaso de todas las tentativas filosóficas en la teodicea. Citado por Isabel Cabrera, Voces en el silencio, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, págs. 115 - 136.

En esta reflexiòn muestra Kant, una vez màs, la importancia que da a la moral en su pensamiento. Para èl:

c). Ser persona significa poseer la capacidad de realizarse moralmente

Para Kant el valor màs alto es el valor moral, así nos dice:

Ni en el mundo, ni en general, fuera del mundo es posible pensar nada que pueda ser considerado como bueno sin restricciòn a no ser tan solo la buena voluntad.(13)

La "buena voluntad", como sabemos, se identifica con la pureza de intenciòn (actuar por reverencia a la ley, el deber por el deber, haciendo a un lado todo interès egoista), y en ella, en la "buena voluntad", reside la bondad moral.

Ahora bien, todo ser humano posee la capacidad de alcanzar la "buena voluntad", pues lleva impresa en sí mismo la ley moral.(14) Y en esto reside su nobleza, su valor, su dignidad màs alta, en estar revestido de esta potencialidad. Nos dice Isabel Cabrera:

El ser humano es digno porque se autogobierna. Esta es la primera razòn por lo que podría reconocèrsele dignidad. Pero hay otras dos razones en Kant:

2) El ser humano es digno porque es capaz de introducir el valor en el mundo. Los valores

(13) Kant Fundamentaciòn, pàg.21.

(14) ' La razòn pura es por sí sola pràctica y da al ser humano una ley universal que denominamos la ley moral"
Kant Razòn pràctica, pàg.113.

no están ahí como el resto de propiedades sujetas a la necesidad causal, los valores llegan al mundo a través de la voluntad humana. Y 3) el ser humano es digno en tanto es capaz de sacrificar su deseo de felicidad por lo que considera el bien ...obrando de esta manera, dice Kant, el ser humano se hace digno de ser feliz (15)

Conocemos por el testimonio de nuestra propia conciencia que somos capaces de optar por el valor moral, aunque éste implique el mayor sacrificio, aún el de la propia vida. Kant nos proporciona un ejemplo:

...en el caso de que a alguien su rey le ordenase, amenazándole de muerte inmediata, dar un falso testimonio... él tendría por posible el vencer su amor por la vida, por muy grande que éste pudiera ser. No se atrevería, quizá, a asegurar que lo haría o no lo haría, pero concedería sin vacilación que le resulta posible. Juzga, pues, que puede hacer una cosa por el hecho de tener conciencia de que debe hacerla, y así, reconoce en sí mismo la libertad, que sin la ley moral le habría permanecido desconocida. (16)

A través de este ejemplo comprobamos dos ideas fundamentales: somos capaces de alcanzar el nivel moral y somos libres.

Los seres racionales, y sólo ellos, tienen la potencialidad de convertir en realidad el valor moral y éste es el supremo valor que confiere dignidad a la persona. (17)

(15) Cabrera Isabel Conferencia particular, México, UNAM, 1995.

(16) Tomado de Joseph Marechal El punto de partida de la metafísica, Madrid, Gredos, 1958, t. III, págs. 318-319.

(17) Así, Kant nos dice:

* El respeto se aplica siempre sólo a personas, nunca a cosas... Dice Fontenelle: ante un gran señor,

me inclino; más mi espíritu no se inclina!. Yo puedo añadir: ante un hombre de condición baja y ordinaria en el cual percibo una rectitud de carácter, inclinaré mi espíritu, quiera o no, aunque lleve la cabeza alta para no dejarle olvidar mi superioridad." Kant Razón práctica, pág. 144-145.

Y más adelante:

" Lo esencial de toda determinación de la voluntad por la ley moral, es que, como voluntad libre, y por consiguiente, no sólo sin cooperación de impulsos sensibles, sino aún con exclusión de todos ellos, y con daño de todas las inclinaciones en cuanto pudieran ser contrarias a esa ley, sea determinada sólo por la ley." Ibid. pág. 142.

Y añade:

"¡Deber!

Nombre sublime y grande, tú que no encierra nada amable que lleve consigo insinuante lisonja, sino que pides sumisión, sin amenazar con nada que despierte aversión natural en el ánimo y lo asuste para mover la voluntad, tú que solo exiges una ley que halla por sí misma acceso en el ánimo, y que se conquista veneración por sí misma (aunque no siempre observancia); tú, ante quien todas las inclinaciones enmudecen, aún cuando en secreto obren contra ti.

¿Dónde se halla la raíz de tu noble ascendencia?, que rechaza orgullosamente todo parentesco con las inclinaciones, esa raíz de la cual es condición necesaria que proceda aquel valor que sólo los seres humanos pueden darse a sí mismos?" Ibid., pág. 151.

Pero por otra parte, deseo comentar aquí la opinión que le merece a Zivia Klein la ética kantiana. Ella opina que:

Kant nos lleva a la noción abstracta de los seres racionales "tú no debes mentir" debe buscarse no en la naturaleza humana, ni en las circunstancias de este mundo, sino a priori, en los solos conceptos de la razón pura... ¿es justo que una ley moral, un ideal de la personalidad que debe ser válido para el ser humano individual, se formule sin ninguna mirada a los hechos psicológicos y antropológicos?, ¿los seres humanos están alejados de la ley moral concebida como generalidad....? (18)

Considero que la causa de esta objeción que con frecuencia se le hace al filósofo, es la ignorancia u olvido de lo que el mismo Kant señala y que Cassirer comenta con claridad:

Se habla constantemente del carácter formulista de la ética kantiana y se insiste en que el principio de que parte no brinda más que una fórmula general y, por tanto, vacía, de la conducta moral insuficiente para la determinación de los actos concretos(19)

(18) Klein, La noción de dignité..., págs. 35-36.

(19) Tomado de Ernest Cassirer, Kant, vida y doctrina, México, F.C.E. Breviario 201, 1985, págs. 281-282.

Pero Kant dice:

No se proclama en ella una nueva moral, sino una nueva fórmula: quien sepa lo que significa para un matemático una nueva fórmula, es decir, aquello que señala con toda exactitud lo que es necesario hacer para plantear y resolver un problema, no consideraría como algo insignificante y superfluo una fórmula que haga lo mismo con todo deber en general. Ibid., (20)

(20) Kant dice textualmente:

▪ Un crítico que quiso decir algo como censura de este trabajo, ha asentado más de lo que él mismo pudiera creer, diciendo que en él no se expone ningún principio nuevo de la moralidad, sino una fórmula nueva.

¿Pero, quien querría introducir un nuevo principio de toda moralidad e inventar ésta, como quien dice por primera vez como si antes de él el mundo hubiera vivido sin saber lo que sea el deber o en error constante sobre ese punto.

Pero el que sabe lo que para el matemático significa una fórmula que determina con toda exactitud y sin error lo que hay que hacer para resolver un problema, ese no considerará que una fórmula que hace eso mismo en consideración de todo deber en general, sea algo insignificante y superfluo." Kant Razón Práctica, pág. 94

De ahí que no se pueda esperar más que lo que Kant promete: una fórmula general, pero "una fórmula general" que puede aplicarse al material empírico y concreto, en esto consiste la genialidad del descubrimiento de Kant.

En lo personal, estoy de acuerdo con Klein en que las normas de la ética deben basarse en lo que somos, es decir, en la ley natural, para tener sentido y ser prácticas: si dichas normas morales han de ser cumplidas por los humanos, deberán haber sido sacadas de lo que son los humanos para encaminarlos hacia el deber ser según su naturaleza: es malo mentir porque la inteligencia humana está hecha para la verdad y el mentir va en contra de su propia naturaleza. Es bueno amar (darse a los demás) porque estamos hechos para el amor y sólo podremos realizarnos como humanos sabiendo amar etc. Pero considero que el imperativo de Kant sí puede aplicarse a los casos concretos.

Me parece muy interesante, para apoyar esta postura, la reflexión que hace Adela Cortina sobre este tema. Ella sostiene que:

El concepto de fin va dotando paulatinamente de contenido el formalismo kantiano, de modo que no puede decirse ya de él que sea abstracto y vacío. Para mostrarlo, es necesario acompañar a Kant en esos dos primeros capítulos de la Fundamentación donde más claramente se deduce el contenido a través de la forma por medio del concepto de fin: el deber tiene su origen en la voluntad pura.

La voluntad pura, como facultad de querer, es, pues, el centro de la reflexión. La voluntad es la facultad de obrar por la representación de leyes, es decir, por principios.

El concepto de voluntad pura es el punto de partida para extraer la formulación de la ley moral.

La voluntad pura es la mera forma del querer. La idea de humanidad es el fundamento de determinación de la voluntad, el fundamento de la ley misma.

De aquí surge la formulación de la voluntad legisladora que nos lleva al principio supremo de moralidad: el principio de autonomía de la voluntad.

La buena voluntad ha de querer obrar según máximas universales.

La materia de la buena voluntad son los fines en sí mismos.

La buena voluntad ha de querer obrar según máximas propias de un miembro legislador en un posible reino de fines.

En esto consiste el bien moral, y por eso el principio supremo de moralidad es el de la autonomía de la voluntad.

La forma de la legislación universal es la comunidad de seres autónomos en la que se realiza la idea de humanidad y que es el fin definitivo:

En esta comunidad consiste el contenido del a priori, el contenido de la realidad ética.

El mismo concepto de voluntad pura nos lleva al de una voluntad universalmente legisladora, que es la comunidad de seres autolegisladores.

A la voluntad particular puede y debe enlazarse una legislación universal cuyo contenido ético es realizado en la humanidad, presente en cada persona y en la comunidad de seres autolegisladores.

Este enlace es posible por la libertad. La libertad kantiana no es una libertad de indeterminación, sino de autodeterminación.

Intuición genial de Kant: los individuos pueden regirse por dos leyes: la ley natural, que no es sino la ley económica del beneficio individual, propia del sistema de libre competencia, y la ley moral de una sociedad humana libre. (21)

(21) Adela Cortina, "Dignidad y no precio: más allá del economismo", en E. Guisan Lecord, (Comp.) Esplendor y miseria de la ética kantiana, Barcelona, Anthgros, 1988.

Así, Adela Cortina muestra que la ética kantiana tiene contenido y que éste es cada ser humano con la autonomía de su voluntad.

Por otra parte, creo que es precisamente la razón humana, de la que todos participamos (y que ve sólo lo general), la que nos indica lo que es el bien y lo que es el mal según la ley natural, es decir, lo que somos; y es nuestra propia conciencia la que nos dice en cada momento lo que debemos hacer o evitar, es decir, nuestro deber.

Y, es por la razón por la que podemos aplicar a cada caso particular la fórmula general o imperativo categórico que Kant nos proporciona.

En tanto que estamos de acuerdo con él en que, para que un acto sea bueno moralmente, debe contener en su intención más íntima, una voluntad pura de cualquier otro interés que no sea la búsqueda del bien moral.

Es decir: si al actuar "moralmente" en apariencia, nos mueven intereses egoístas, como el deseo de felicidad o el de ser estimados por los demás, o el de ser premiados... ya no tendrá nuestra acción la pureza moral que se requiere, "la buena voluntad" de que habla Kant, el actuar por el deber haciendo a un lado cualquier otra motivación

que no sea el conformarnos a la ley moral que llevamos inscrita en nuestra interioridad.

Y si su imperativo categórico resulta demasiado abstracto, por su generalidad, pienso, por el contrario, que su hallazgo de "una fórmula general" que puede ser aplicada a los actos concretos, es un considerable acierto de Kant, en contra de lo que dice Zivia Klein.

d). Ser persona significa ser miembro del "reino de los fines, pues, si como "ser racional" es fin en sí misma, por otra parte, la naturaleza humana se distingue de las otras porque posee en ella misma un fin. Este fin será el objeto de toda "buena voluntad", es decir, la realización moral(22), la cual traería consigo un mayor bienestar y aún felicidad a los humanos sin buscarla por sí misma, pues si se obedece de una manera generalizada el imperativo categórico en su tercera formulación, eso conlleva valoración, respeto y estima de unos a otros lo que genera necesariamente, bienestar, alegría,

(22)* Fin es -dice Kant- lo que le sirve a la voluntad de fundamento objetivo de su autodeterminación, y cuando este fin es puesto por la sola razón, debe valer igualmente para todos los seres racionales. En cambio, lo que constituye meramente el fundamento de la posibilidad de la acción, cuyo efecto es el fin, se llama medio" Fundamentación.....pág.43.

felicidad, tanto más cuanto fuera cumplido por todos.

Kant se refiere a dicho reino como:

...el magnífico ideal de un reino de los fines en sí (seres racionales) al cual solo podemos pertenecer como miembros cuando nos conducimos cuidadosamente según máximas de la libertad, cual si ellas fueran leyes de la naturaleza, por lo que produce en nosotros un vivo interés por la ley moral. (23)

Como indica el mismo Kant, se trata sólo de un ideal, pero a veces la utopía se puede convertir en realidad. A pesar de lo alejados que estemos ahora de ese ideal: todos los seres racionales optando por el valor moral, actuando poseídos de "la buena voluntad" en conformidad con el deber, ¿se realizará algún día?

Contrastan con un abismo de valor las simples cosas cuya íntima esencia consiste en ser medios, con el ser que posee un valor absoluto como fin en sí mismo, la persona. (24)

Se oponen los seres irracionales de la naturaleza que son condicionados y tienen un valor relativo a aquellos que no pueden ser usados como simples medios por ser fines en sí mismos, por lo que

(23) Kant, Fundamentación... pág. 66

"Por reino entiendo el enlace sistemático de distintos seres racionales por leyes comunes. Más como las leyes determinan los fines, según su validez universal, resultará que, si prescindimos de las diferencias personales de los seres racionales, y asimismo de todo contenido de sus fines privados, podrá pensarse un todo de todos los fines. (tanto de los seres racionales como fines en sí, como también de los propios fines que cada quien pueda proponerse)." pág. 47.

(24) Kant señala:

merecen el mayor respeto. De ahí que la persona no deba estar a merced del "capricho" o del "deseo" de nadie. (Idem) (25)

En síntesis, la dignidad del ser humano proviene de no obedecer otra ley que la que se da a sí mismo. Y nadie tiene derecho de atropellar ese don. De ahí la inmoralidad de quienes hacen caso omiso de esta realidad y explotan, enajenan, oprimen, ignoran la dignidad humana de los demás, tratándolos como "simples cosas", como "medios" para obtener sus fines personales de enriquecimiento o de poder, sin caer en la cuenta de que con ello, además de pisotear en su dignidad humana y en sus derechos al "otro", están ellos mismos renegando del fin altísimo al que son llamados: su realización moral.

Lo más íntimo de nosotros mismos es nuestra autonomía: nuestra capacidad de elegirnos a nosotros mismos.

" En el reino de los fines todo tiene o un precio o una dignidad. Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad: Lo que se refiere a las inclinaciones y necesidades del ser humano, tiene un precio comercial; lo que sin suponer una necesidad, se conforma a cierto gusto, es decir, a una satisfacción producida por el simple juego, sin fin alguno, de nuestras facultades, tiene un precio de afecto; pero aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor interno, esto es, dignidad."

Kant Fundamentación.....Págs. 48-49 Y añade:

....la moralidad y la humanidad, en cuanto esta es capaz de moralidad, es lo único que posee dignidad"

(25) Sin querer decir con esto que los animales, las plantas y toda la naturaleza se puedan usar al "capricho": hemos visto el resultado que este tipo de acciones ha tenido para la destrucción del entorno natural. La tierra es la habitación del ser humano y éste, al destruir la naturaleza, se destruye a sí mismo.

Kant indica la diferencia entre distintos valores resaltando sobre todos ellos al valor moral que posee un valor interior y no es en virtud de sus efectos y su utilidad por lo que es valioso, sino por el respeto que despierta, aunque no reporte ningún éxito.

Por encima de todo, nos vemos obligados a sentir veneración por una voluntad que es capaz de obrar conforme lo manda la ley moral, el deber. Dice Kant:

La habilidad y el afán en el trabajo tienen un precio comercial; la gracia, la imaginación viva, el ingenio, tienen un precio de afecto; en cambio, la fidelidad en las promesas, la benevolencia por principio (no por instinto), tienen un valor interior. La naturaleza, como el arte, no enseñan nada que pueda sustituirlas, caso de faltar, pues su valor no consiste en los efectos que de ellas brotan, ni en el provecho y utilidad que proporcionan, sino en los sentimientos morales, esto es, en las máximas de la voluntad, que están prontas a manifestarse de esa suerte en acciones, aun cuando el éxito no las favorezca; no necesitan de ninguna tendencia o sentimiento inmediato; presentan la voluntad, que los realiza, como objeto de un respeto inmediato, que no hace falta, sino razón, para atribuir a la voluntad, sin que ésta haya de obtenerla por halagos, lo cual fuera, en los deberes, una contradicción. Esta apreciación da a conocer el valor de dignidad que tiene tal modo de pensar y lo aleja infinitamente de todo precio con el cual no puede ponerse en parangón ni comparación

Y ¿qué es lo que justifica tan altas pretenciones de los sentimientos morales buenos o de la virtud? la participación que da al ser racional en la legislación universal, haciéndole con ello apto para ser miembro de un reino posible de los fines, al cual por su sola naturaleza estaba ya destinado como fin en sí mismo y como legislador en el reino de los fines, como libre de todas las leyes naturales y obedeciendo sólo a aquellas que él mismo se da la legislación misma, que determina todo valor, debe tener una dignidad, es decir, un valor incondicionado, incomparable, para el cual sólo la palabra respeto da la expresión conveniente de la estimación que un ser racional debe tributarle. La autonomía es pues, el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional. (26)

 (26) Kant Fundamentación.... págs. 48-49.

De esta forma, podemos resumir, Kant deja claramente asentado que el valor y dignidad del ser humano se apoyan fundamentalmente en su calidad de "ser racional" dotado de "autonomía" que se identifica con la libertad de su voluntad, por la cual es capaz de hacer suya la "buena voluntad" que le eleva al más alto valor, permitiéndole participar como miembro del "reino de los fines" que tendrá como finalidad -igual que los seres de la naturaleza que obedecen inquebrantablemente las leyes mecánicas que los rigen- obedecer, de una manera autónoma, consciente, libre, la ley moral.

De ahí que quede ampliamente superada la objeción de Zivia Klein(27)

(27) Ver pág. 18.

Ahora bien ¿Quièn es persona?

Todo ser humano por igual: la mujer y el hombre, el niño y el anciano, el indígena y el europeo, el indigente y el potentado, todos son personas y poseen, por ello la màs alta y la misma dignidad, por lo cual merecen, de igual manera, el mayor respeto.

Síntesis de toda esta disertación es que:

2). Kant encuentra la "fòrmula" del humanismo, a la vez que la convierte en "piedra de toque" de la moralidad al enunciarla como su "tercera formulación del imperativo categòrico":

Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio (28)

La persona, aparte de poseer ella misma una finalidad como sujeto de una voluntad absolutamente buena en potencia, es a la vez el objeto de todos los fines posibles.

El ser humano, por su razón y por su moralidad, hace converger en él todos los fines, de ahí su valor.

Por estas razones, la tercera formulación del imperativo categòrico kantiano queda plenamente justificada, pues como dice el mismo Kant:

...a pesar de sus defectos y limitaciones, para todo ser humano, la humanidad, en su persona y en la de los demás, debe ser sagrada...*

(28) Fundamentación....., Pàgs. 44-45.

* Ibid. pàg., 45.

El tener conciencia, estar convencido, concebir al otro como fin en si mismo, conlleva todo un programa moral:

1). De respeto, estimación y valoración hacia uno mismo y hacia los demás.

Por lo que la "buena voluntad", el deber, la reverencia hacia la ley, se va a manifestar en el trato hacia uno mismo y hacia los otros: tanto cuanto se observe o no ese respeto que merece toda persona, será el nivel de la moralidad personal, el de una sociedad o el de un Estado, pues tendrán como "piedra de toque", como medida infalible, al ser humano mismo, como el valor más alto.

No cabe ya el usar a la persona como simple "medio", eso significará una falta grave hacia la moral: ni el suicida que se destruye a si mismo para escapar de una situación dolorosa, el mal gobernante que engaña a todo un pueblo con falsas promesas, el Estado que declara la guerra enviando a la muerte a sus ciudadanos para satisfacer su ambición, utilizándolos como "simples medios" o los que gobiernan al servicio de las "transnacionales" y de si mismos y manipulan a la humanidad entera para acrecentar su riqueza y su poder a costa de los pobres. La historia y el momento que estamos viviendo, nos servirá de "contenido" para comparar lo que sucede de hecho con "el deber ser" de la tercera formulación del imperativo kantiano y poder juzgar qué tan lejos nos encontramos de la ética humanista concebida por Kant.

2). Voluntad de ayudar al bienestar, la felicidad, la realización plena de los demás.

La convicción del valor del ser humano despierta en nosotros el sentimiento moral de desarrollar una solidaridad humana que procure la felicidad de todos por igual. Buscar soluciones concretas para superar el retraso de las ciencias sociales con respecto al problema capital de nuestro momento histórico: la injusticia social. ¿Por qué avanzan la ciencia y la tecnología y el problema del ser humano, el fundamental, permanece sin solución?. Solamente la fuerza de la convicción de nuestra propia dignidad como seres humanos y de la de los demás podrá vencer la injusticia apuntalada por unos cuantos poderosos que cimentan sus privilegios en el sojuzgamiento de la mayoría.

3).- De desarrollar nuestra autonomía y fomentar la de los demás propiciando la educación adecuada.

Para facilitar que toda persona logre la conciencia de su dignidad como ser autónomo, capaz de crear el valor moral, convendría procurar que uno de los objetivos de la educación, desde la niñez, de manera directa y eficaz, fuera el encauzar hacia el aprendizaje de cómo atreverse a ser él mismo; enseñarle a descubrirse como persona y a percatarse de la importancia de encontrarse a sí mismo.

Y, en forma solidaria, contribuir a convertir en realidad, en uno mismo y en los demás,

...la construcción de ese enorme edificio moral que constituye la toza de conciencia de la dignidad del ser humano.(29)

Considero que la conciencia de la propia autonomía, de la propia dignidad, es la mayor fuerza que poseen los humanos para convertirse en señores de sí mismos, exigir sus derechos, respetar los de los demás y cuidar el mundo que les rodea, como su propia casa.

Las ideas de este capítulo servirán de fundamento al análisis que realizaremos a través de la historia, comenzando por adentrarnos en la historia de Grecia.

(29) Cortina, Dignidad y no precio, pág. 143.

II. VISION HISTORICA DEL PROBLEMA

1. EL DESCUBRIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA EN EL MUNDO GRIEGO.

Considero que la importancia de la antigua Grecia, como rectora de la cultura universal de Occidente, se debe, esencialmente, al descubrimiento y conciencia paulatina que obtuvieron los griegos de la dignidad de la persona y de sus derechos.

Este extraordinario fenómeno se da en la Hélade de una manera progresiva a través de la historia misma que protagonizaron los helenos, historia que, a su vez, sirvió de base a los pensadores griegos para profundizar en aquello que constituye la grandeza del ser humano.

Desde la época heròica hasta la implantación de la democracia en Atenas, y más tarde, con la culminación de la filosofía en el pensamiento de Sòcrates, Platòn y Aristòteles, se observa un desenvolvimiento en la conciencia del pensamiento griego sobre la dignidad humana que forma la mentalidad de los ciudadanos y se refleja en las diferentes manifestaciones de su cultura y, sobre todo, en el campo más profundamente humano, en el terreno moral y político: Se intuye la capacidad sin límites de la persona para convertirse en una obra de arte jamás imaginada, al lograr el desarrollo pleno de su ser según su naturaleza por medio de la educación, del buen uso de la libertad y del gobierno justo.

A). LA EPOCA HEROICA: LA ARETE COMO MANIFESTACION DE LA DIGNIDAD HUMANA.

Sólo la reducida clase nobiliaria de los "bien nacidos", que era cuestión de sangre, tenía la suprema dignidad de ser humano que se manifestaba en la ARETE que consistía en la virtud, la caballerosidad, "los buenos modales" o conducta cortesana y, sobre todo, el heroísmo guerrero; éste era el ideal humano de aquella época hacia el cual había el deber de tender.*

Aquiles, el principal protagonista de la Iliada, fue el prototipo del héroe que se mantuvo digno ante las afrentas de Agamenón y, aun a sabiendas de que le aguardaba la muerte de manera fatal si daba muerte a Héctor para vengar a su amigo Patroclo, no dudó en realizar lo que el honor le pedía, pues es preferible una vida corta coronada por una muerte heroica, que vivir largos años en la oscura mediocridad. El supremo logro, para el héroe, era apropiarse la belleza, es decir, realizar acciones del más alto heroísmo moral.

Platón considera que Homero fue el educador del pueblo griego. A través de su literatura, logró despertar en la posteridad las aspiraciones más nobles y los ideales de heroísmo más elevados.

Siempre resulta necesaria al humano la visión de los héroes para elevar la propia vida. Esos prototipos de lo heroico se convierten en los modelos hacia los que se debe tender.

* La primera parte de este apartado está inspirada en Jaeger, la Páideia, ed. cit., aunque se haya recurrido, también, a las fuentes.

Sin embargo, esa clase privilegiada sostenía que era necesario poseer sangre "noble" para poder alcanzar la ARETE; la dignidad no se encuentra en toda persona, sino sólo en un reducido número de los humanos y siempre en los del sexo masculino.

Más tarde veremos que los griegos cobrarán conciencia de que, por encima de las diferencias de nacimiento, existen rasgos comunes entre todos los humanos (ciudadanos griegos) que los hace poseer la misma dignidad e idénticos derechos.

El sofista Licofrón, discípulo de Gorgias, reflexiona siglos más tarde sobre esta "ideología" de la antigua nobleza y la refuta:

La nobleza es cosa fútil, todos los humanos son iguales (1)

No es característica peculiar de la "clase nobiliaria" la aspiración a los valores del espíritu, como pretendía Homero, sino de la raza humana por necesidad de su propia naturaleza. Pero aparece como "medio", la educación, que sólo unos cuantos, los nobles, tenían el privilegio de recibir.

Sin embargo, los nobles, respaldados por aquellas ideas, creían tener derecho sobre los desposeídos a quienes oprimían bárbaramente imponiéndoles su dominio y explotación.

Pero pronto surgió en pro de la justicia un nuevo concepto de la dignidad humana que servirá de sustento a los campesinos para luchar por sus derechos en contra de la nobleza opresora: el valor del trabajo defendido por Hesíodo.

(1) Licofrón, Fragmentos 3 y 4, Berlin, Ed. de Hermann Diels, 1952, tomado aquí de Federico Copleston, Historia de la Filosofía, Barcelona, Ariel, 1979, pág. 107.

B). HESIODO.LA DIGNIFICACION DEL SER HUMANO POR EL TRABAJO.EL DERECHO.

La literatura sirvió a los helenos como medio para la educación. Y si Homero fue el gran educador de los griegos -según Platón- también lo fue Hesíodo.

Independientemente del valor literario de su obra y de que haya sido o no influido por la poesía de Homero, el mensaje de Hesíodo contribuyó a la formación de una nueva mentalidad -en especial, en los campesinos, pero también en todos los griegos- sobre el valor del trabajo que produce una verdadera ARETE.

Para este pensador, los que se dedican al cultivo de la tierra - dura labor - tienen en sí mismos un enorme mérito moral y, a pesar de que la realización de su faena no produce ruido ni ostentación de grandeza -como la de los héroes de la nobleza en el campo de batalla -supone un heroísmo que les hace adquirir una areté que les dignifica, no menor a la de aquéllos.

Si años más tarde, el campesino poseerá los mismos derechos de "ciudadanía" en la democracia ateniense que los descendientes de los "eupátridas" y que los ricos ciudadanos, mucho tendrá que ver ese "primer despertar" de la conciencia de los más humildes de los griegos con respecto a su valor y dignidad como humanos, al igual que de sus derechos.

En Los trabajos y los días, a través de su hermano Perses, Hesíodo hace reflexionar a todos los griegos sobre el valor del trabajo y la

dignificación de quien lo realiza (2):

El trabajo, aunque difícil, es el único camino para alcanzar la aretè.

Pero esto no es una maldición sino una bendición.

El trabajo es una dura necesidad, pero es una necesidad.

El trabajo no es una vergüenza, la ociosidad sí lo es.

Quien trabaja, no padece penurias.

El trabajo produce ganancias y con ello, la consideración y el respeto de los demás.

El éxito, por medio del trabajo, es duro de alcanzar, pero una vez logrado, resulta fácil.

12, ' Deja que te aconseje con recto conocimiento, Perses, mi niño grande: fácil es alcanzar en tropel la miseria. liso es el camino y no reside lejos. Sin embargo, los dioses inmortales han colocado antes del éxito, el sudor. Largo y escarpado es el sendero que conduce a él, y al principio, áspero. Pero, cuando has alcanzado la cúspide, resulta fácil a pesar de su rudeza... Acuérdate siempre de mi consejo y trabaja, ¡oh Perses, raza de dioses! con el fin de que el hambre te deteste y de que Demeter, la de la hermosa corona, la venerable, te ame y llene tu granero, porque el hambre es la compañera inseparable del perezoso. Los dioses y los hombres odian igualmente al que vive sin hacer nada, semejante a los zánganos, que carecen de aguijón, y que sin trabajar por su cuenta, devoran el trabajo de las abejas. Séate agradable trabajar útilmente, a fin de que tus graneros se llenen en tiempo oportuno... no es el trabajo el que envilece, sino la ociosidad. si trabajas, no tardará el perezoso en tener envidia de ver que te enriqueces, porque la virtud y la gloria acompañan a la riqueza... no dejes nada para el otro día, porque el trabajo diferido no llena el granero... si tu espíritu desea riquezas, procede como te aconsejo y añade trabajo al trabajo.' Hesiodo Los trabajos y los días. México, Porrúa, 1982, págs.

Tambièn, a través de la "querella" con su hermano Perses Hesiodo exalta el Derecho para vencer la injusticia, y critica severamente "la ley del más fuerte".(3)

La fuerza del derecho es descrita por Hesiodo con propiedad y exactitud, y este concepto será tambièn una importante aportación del literato para la formación axiológico-moral del pueblo griego, y para su concientización sobre la dignidad del ser humano que, por lo mismo, deberá defender sus derechos.

Precisamente, el "derecho" será la bandera del pueblo en sus luchas posteriores.

Ahora bien, si aplicamos la "postura kantiana con respecto a la persona" a estos pasajes de la historia y de la literatura griega, podemos señalar:

(3) "Un gavilán habló así a un ruiseñor sonoro al que había cogido en sus garras y se lo llevaba por las altas nubes. El ruiseñor, desgarrado por las curvas uñas, gemía; pero el gavilán le dijo estas palabras imperiosas: ¡Desdichado, ¿por qué gimes?. Ciertamente eres presa de uno más fuerte que tú. Irás a donde yo te conduzca. Te comeré, si me place, o te soltaré. ¡Malhaya quien quiera luchar contra otro más poderoso que él!. Será privado de la victoria y abrumado de vergüenza y de dolor! ¡Oh Perses! retén esto en tu espíritu: acoje la justicia y rechaza la violencia, pues el Cronión ha puesto esta ley a los humanos. Ha permitido a los peces, a los animales feroces y a las aves de rapiña, devorarse entre sí, porque carecen de justicia; pero ha dado a los humanos la justicia y el derecho, que es lo mejor de las cosas." Ibid. pàgs., 34 - 35.

Que la antigua nobleza consideraba a los campesinos carentes de aretè y por debajo de su propia dignidad de "bien nacidos", y en esa "ideología" fundaban su derecho para oprimirlos y explotarlos usando la "ley del más fuerte"; no tenían conciencia de "seres humano" con respecto a los campesinos oprimidos.

Por otra parte, cuando Hesiodo resalta la dignidad del campesino, a través de su valoración del trabajo y del derecho, está contribuyendo al descubrimiento de la dignidad de todo ser humano, de cualquier clase social y condición económica, que deberá ser respetado por su calidad de fin y de ser autónomo, ideas que, en cierta forma, están implícitas en el pensamiento desarrollado por Hesiodo.

Retomando el hilo de la historia de Grecia, vemos que:

En el Fragmento 4 de la Constitución de Atenas perdida,

Aristòteles nos dice:

....Teseo fue el primero en inclinarse hacia la multitud del pueblo y suprimió la monarquía...

Así, en el siglo VII, en Atenas, disminuido el poder del rey, gobernaban los "eupàtridas" (los "bien nacidos").

Los campesinos pasaban por una situación angustiosa. Muchos de ellos caían en la esclavitud por deuda después de perder sus tierras.(4)

Los industriales y comerciantes, econòmicamente pròsperos, pero sin derecho de intervenir en el gobierno, se unieron con los campesinos en su lucha contra los eupàtridas.

La aristocracia se viò obligada a hacer una concesión importante: el establecimiento de leyes por escrito.

Dracòn (621 a.C.) escribió esas leyes en un código extremadamente severo. Sin embargo, esto significò un adelanto por el solo hecho de estar escritas, pues todos podían conocer lo que las leyes decían. Por otra parte, las familias nobles no tenían ya, derecho de hacerse justicia por sus propias manos.

(4) Aristòteles dice: "Toda la tierra estaba en manos de unos pocos; y si los campesinos no pagaban sus rentas, podían ser reducidos a esclavitud, ellos y sus hijos también. Todos los préstamos de dinero a interés se hacían sobre los propios cuerpos y sobre las personas como garantía." Constitución de Atenas, Madrid, Aguilar, 1977, cap. 2, pàg. 1575.

No obstante, siguieron los conflictos sociales. En Atenas, a través de sus pensadores, aparecen cada vez más las ideas de "justicia" y de "derecho" como fundamento de la sociedad.

Estas inquietudes serán recogidas en la Constitución de Atenas redactada por Solón.

Es notable la evolución de la conciencia del pueblo griego hacia la captación de su dignidad humana y la defensa de sus derechos.

El derecho escrito significó el derecho igual para todos (los hombres). Podrían seguir juzgando los nobles, pero tendrían que sujetar sus juicios a la ley escrita. Este era el camino correcto hacia la democracia. Los helenos comenzaron a intuir que todos los hombres poseen la misma dignidad y, por lo tanto, los mismos derechos, aunque aún habrá que recorrer un largo camino.

Más tarde, el significado de "justicia" se relacionará con la "obediencia a las leyes del estado", como veremos más adelante.

Entre tanto, en Atenas, continúan los conflictos sociales. Se requería un árbitro para lograr la paz.

Solón (594 a.C.) era respetado por todos, pobres y ricos, nobles y campesinos. Y fue él quien procuró asegurar la paz por medio de leyes justas: Su reforma principal consistió en la abolición de la esclavitud por deuda, la prohibición de responder con la persona como garantía y la liberación de los que habían sido esclavizados por este motivo.

Y, haciendo caso omiso del privilegio de nacimiento, y tomando en cuenta sólo la fortuna, se podía participar en el gobierno. Esto disminuyó el poder de los eupátridas, pero los desposeídos permanecieron aún al margen del poder. Aunque estas leyes distaban todavía de la democracia, acortaron su camino.

C). LA CIUDAD-ESTADO Y LA ARETE DEL CIUDADANO. (La mujer no estaba considerada como ciudadana)

Sabemos que Grecia estaba constituida por ciudades (polis) independientes y que cada una de ellas era un verdadero estado con sus ciudadanos, sus leyes propias y sus características peculiares.

La "polis" era el centro y fundamento de la vida espiritual y social de los griegos, quienes tenían conciencia de que todo lo recibían de su ciudad, por lo que eran ciudadanos que se debían a su "polis" por una obligación comunitaria. No se pertenecían a sí mismos, sino a la comunidad.

Sócrates, en el Critón, hace la apología de la polis en el sentir del ciudadano ateniense al imaginar un diálogo con las leyes de su ciudad para convencer a su amigo Critón de sus razones para no querer escapar de la muerte:

...¿Cuál es el motivo de queja que tienes con respecto a la ciudad y nosotras y qué te mueve a intentar aniquilarnos? Veamos para empezar ¿no te trajimos nosotras al mundo, ya que por nuestra mediación casó con tu madre tu padre y te engendró? ...¿y con las leyes concernientes a la crianza y educación del niño, que tú también disfrutaste?, ¿tal vez no eran buenas las prescripciones de aquellas de entre nosotras a las cuales compete este cometido, cuando ordenaban a tu padre que te hiciese instruir tanto en lo espiritual como en lo físico...¿si naciste y fuiste criado e instruido merced a nosotras, ¿puedes sostener que no eres nuestro hijo y nuestro esclavo,* tú y tus antepasados?...¿se te oculta que la patria es más digna de respeto que la madre, el padre y los antepasados todos, y más venerable, sagrada y considerada tanto entre los dioses como entre los hombres sensatos, y que hay que adorarla, ceder ante ella y halagarla...que hay que llevar a cumplimiento lo que la ciudad ordena?

* (para el antiguo griego la ciudad y sus leyes son sagradas; el individuo carece de derechos frente a ellas)

Platón, Critón, 50 d e; 51 a b c.

El pensamiento filosòfico reflexiona y teoriza sobre lo que sucede de hecho, así Aristòteles dirà que el ser humano es naturalmente sociable.(5)

De esta forma, sòlo existe una medida de la verdadera aretè: lo que se hace por la ciudad, nos dice Tirteo en sus poemas.

Para los griegos, "la polis" era la síntesis de todo lo valioso. Y para Aristòteles, el ser humano sòlo tenía sentido e identidad en el contexto de su ciudadanía, como miembro de la comunidad.

Heslodo y su crítica a los jueces de la nobleza es un antecedente importante en esta evolución hacia la democracia que se prepara en Atenas. El "derecho" se convierte en el lema de la lucha social. en tanto que Platòn le darà màs tarde a la palabra "justicia" el significado de obediencia a las leyes.(6)

Para Aristòteles la virtud de la justicia es la suma de todas las virtudes (7)

La "polis" daba y exigía mucho a los ciudadanos por medio de la Ley. De ahí lo que sostenía Píndaro:

La Ley se convierte en rey (8)

(5) "Es evidente que el Estado es una creación de la naturaleza y que, por naturaleza, la persona es un animal político. Y quien naturalmente, y no de un modo accidental esté fuera del Estado, se halla por encima o por debajo del Estado." Aristòteles, Política, 1253 a 1-2.

(6) Platòn, Critòn, 50, 51 a, b, c.

(7) Aristòteles, Ética Nicomaquea, 1129 b 27.

(8) Píndaro, Fragmento 169, Schröder, tomado de Jaeger, Paideia, pàg. 112.

Y Heràclito:

El pueblo debe luchar por la Ley como por sus muralias (9)

Aparte de la vida privada propia, (de idion, idiota), el Estado proporcionaba al ser humano otra vida, (la vida politica).

Existian, pues, dos mundos diferentes para el ciudadano:

El ser humano no es puramente "idiota", sino que también es politico.

La politica es la "aretè" del ciudadano, mediante la cual, además de su profesión particular, se pone en contacto y coopera con la comunidad en la "polis". Cada uno de los ciudadanos debe ser protagonista en los destinos de su "polis", con participación activa e inteligente, eficiente y patriótica, con plena conciencia de sus deberes. Politica significa participar en la existencia común.

La nueva aretè del ciudadano consistirá en la libre sumisión a la ley. Y punto muy importante de la ley era la participación politica.

En Las Leyes, Platón describe el Estado ideal en el que el buen legislador no se propondrá otra cosa que alcanzar la aretè total de sus ciudadanos, el pleno desarrollo de la personalidad humana por medio de la educación. (10) Ahí sostiene que el conjunto de las leyes debe estar encaminado por el legislador para que los ciudadanos practiquen la aretè. (11)

(9) Heràclito, Fragmento, 44 Diels.

(10) Plaón, Leyes, 630 b-c.

(11) Ibid., 718 c.

Platón considera que es la política la ocupación más digna que los humanos pueden proponerse, puesto que contiene una misión educadora por excelencia ya que su fin es hacer mejores y más felices a los ciudadanos de un pueblo entero :si lo más valioso que existe es el ser humano, por medio de la educación se le proporcionará los medios de su realización plena, y ésta es la misión más alta que debe proponerse la política.

La formación del individuo por si solo no encierra un valor considerable para la totalidad; en cambio, la formación de toda una sociedad tiene la mayor importancia para la polis, pues a todos en conjunto, se les convierte en seres humanos verdaderamente virtuosos, aptos para hacerlo todo bien y en armonía con su dignidad de seres humanos. (12)

En Platón está representada la veneración por la ley inscrita en el espíritu de los helenos.

(12) 'Las leyes deben representar el paradigma de la virtud y de la perfección humana... la razón está por encima de las pasiones, es la que decide lo que es bueno y lo que es malo; cuando el juicio de la razón se convierte en una decisión general para un estado, recibe el nombre de ley... hilo de oro sagrado de la razón...' Platón Leyes 644 d. Y en el Político, Platón, ante la dificultad de encontrar al gobernante ideal, acude a la 'dictadura de la Ley': una ley que será la soberana absoluta, que deberá ser respetada por gobernantes y gobernados. Político, 297 e 1-5.

El ideal humanista de los griegos cobra realidad en la educación ético-política de la ciudad-estado que produjo una cultura excepcionalmente elevada, capaz de crear las condiciones necesarias para el desarrollo integral del ser humano.

Considero que el fruto, para los griegos, de haber alcanzado la conciencia de la dignidad de la persona fue la capacidad de construir el producto más refinado del espíritu humano: la cultura clásica.

Volviendo, de nuevo, a otro momento de la historia de Grecia, que como vimos, en cierta forma, sirve de sustento a los pensadores para su creación filosófica (13), Solón basa su actuación política en el derecho. En común con otros pensadores, cree Solón que todo en el mundo está regido por el derecho al que no se le puede atropellar impunemente, pues tarde o temprano éste impone el orden debido cuando se ha llegado al límite mayor. (14)

No se puede violar el derecho por demasiado tiempo sin producir una perturbación social.

El castigo se realiza por el desorden social que origina toda violación de la justicia...en semejante estado surgen disensiones de partido y guerras civiles, las personas se reúnen en pandillas que solo conocen la violencia y la injusticia, grandes bandadas de indigentes se ven obligados a abandonar su patria y peregrinar en servidumbre. Y aún si quieren escapar a esta desventura y encerrarse en el más íntimo rincón de su casa, la desventura general salta sus altos muros... (15)

(13) Jaeger, Paideia, pág. 1024.

(14) Ibid. pág. 141.

(15) Ibid.

Jaeger dice:

Jamàs hombre alguno se ha elevado tan por encima del puro afàn de poder, como Solòn...èl mismo es plenamente consciente de que su fuerza reside ùnicamente en la impalpable autoridad moral de su personalidad desinteresada y recta (16)

Vemos, en contra de la postura de Maquiavelo, que es indispensable para ser un verdadero politico en el sentido ideal de los pensadores griegos, buscar el bien de la comunidad, permanecer por encima de los intereses particulares propios y poseer una rectitud a toda prueba, como fue el caso de Solòn.

Otro momento històrico importante en Atenas en su lucha hacia la democracia fuè la intervenciòn de Pisistrato como favorecedor de los mäs desprotegidos, promotor de la industria y el comercio y fomentador de la agricultura.

Clistenes, sin embargo, fue quien diò el paso definitivo hacia la democracia. Revisò las leyes de Solòn y organizò a la sociedad de tal forma que ricos y pobres, nobles y plebeyos tuvieron los mismos derechos. Con esto y el desarrollo comercial, agrícola e industrial, se produjo una època de tranquilidad y prosperidad en Atenas que debiò convertirla pronto en la ciudad mäs importante de la Hélade.

Nos encontramos en el siglo V a.C., acaban de pasar las Guerras Mèdicas, en las cuales, los griegos victoriosos, han demostrado que

(16) *Ibid.*, pàg. 146.

puede mucho más la inteligencia, el amor a la patria y a la libertad que la fuerza bruta. Atenas, en el esplendor de su más alto refinamiento cultural, es gobernada por Pericles quien se propuso consolidar definitivamente la democracia.

Tucidides nos da la versión de ese discurso:

La constitución que nos rige nada tiene que envidiar a la de otros pueblos; no se imita a ninguno, al contrario, les sirve de modelo. Su nombre es democracia, porque no funciona en interés de una minoría, sino en beneficio del mayor número. Tiene por principio fundamental la igualdad. En la vida privada, la ley no hace diferencia alguna entre los ciudadanos. En la vida pública, la consideración no se gana por el nacimiento y la fortuna, sino únicamente por el mérito; y no son las distinciones sociales sino la competencia y el talento que abren la vía de los honores. En Atenas, todos entienden y se preocupan de la política, y el que se mantiene apartado de los asuntos públicos es considerado como un ser inútil. Reunidos en asamblea, los ciudadanos saben juzgar sanamente cuáles son las mejores soluciones, porque no creen que la palabra dañe la acción, y desean, por el contrario, que la luz surja de la discusión. (17)

De esta forma se llegó en Atenas a la democracia. Todos los ciudadanos tenían los mismos derechos sin importar el nacimiento ni la riqueza.

La conciencia de la dignidad de la persona fue el motor de tan extraordinario logro, hace 25 siglos.

Podemos resumir: en el mundo griego existió una evolución en cuanto al logro de la conciencia de la dignidad de la persona que se aunó a la afirmación paulatina de sus derechos humanos. A una mayor conciencia de la dignidad del ser humano se suma la conquista de más altos derechos, lo cual muestra una dependencia de causa a efecto de una y otros.

(17) Tucídides, Historia de la guerra del Peloponeso, México, Porrúa, 1985, lib. II cap. VII.

Sin embargo - las sombras junto a la luz - ni la mujer ni los esclavos fueron considerados por los griegos como humanos:

LA ESCLAVITUD apareció siempre como base de la estructura social de los helenos. En Atenas eran más de la tercera parte de la población. Sobre ellos recaían los trabajos más pesados como la explotación de las minas, los talleres y todos los trabajos enojosos de la vida doméstica. También vigilaban la ciudad y hacían las veces de policías.

El costo del trabajo servil se reducía a la compra y alimentación de los esclavos.

Para Aristóteles:

La familia, en su forma perfecta, consta de esclavos y hombres libres...un esclavo es un artículo de propiedad dotado de vida...un instrumento de propiedad, es un instrumento de acción...y, así, mientras el dueño es simplemente el dueño del esclavo, no pertenece al esclavo, el esclavo no es simplemente el esclavo del dueño, sino que pertenece enteramente al dueño.

Estas consideraciones ponen en claro la naturaleza del esclavo y su cualidad esencial: aquello que siendo un ser humano pertenece por naturaleza, no a sí mismo sino a otro, es por naturaleza un esclavo...un artículo de propiedad...un instrumento para la acción de su dueño.

Y prosigue Aristóteles :

...son por naturaleza esclavos para quienes el ser gobernados con esta clase de autoridad es ventajoso...porque es por naturaleza un esclavo el que es capaz de pertenecer a otro, y es la razón por la que él, de hecho, pertenece...es evidente que hay casos de gente entre la que unos son libres y otros, esclavos por naturaleza, y para esas personas la esclavitud es una institución conducente y justa.(18)

(18) Aristóteles, Política, 1254 b.

Aristòteles, en su "justificación" de la esclavitud, representa un papel muy triste para la filosofía y acusa una falta de penetración y de sentido humano en el análisis que hace del problema que no armoniza con su genio.

No es fácil comprender cómo una mente privilegiada como la suya, no pudo dilucidar que todo ser humano posee, precisamente, por naturaleza, la misma dignidad; y que si el esclavo actúa como esclavo, no lo hace por "naturaleza", sino por su situación de esclavo, obligado accidental y trágicamente por sus circunstancias y por la estructura social de su medio, sin libertad para dejar de serlo.

"Nuestras creencias están siempre en relación estrecha con querer e intereses"

Nos dice Villoro (19): No podemos ver lo que no queremos ver.

La sociedad griega de entonces suponía que la esclavitud era indispensable. Se necesitaba la mano de obra del esclavo para realizar los trabajos serviles, sólo con ese apoyo podrían "los ciudadanos" dedicarse a sus quehaceres políticos y sociales como hombres libres.

Por otra parte, Aristòteles parece estar determinado por su situación de privilegio en la sociedad, como dirá más tarde Marx (no olvidemos que el padre de Aristòteles había sido médico del rey de Macedonia y, él mismo, tutor del futuro Alejandro Magno).

(19) Luis Villoro, Crear, saber, conocer, México, Siglo XXI, 1982, pág. 269.

Y, en fin, ¡qué difícil es ver una verdad que se opone y que agrade a los intereses del sistema establecido!, se necesita mucho valor para hacerlo, para enfrentarse a toda una sociedad.

Sin embargo, otros pensadores, como algunos sofistas, y más tarde, los estoicos romanos, tuvieron una concepción más clara y más humana sobre la igualdad y dignidad de toda persona.

Antifón de Atenas, difundió la idea de la igualdad entre los humanos y denunció como acto de barbarie la desigualdad entre nobles y plebeyos, griegos y bárbaros. Siendo, para él, lo más importante la educación. (20)

Licofrón, de quien hablamos con anterioridad, fue discípulo de Gorgias y despreciaba la "nobleza" como cosa vana, sosteniendo que todos los seres humanos son iguales. (21)

Alcidamas de Elea pedía la libertad de los esclavos en nombre de la ley natural. (22)

Por su parte, los estoicos romanos, Sèneca, Epicteto y Marco Aurelio, se distinguieron por un profundo humanismo que hablaba de

(20) Antifròn, Fragmento 44 y 87 a, Berlin, H. Diels, 1952.

(21) Licofròn, Fragm. 3 y 4.

(22) Cfr. Aristòteles, Retòrica III, 3, 1406 a; escolio I, 13, 1373.

la compasión de unos con otros, y sobre todo, con los que llevan la peor parte en la sociedad. Sostienen que no debe haber fronteras entre los pueblos, pues todos somos hermanos y ciudadanos del mundo.

Podemos concluir que la antigua cultura griega es ya un poema a la dignidad de la persona por ser la manifestación de lo que puede alcanzar el espíritu humano cuando se encuentra a sí mismo y descubre su valor. De esa fuente surgen y se imponen las ideas del derecho, de la democracia y del deber de luchar por obtenerlos, y, como en vasos comunicantes, de ahí surge, también, el esplendor de su cultura.

Sobre todo a través de sus principales pensadores va descubriéndose lo que es el ser humano y en qué estriba su dignidad:

Para Sócrates:

No podríamos conocer lo que nos hace mejores desconociendo lo que nosotros mismos somos (23)

Conócete a ti mismo (24)

Dialogando Sócrates con Alcibiades le hacía ver la importancia del propio descubrimiento para lograr mejorar moralmente. Esto, le decía, es labor difícil pero indispensable, puesto que sólo en el conocimiento de nosotros mismos descansa la prudencia, virtud fundamental que nos lleva a lo más importante, a lo esencial, que es el cuidado de nuestra alma. (25)

(23) Platón, Alcibiades 128 e.

(24) Ibid.

(25) Ibid. 128 e, 135 c.

El alma es donde reside la dignidad del ser humano, pues es ella más valiosa que el oro y los honores, por lo que deberá ser cuidada con la práctica de la virtud viviendo en conformidad con sus principios y prefiriendo morir antes que ir en su contra, y él mismo selló su doctrina con su muerte.

Platón, el descubridor del universo inteligible, de los valores del espíritu que constituyen la esencia y la vocación del ser humano, en lo que consiste su dignidad y su realización. Vivir conforme a la razón, aspirando al bien y a la belleza, movidos por el amor, superando el mundo sensible de la pura apariencia, escapando de la cárcel del cuerpo para regresar a la patria del alma, el universo suprasensible de lo espiritual, en eso estriba la dignidad del ser humano, en su espiritualidad, en su capacidad de conformarse con su esencia inteligible.

Para Aristóteles es la razón lo que dignifica al ser humano, de ella se desprende su capacidad de hacer suyo el universo por medio del conocimiento, de vivir una vida buena practicando la virtud por el buen uso de la libertad, de dar en el blanco alcanzando la verdadera felicidad que no se encuentra en los placeres ni en los honores ni en la riqueza, sino en la vida honesta conforme a la recta razón y la ocupación más alta que es la contemplación de la verdad. Un ser humano así es el más digno, el más valioso.

Todo ello servirá de base para elevar el nivel de la educación y llevar a los griegos a alcanzar el más alto refinamiento espiritual

que, a su vez, traerà consigo la conciencia de su dignidad como humanos y con ella, la necesidad de imponer sus derechos.

Esta conciencia significò un enorme avance en el campo moral, para ellos y para toda la humanidad.

Sin embargo, la ceguera que les impidiò ver la dignidad humana en la mujer, en el esclavo, en el no-griego, fue el freno de su progreso como personas.

El anàlisis de este hecho històrico a la luz del pensamiento de Kant podrà ayudarnos a esclarecer màs estas ideas:

¿Por què es tan admirable la implantaciòn de la democracia en Atenas en el siglo V a.C.?

Precisamente, porque significò la presencia, ahì, y en ese momento històrico, antes que en cualquier otro pueblo, de la conciencia de la dignidad humana de cada ciudadano ateniense: merecedor, por lo tanto, por si mismo de respeto y valoraciòn, como ser racional y autònomo.

Pero a ello se contrapone el desconocer esos valores en todo no-ciudadano: la mujer, los esclavos, los no-griegos.

Ellos, que se inspiraron en el ser humano para crear la màs refinada cultura, y dentro de ella, la màs alta educaciòn y que, por lo mismo, crearon el humanismo, el arte màs acabado; lo mismo que una filosofia que abarcò con profundidad todos los temas (26); que descubrieron lo que es el ser humano en sus màs íntimos repliegues,

(26) "Despuès de los griegos, es muy difícil ser original" José Gaos, Geminario sobre la constituciòn de la metafisica, México, UNAM, 1967.

no pudieron vislumbrar la dignidad humana por igual en el no-griego, en la mujer, en el esclavo; considerándolos como "medios" a su servicio.(27)

Se detuvo en la historia el desarrollo del humanismo griego. La esclavitud y la discriminación femenina fueron sus obstáculos. .

Por otra parte, el respeto y la valoración del otro, la compasión y la misericordia por el que sufre constituyen una virtud, la más alta de todas, virtud que sintetiza el cristianismo en el amor que va más allá de la justicia, como veremos en el siguiente capítulo y que Kant convierte en cierta forma, en la tercera formulación de su imperativo categórico, fórmula o piedra de toque de su ética, medida inequívoca para juzgar la moral universal.

¿En qué consiste la dignidad humana para el cristianismo?
¿Cuál es su fundamento?

(27) Con excepción de los sofistas antes citados, y con respecto a la mujer, del mismo Platón, como veremos más adelante.

2. EL CONCEPTO DE PERSONA EN EL CRISTIANISMO Y EL PRECEPTO DEL AMOR COMO DOCTRINA ESENCIAL.

Fue Boecio (480-520) quien por primera vez enunciò el concepto de persona: "sustancia individual de naturaleza racional" (1) que hicieron suyo los escolàsticos.

La persona posee naturaleza espiritual, la cual es incomunicable, de ahí que cada ser humano sea único, con sus propias características individuales. Solamente el ser humano es "persona" en nuestro mundo visible.

La "persona" es sujeto de todas sus peculiaridades y solo ella posee autoconciencia intelectual para disponer de sí misma. De ahí su dignidad.

Al tener libertad, es capaz de determinar su propia vida.

Estos conceptos de la filosofía cristiana se encuentran en el pensamiento de Kant, quien, siglos más tarde, los hace suyos y finca en la persona humana los fundamentos de su ética, como vimos.

Para el cristianismo, la persona es el centro y cima de cuanto existe en la tierra, por lo que todo debe ordenarse en función del ser humano. (2)

Según la Biblia, el humano ha sido creado a imagen de Dios. En esto consiste su mayor dignidad.

...por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios" (3)

¿Qué es el hombre para que Tú te acuerdes de él?... apenas lo haz hecho inferior a los ángeles al coronarlo de gloria y esplendor. Tú lo pusiste sobre la obra de tus manos, todo fue puesto por ti debajo de sus pies" (4)

(1) Boecio, Contra Eutiques cap.3, tomado aquí de Marias, Op. Cit.

(2) Concilio Vaticano II, Madrid, BAC, 1974.

(3) Gen. 1, 26.

(4) Ps. 8, 5-7.

A la luz de la revelación cristiana encuentran explicación, a la vez, la sublime vocación y la profunda miseria humana; por una parte, la persona ha sido creada a imagen de Dios, no puede existir mayor dignidad y por la otra el pecado ha manchado su noble origen y debilitado su naturaleza. En esto consiste la paradoja que nos explica la perenne contradicción de la conducta humana, expresada por Pascal en sus Pensamientos.

San Agustín describe con profundidad lo que para el cristianismo es en esencia el ser humano y su relación con Dios:

A la pregunta de la filosofía por el ser ¿qué es lo que permanece a través de los cambios?, Agustín contesta: Dios es el Ser, Dios es lo que permanece y Dios es amor. Dios, permanencia y amor son una misma cosa, son el mismo Ser. (5)

En tanto, el ser humano es temporal por lo que se confunde con la nada, porque pasa con el tiempo, lo que le hace ser y no-ser; sin embargo, está llamado a permanecer en el Amor (Dios) por medio del amor, en eso consiste su vocación esencial, su realización según su naturaleza. El amor es lo que puede salvarle de la nada y hacerle semejante a Dios y le será posible lograrlo por el buen uso de su libertad y ayudado por la gracia.

Sólo alcanza la verdad sobre Dios: "Dios es permanencia y amor", el que vive la caridad, y sólo el que vive la caridad, asemejándose a Dios, permanece en El para siempre.

(5) San Agustín Obras, Confesiones: Tractatus in Ioan. evang., Madrid, B.A.C., 1979, Tomos II y III.

Pero ¿cuál es ese amor?, ¿en qué consiste el amor de caridad?:

En desear el bien del que se ama, en la compasión, la misericordia. (6)

San Pablo la describe:

Si yo hablara todas las lenguas de los hombres y de los ángeles, y me faltara el amor, no sería más que bronce que resuena y campana que toca. Si yo tuviera el don de profecía, conociendo las cosas secretas con toda clase de conocimientos, y tuviera tanta fe como para trasladar los montes, pero me faltara el amor, nada soy. Si reparto todo lo que poseo a los pobres y si entrego hasta mi propio cuerpo, pero no por amor, sino para recibir alabanzas, de nada me sirve.

El amor es paciente, servicial y sin envidia. No quiere aparentar, ni se hace el importante. No actúa con bajeza, ni busca el propio interés. El amor no se deja llevar por la ira, sino que olvida las ofensas y perdona. Nunca se alegra de algo injusto y siempre le agrada la verdad. El amor disculpa todo; todo lo cree, todo lo espera y todo lo soporta.

El amor nunca pasará. Pasarán las profecías, callarán las lenguas y se perderá el conocimiento. Porque el conocimiento, igual que las profecías, no son cosas acabadas. Y, cuando llegue lo perfecto, lo imperfecto desaparecerá... el amor no pasará... Ahora tenemos la fe, la esperanza y el amor... pero el mayor de los tres es el amor. (7)

El amor es lo más alto y lo único que permanece, porque se identifica con Dios. De ahí que sea lo esencial de las enseñanzas del Evangelio.

(6) Antonio Royo Marín lo define: "Caridad (del latín: cosa cara, de mucho precio) es amor. La caridad añade sobre el amor una cierta perfección de este en cuanto el objeto amado se estima mucho, como da a entender el mismo nombre. La palabra caridad se reserva para expresar el amor sobrenatural procedente de la gracia y de la virtud infusa del mismo nombre: cuando amamos por Dios y para Dios." Teología de la caridad, Madrid, BAC, 1963, pág. 27.

(7) 1ª Co. 13, 1-13, La Biblia (Latinoamericana), China, Verbo Divino, 1972.

San Juan refiere el supremo mandamiento del Maestro:

Mi mandamiento es éste: Amaos unos a otros como yo os he amado.No hay amor más grande que éste:dar la vida por sus amigos.(8)

...y el doctor de la Ley le preguntò tentàndole:

Maestro,¿cuàl es el mandamiento más grande de la Ley? El le dijo: amaràs al Señor,tu Dios,con todo tu corazòn,con toda tu alma,con toda tu mente.Este es el más grande y el primer mandamiento.El segundo,semejante a éste,es: amaràs al pròjimo como a ti mismo.De estos dos preceptos penden toda la Ley y los Profetas.(9)

La caridad es tan importante en el cristianismo, que solamente podrà llamarse cristiano quien la viva de manera efectiva, hacia los demàs, pues la caridad constituye la plenitud de la vida cristiana, Si Dios es amor y la persona ha sido creada a imagen de Dios,su ser más intimo deberà identificarse con el amor y su realizaciòn como persona,usando su libre albedrìo, dependerà de su opciòn o rechazo del amor.

De ahì que Jesucristo, el modelo de la vida cristiana,sea definido en la Epistola a los hebreos por su total disponibilidad a Dios y como el Hombre de la misericordia.(10)

(8) Jn, 15-12-13.

(9) Mt, 22,35-40.

(10) Heb.,10,5-18.

Tomado aquí de Jon Sobrino,Jesucristo liberador,Mèxico,UCA,1994,pàgs. 116-118.

Con respecto a la Epistola a los hebreos,el comentarista de la Biblia usada,en su introducciòn,señala:"esta carta fue escrita desde Roma tal vez hacia el año 66,cuando se anunciaba la guerra en que iba a ser destruida Jerusalen.Eran tambièn los últimos meses de la vida de Pablo;èl estaba prisionero en Roma por segunda vez.Esta carta no es extraña al estilo de Pablo,pero èl no la escribiò.Es muy posible que su autor haya sido Apolo...

Ibid,pàg.520.

Jon Sobrino señala que:

. los milagros de Jesús, más que su poder, nos muestran su compasión y misericordia ante los que sufren – leprosos, ciegos, enfermos, una viuda con su hijo muerto, etc- que clamaban a él ; ten misericordia de mí. Jesús reacciona salvíficamente. En El la misericordia es lo primordial; aliviar, curar el dolor humano, ese es el mal que hay que remediar, el sufrimiento de las multitudes pobres, despreciadas, humilladas (11)

De ahí que para el cristiano, la misericordia, la caridad sea la más grande y firme fuerza que le une a Dios, la única prueba verdadera de su semejanza con El, a esto se debe que el amor trascienda el campo de la ética y sea una virtud teologal.(12)

Por eso dice San Juan:

El que tuviere bienes de este mundo, y, viendo a su hermano pasar necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo mora en él la caridad de Dios?, Hijitos, no amemos de palabra y de lengua, sino de obra y de verdad (13)

De acuerdo con esta doctrina, el ser humano, desde que nace, está llamado a ir tras el amor como hacia algo que le es esencial, que da sentido a su vida, ya que es como la raíz de su naturaleza, debiendo ser su razón de vivir.

Muy significativo y en armonía con estas ideas, es lo que la psicología ha comprobado experimentalmente: la persona necesita del amor como de algo vital. El niño, el adolescente, el hombre maduro, el anciano, sin amor, muere.

(11) Sobrino, Jesucristo...págs.116-118.

(12) Ibid.

(13) In, Jo 3,17-18.

Y si la existencia humana sólo puede mantenerse por el amor, eso indica que el amor es el fundamento donde se apoya su ser, porque el ser humano está hecho para el amor y es ésta la única razón firme de su vida ;el único fin digno de hacerle vivir.

"El absurdo", "la contingencia", "la nada" que han descrito con tanto realismo los existencialistas al referirse al "ser-ahí" de los humanos, como arrojados a la existencia, a esa existencia tantas veces ilógica y de sufrimientos, aparentemente, sin sentido que todos experimentamos alguna vez, sin embargo, hay algo que nos da esperanza y que cambia por completo la perspectiva de "este mundo de sombras". el amor.

A su contacto, la persona se anima y parece cobrar vida y lógica, como la luz del día después de la noche nos hace verlo todo en una realidad diferente.

Con razón Teilhard de Chardin dice:

Sólo cuando se ama, se puede decir que se vive, que se realiza plenamente el ser humano, por eso el sabio, que sólo usó su inteligencia, a pesar de su esfuerzo sublime, se siente empobrecido y vacío, pues solamente en el amor hay enriquecimiento y entrega de la persona humana de una manera completa. El amor opera una verdadera síntesis de todas nuestras facultades (14)

Así, el amor parece ser el hilo conductor que lleva al humano a su perfeccionamiento y a su realización personal.

Y si la concepción del ser humano es tan alta dentro del cristianismo: Persona creada a imagen de Dios para el amor. ¿por qué los cristianos no han transformado el mundo en que vivimos?, ¿por qué sigue existiendo en él la injusticia social?.

(14) Pierre Teilhard de Chardin, Sur l'amour, Madrid, Taurus, 1995, pag. 7.

Responderà la teologia cristiana:el pecado original que ha envenenado la fuente de lo humano, debilitado su tendencia hacia el bien, ofuscado su razòn, corrompido su corazòn marcàndolo con el egoismo, esa es la causa verdadera de todos los males del mundo, y su remedio, la vuelta hacia Dios por medio de nuestro libre albedrio y ayudados por la gracia.

Con razòn decia Pascal:

¿Qué quimera es pues el hombre?, ¿qué novedad, qué caos, qué sujeto de contradicción, qué prodigio! ¿Juez de todas las cosas, imbècil gusano; depositario de la verdad, recinto de incertidumbre y error, gloria y abyección del universo.(15)

El misterio del mal en el mundo queda esclarecido en el cristianismo por el pecado, causa del desorden y de la "sinrazòn" que tanto nos perturba:el escàndalo de la injusticia social, de las guerras fratricidas, de la imposición continua de "la ley del màs fuerte", de toda suerte de crímenes, del descuido y agresión hacia los niños, de la estupidez con la que el mismo ser humano destruye su propia habitación al acabar con el entorno natural, etc, etc.

El Catecismo holandès nos habla del pecado:

El ser humano siente una profunda y oscura culpa que lleva adherida:inevitables guerras que brotan como úlceras, a pesar de que casi nadie las quiere;la soberbia del capitalismo y el colonialismo,el envenenamiento de la atmósfera social por la lucha de clases y el odio de razas.En el seno de esta Europa

(15) Blais Pascal, Pensamientos, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, pàg. 79.

tan culta perecieron seis millones de personas en las cámaras de gas, por el sólo crimen de pertenecer a otra raza. (16) Nuestra incapacidad egoísta de amarnos mutuamente; no menos lo es nuestra negligencia en cambiar de vida y de pensamientos. También nosotros hacemos mal a los demás, también nosotros contribuimos al mal inmenso del universo... El mundo entero se siente reo de culpa ante Dios

A veces se ha querido explicar todas estas miserias como una imperfección inherente a nuestra evolución natural; no se trataría de pecado, sino de falta de madurez. Se ha pretendido que la causa de las malas acciones son sólo las aberraciones psíquicas. Sin embargo, por mucho de verdad que puedan contener tales explicaciones en momentos críticos se ve claro que son demasiado llanas, demasiado limpias para decir todo lo que la persona experimenta: la gran incapacidad de amar, incapacidad ineludible y, no obstante, culpable.

Dice Anna Blaman:

Yo advertí, en efecto, que no era humanamente posible ser buena (o pura)... una y otra vez tropezamos con la impotencia humana, con la impotencia de realizar el ideal; de realizar una vida moral perfectamente limpia y perfectamente responsable... nunca hacemos bastante, ni lo que hacemos, lo hacemos suficientemente bien... Cada día cometo faltas morales por lo que atañe a mi obrar y a mis relaciones con el prójimo... mi insuficiencia humana constituye también mi culpa humana...

Y John Henry Newman:

Si hay un Dios, y en efecto lo hay, el género humano está envuelto, desde su origen, en una terrible calamidad. Está en desacuerdo con los designios de su Creador. Esto es un hecho tan cierto como el de su propia existencia. De ahí que la doctrina que se llama teológicamente el pecado original, resulte para mí casi tan cierto como que el mundo existe, o como la misma existencia de Dios. (17)

(16) Y eso mismo puede decirse, recientemente, de los sucesos en la antigua Yugoslavia.

(17) Nuevo Catecismo para adultos, Versión íntegra del Catecismo Holandés, Barcelona, Herder, 1969, págs. 249-260.

Y añade el Catecismo holandès:

En un mundo de evolucion ascendente, el pecado consistirà, con frecuencia, en negarse a crecer en la direcciòn que muestra la conciencia.(18)

Y màs adelante:

...si miramos màs despacio, veremos que el mundo entero es un ambiente ùnico de educaciòn. Ahora bien, es doctrina de la Escritura que el pecado reina en el mundo. Hay en èl un estado por el que los valores estàn oscurecidos en toda la humanidad, y màs oscurecido que otro alguno, el valor supremo del amor.(19)

Màs que nunca, ahora, por la tan buscada "globalizaciòn" del mercado, comprobamos que a travès de los medios de comunicaciòn, sobre todo de la T.V., se estandariza en el mundo entero una ùnica mentalidad, una ùnica educaciòn, la del consumismo y para el consumismo cuyo valor màs alto no puede ser otro que el dinero, descartados, por su oposiciòn, los valores del espìritu. Les estorba la ètica, y la suprimen de su axiologia.

Sin embargo, el pecado no es la ùltima palabra del cristianismo. Nos dicen los mismos autores:

... el pecado tuvo como contrapartida la redenciòn. El no màs brutal del libre albedrìo humano hacia el amor, puso en boca de Dios el si màs incomprensible...el bien es màs fuerte que el mal en el mundo. Donde abundò el pecado, sobareabundò la gracia.(20)

Vemos en el mismo Agustìn y en muchos otros seguidores de Jesùs el triunfo de la gracia, el triunfo del amor, aunque, si, despuès de terribles luchas internas, como nos relata el mismo San Agustìn en sus Confesiones.(21)

(18) Ibid, pàg. 255.

(19) Ibid, pàg. 258.

(20) Ibid,

(21) S, Agustìn, confesiones., lib.VIII, 19- 20 y siguientes.

Al ser humano -con el buen uso de su libertad y sostenido por la gracia- le es posible vivir el amor, según la teología cristiana si lo quiere verdaderamente, nos dice Agustín a la vez que nos habla del conflicto consigo mismo que tuvo que superar para lograr su asentimiento completo al amor de Dios:

...no sólo para ir caminando hasta Vos, sino también, para llegar a Vos, bastaba solamente el querer ir, siendo un querer perfecto y eficaz, y no una voluntad mudable y achacosa, que de una parte a otra, anda variando agitada y sin firmeza, cuya parte inferior y superior están desavenidas y luchando una con otra. (22)

Ejemplo, muy claro que nos da el santo de la autonomía de la voluntad de que habla Kant.

Y ¿qué es la gracia? es el espíritu de Dios que nos impulsa a seguirlo, es un don divino que nos da la vida en Él y nos lleva a realizar lo que no podemos por nuestras propias fuerzas. Sólo basta corresponder a ese don, no ponerle obstáculos, dejarnos llevar por Él.

Y si: La importancia del amor de caridad hacia el prójimo es tan grande en la vida cristiana que en este consiste su efectividad; si el amor de caridad constituye la plenitud de la vida cristiana, su perfección consumada; si el amor de caridad es el alma de la moral cristiana; si el amor de caridad constituye la nota dominante del Evangelio; si el amor de caridad es "la piedra de toque" para conocer al verdadero cristiano, entonces:

(22) Ibid

es un escàndalo la existencia de la injusticia social que prevalece en el mundo sin que los "cristianos" lo impidan.(23)

(23) Jon Sobrino nos dice:

" Siglos de fe en Cristo no han sido capaces de enfrentar la miseria de la realidad y ni siquiera de sospechar que algo hay de escandaloso en la coexistencia de injusta miseria y fe cristiana.."(Jesucristo liberador,pàgs. 27-29.

Y más adelante: " Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos envia a su Hijo para que hecho carne, venga a liberar a todos los humanos de las esclavitudes a que los tienen sujetos el pecado,la ignorancia,el hambre, la miseria y la opresión,en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano." (Medellín,Justicia 3)

Allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales,políticas, económicas y culturales,hay un rechazo del don de la paz del Señor,más aún, un rechazo del Señor mismo" (Medellín,Discurso inaugural 1,1.4 Paz 14)(7)

"Existen muchos estudios sobre la situación de los seres humanos latinoamericanos.en todos ellos se descubre la miseria que margina a grandes grupos humanos.Esa miseria,como hecho colectivo, es una injusticia que clama al cielo." (Medellín,Justicia 1)

" Si la situación histórica de dependencia y dominación de dos tercios de la humanidad,con sus 30 millones anuales de muertos por hambre y desnutrición, no se convierte en el punto de partida de cualquier teología cristiana, hoy,incluso en los países ricos y dominadores,la teología no podrá situar ni concretizar históricamente sus temas fundamentales."(Teología desde la praxis de la liberación,Salamanca,UCA, 1975,40.)

Comprobamos,pues,como el más devastador y humillante flajelo,la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos.(Puebla,n.29)Tomado de Jon Sobrino Jesucristo liberador pàgs. 27-29;44.

Haciendo una síntesis, podemos decir:

El cristianismo revela a la raza humana el valor y dignidad de su origen y su alta vocación. Ha sido creada a imagen y semejanza divinas y llamada, a imitación de Jesucristo, a realizarse en el amor, a convertir en realidad el amor de Dios en el mundo, siendo su fin último Dios mismo.

Sin embargo, en general, los "cristianos" no viven el cristianismo. En su mayoría, no tienen conciencia de que todos y cada uno de los humanos es un hermano que posee, como ellos, la más alta dignidad de hijo de Dios y debe ser tratado en consecuencia.

En la realidad, existe una profunda contradicción entre el espíritu del cristianismo y lo que "los cristianos" permiten que suceda, más aún, ellos mismos hacen; entre el contenido del Evangelio y lo que ellos viven. ¿La venida de Jesucristo, su ejemplo, su muerte, ha sido, en gran parte, inútil?

La fuerza del pecado aparenta ser mayor que la fuerza de la gracia o más bien, tal vez, la falta de conciencia -culpable, responsable- de la dignidad y valor del ser humano es lo que impide a la mayoría de los cristianos optar por el amor.

Solución de los males del mundo sería, sin duda, que quienes nos llamamos cristianos, fuéramos congruentes en nuestra vida con lo esencial del cristianismo: que nos decidiéramos a vivir en verdad, el amor.

Así, desde la Edad Media, en la que la Iglesia tuvo su mayor

influencia (24), hasta nuestros días, no se percibe esa transformación de la sociedad hacia el amor que debería ser el fruto de la doctrina cristiana.

De igual forma, en el siguiente apartado comprobamos la oposición entre los ideales del humanismo renacentista y la injusticia social de la época.

(24) Es verdad que durante el Medievo la Iglesia logró moderar las rudas costumbres y fuertes pasiones de los bárbaros -no se podría explicar el Renacimiento sin la labor del cristianismo durante ese milenio; recordemos como ejemplo, "la tregua de Dios", la creación de la "caballería", la fundación de las universidades, etc. Nos dice Secco:

"...la Iglesia tuvo participación importantísima en la justicia, suavizando los procedimientos y las penas. ..en la previsión social y la asistencia pública. Los hospicios construidos al lado de los monasterios, recogían a los indigentes, a los ancianos y a los huérfanos de cuya subsistencia y protección se encargaban los monjes."

- en las "Casas de Dios" u hospitales cuidaban a los enfermos y lisiados, proporcionándoles la asistencia que requería su estado.

-La intervención de la Iglesia en materia de caridad y asistencia pública contribuyó a mitigar de modo sensible las miserias y penurias de las clases inferiores de la sociedad feudal.

-La Iglesia tuvo también, exclusivamente a su cargo, la enseñanza, pues las únicas escuelas eran las de las parroquias y conventos donde se enseñaba gratuitamente.

-La Iglesia influyó en otras manifestaciones de la vida social y espiritual; limitó las guerras privadas y fomentó el espíritu caballeresco del culto al honor y protección de los débiles.

-La influencia de la Iglesia se expresó también en el arte y la literatura medievales.

Oscar Secco Ellauri y Pedro Daniel Baridon, Historia Universal. Edad Media, Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1987

Sin embargo, la Iglesia no logró liberar a los "siervos de la gleba", verdadera esclavitud que contradujo toda conciencia sobre el valor y dignidad de la persona como hija de Dios, y más aún, la esencia misma del cristianismo: el amor.

3. LOS IDEALES DEL HUMANISMO RENACENTISTA Y LA INJUSTICIA SOCIAL.

Ese cambio profundo con relación a la época medieval que la historia llama Renacimiento: renacer de los valores de la cultura clásica greco-romana, por oposición a la Edad Media, tiene como una de sus características esenciales el humanismo, el pensamiento que cunde en ese momento de la historia.

En Italia surge un nuevo estilo de vida, una concepción diferente de la educación. Se trata de encontrar el pleno desarrollo de la persona humana, pues se ha descubierto - a la vez que el Nuevo Mundo, que la invención de la imprenta, que el surgimiento de los grandes artistas y el interés por las ciencias de la naturaleza - que el ser humano es el centro del universo, por oposición a la mentalidad medieval para la que "Dios es todo y lo demás es nada" (incluyendo al ser humano).

Por lo tanto, la educación de la persona, su formación, su desarrollo integral, deberán ser lo más importante.

El humanismo tiene esa finalidad. Su principal medio será la literatura antigua, pero sin descuidar la formación moral, el interés científico, el desarrollo de la sensibilidad estética, la modelación del carácter, los ejercicios físicos.

Las ideas de autodesarrollo y autocultivo fueron señales de un individualismo creciente. Los artistas compiten entre sí, cada uno quiere afirmarse sobre los demás.

En el campo filosòfico, se concibe a la razòn humana con una potencialidad sin limites que de una manera progresiva dominarà la realidad. Todo en el universo està escrito con signos matemàticos y el pensamiento humano desentrañará sus misterios por medio de la razòn.

En el norte de Europa, tuvo lugar otro tipo de Renacimiento con características diferentes: junto con el renacer de la literatura clàsica, hubo esfuerzos por conseguir una reforma moral y social. Tomàs Moro fue el gran exponente del humanismo inglès, pues aparece con claridad en su pensamiento la conciencia de la dignidad humana, además de ser defensor de la justicia social.

Dirigido por estos principios, critica lo que sucede entonces en Inglaterra.

Le parece inicuo dar muerte a un ser humano porque haya robado para comer. Cree que la vida de una persona està por encima de toda la riqueza del mundo.(1)

Moro expresa una dura condena a las injusticias de su tiempo:

Los desposeidos, para procurarse el sustento, se ven forzados a robar. Se decreta contra el que roba graves y horribles suplicios, cuando seria mucho mejor proporcionar a todos medios de vida y que

(1) Tomàs Moro, Utopias del Renacimiento, Mèxico, F.C.E., 1990, pàg. 56.

nadie se viera en la cruel necesidad, primero, de robar, y luego, en consecuencia, de perecer. (2)

Los nobles, viviendo en la ociosidad, exprimen a sus campesinos bárbaramente obligándolos a darles todo el producto de su trabajo. (3)

De esta manera hace ver Tomàs Moro que los mismos que castigan los delitos, son los causantes de ellos por lo que esto encierra una terrible injusticia social.

Por otra parte, dice Moro:

"En aquellos lugares del reino donde se produce una lana más fina...nobles, ricos señores, "abates santos", arrebatan a los labradores sus tierras para convertirlas en desiertos donde pacen las ovejas que acrecentarán sus riquezas...y así, emigran de cualquier manera estos infelices (labradores)(familias enteras desposeídas) sin encontrar dónde refugiarse: venden a infimo precio su pobre ajuar, si encuentran quien se los compre; y luego que lo han consumido en su peregrinar, ¿qué otro recurso les queda que el de robar, y por consiguiente, el que se les ahorque "en justicia"? (4)

Contrastando con el esplendor del renacimiento, y más aún, con un humanismo que coloca al ser humano en el centro del universo, Moro pone el dedo en la herida denunciando lo que sucede a la mayor parte de la población de la Europa de aquella época.

El niño es padre del adulto, como dirà Freud. Esto lo entendió Moro siglos antes, de ahí que se preocupara tanto de la educación:

"...consentir que los ciudadanos se eduquen pésimamente y que sus costumbres vayan corrompiéndose poco a poco desde su más tierna infancia para castigarlos cuando ya hombres cometen delitos...¿qué otra cosa es que crear ladrones

(2) Moro..., pàg.50.

(3) Ibid., pàg. 51.

(4) Ibid., pàg.53.

para luego, castigarlos?". (5)

Por otra parte: Moro contradice los principios del "absolutismo" imperantes en su època, afirma el "deber ser" de la virtud política: "Los reyes se eligen para el bien del pueblo y no para bien del soberano" (6)

Sin duda, contiene un gran valor sostener verdades que contradicen la ideología del poder dominante. Esto es prueba de rectitud, de honestidad, que será la característica de la conducta de Tomàs Moro.

Por otra parte, el humanismo de Moro se adelanta a su època y encierra ideas que màs tarde hará suyas Carlos Marx:

Es un grave error pensar que la pobreza del pueblo da garantías de paz. Los mayores altercados tienen lugar entre los mendigos. A la vez que son los desposeídos quienes desean con mayor anhelo invertir el orden social existente, puesto que nada tienen que perder, y sí, una gran esperanza de que las cosas sean mejor para ellos trastrocando el orden social. (7)

Claramente coincide con estas ideas el pensamiento de Marx en su Manifiesto :

(5) Ibid. pàg. 55.

(6) Ibid., pàg, 67.

(7) Ibid., pàg. 53.

'...Nada tenéis que perder a no ser vuestras cadenas y un mundo entero por ganar:

¡proletarios de todos los países, uníos!' (8)

Otra coincidencia con el pensamiento de Marx la encontramos en el siguiente texto:

'...estimo que donde quiera que exista la propiedad privada y se mida todo por el dinero, será difícil que el estado obre justa y certeramente, a no ser que se piense que es obrar con justicia el permitir que lo mejor vaya a parar a manos de los peores, y que se vive feliz ahí donde la mayor parte está sumida en la pobreza y todo se halle repartido entre unos pocos que, mientras los demás perecen de miseria, disfrutan de la mayor prosperidad.' (9)

'...el solo y único camino para la salud pública es la igualdad de bienes, lo que no creo que pueda existir ahí donde existe la propiedad privada...' (10)

Moro describe en su Utopia -influido por la República de Platón- el estado ideal donde los seres humanos podrán realizarse como tales en la virtud y la felicidad de una vida sencilla en contacto con la naturaleza. (11)

(8) Carlos Marx, Manifiesto del partido comunista, México, Nacional, 1972.

(9) Moro, Utopia, pág. 71.

(10) Ibid.

(11) Es muy interesante el hecho de que Vasco de Quiroga convirtiera en realidad la Utopia de Tomás Moro en 'los pueblos hospitales' de Santa Fe, al igual que los jesuitas en sus misiones. Silvio Zavala La Utopia de Tomás Moro en la Nueva España, México, Colegio Nacional, 1972.

Podemos afirmar que el humanismo renacentista considerò al ser humano como "fin en si mismo"-el centro del universo- conforme a la fórmula kantiana, por lo que su preocupación mayor fue la de su educación integral y, más aún, la justicia social, en el caso de Tomás Moro, quien, aparte de su doctrina humanista, diò prueba, en si mismo, de tal humanismo, respetando la ley moral impresa en su conciencia. Al igual que Sòcrates, prefiriò morir antes que ir en contra de sus principios y de su dignidad humana.

Pienso que en èl tuvo Kant un extraordinario exponente de "la santidad" resultado de vivir conforme a la moralidad.(12)

Pero a pesar de estos valores del humanismo renacentista, encontramos que "la conciencia sobre la dignidad de la persona" fue muy limitada, pues, existia, aún, la esclavitud y una gran injusticia social.

Por otra parte, como veremos en el siguiente apartado, la conquista del "Nuevo Mundo" recién descubierto, darà pruebas de esa falta de conciencia de la dignidad de la persona respecto a todos los seres humanos por igual, de todos los pueblos, de todas las razas.

(12) Kant Fundamentación.... cap.2, pàg. 51.

4. LOS PREJUICIOS ANTIINDIGENISTAS.

Junto al esplendor del Renacimiento, del naciente humanismo que centra al ser humano en el interés general, aparece el rostro sordido del descubrimiento de América.

Hubo conquistadores, escoria humana, sedientos de oro, que destruyeron civilizaciones, asesinaron indígenas, robaron sus riquezas, impusieron por la fuerza su religión, los redujeron a la esclavitud, contraviniendo las Leyes de Indias y las reconvenciones de los misioneros defensores de los indios.

Varios conquistadores, respaldados por algunos misioneros españoles, para justificar, creo, sus atrocidades hacia los indios y obtener "pleno derecho" de reducirlos a la esclavitud para su servicio, lanzan la "ideología" de que "los indígenas carecen de naturaleza racional", "son fieras por naturaleza", "se comportan como brutos animales" (1)

¿Acaso poseen la facultad de la razón los indios?

Los teólogos lo discuten. Hubo gran controversia en "pro" y en "contra" de la "naturaleza racional de los indígenas", y fueron los argumentos de Aristóteles - el tristemente célebre "justificador" de la esclavitud- los que sirvieron de base a los enemigos de "la naturaleza racional" de los indios para justificar su sometimiento y

((1) José María Gallegos Rocafall, "La filosofía en México en los siglos XVI y XVII", en Estudios de Historia de la filosofía en México, México, UNAM, 1963, págs. 112-116.

acallar su conciencia.(2)

Sin embargo, Bartolomé de las Casas sostuvo en su contra que, independientemente de su cultura diferente, el indígena -como ser humano- tiene los derechos inherentes a la persona: "razón y manos" para bastarse libremente, a sí mismo.(3)

Triunfan los defensores de "la naturaleza humana" de los indígenas, pero éstos no se salvan del trato de "esclavos" a través de las "encomiendas."

Bartolomé de las Casas denuncia los horrores cometidos en nombre de Dios y del rey de España.

Francisco Vitoria se atreve a levantar la voz contradiciendo los "principios" en que se basa el "derecho de conquista":

- El emperador (Carlos V) no es señor de todo el mundo(4)
- El Papa no es señor civil o temporal del mundo, sino sólo cabeza espiritual de la Iglesia. Por ello no puede dividirlo en dos y repartirlo entre España y Portugal, como lo hizo Alejandro VI. Ni tiene ninguna potestad sobre aquellos indios.

(2) Ginés de Sepúlveda sostuvo: "...lo imperfecto debe someterse a lo perfecto, y consecuentemente, quien puede ver con la mente, por naturaleza manda y domina, y quien puede ejecutar con el cuerpo, por naturaleza, obedece y sirve...esto es, que los menos inteligentes deben someterse a los más inteligentes." Pero no se queda ahí, sino que se encamina a justificar la esclavitud de los menos dotados como mandato de la naturaleza. Y como éste era el caso de los indios, según Sepúlveda, concluye que por derecho natural, los indios deben estar sometidos a los españoles. Y si no lo hacen de grado, habrá que obligarlos por la fuerza de las armas.

(3) cfr. J.M. Gallegos Rocafull, *Ibid*, pág. 115.

(4) Pienso, lo mismo podría decirse hoy de los Estados Unidos.

- El derecho del descubrimiento de América no existía: los indígenas eran verdaderos dueños pública y privadamente, de aquellas tierras.

...no estoy muy convencido de que la fe cristiana haya sido hasta el presente de tal manera propuesta y anunciada a los indígenas, que estén obligados a creerla bajo nuevo pecado...llegan noticias de muchos escándalos, de crueles delitos y de muchas impiedades...y no es lícito que por la fuerza, por no abrazar la fe cristiana, se les haga la guerra ni se les despoje de sus bienes.

-La conquista es ilícita alegando los pecados de los indios. Otros más graves cometen los españoles.

- No es válida "la elección voluntaria" por el vasallaje del rey de España. Se ven obligados a ello por la intimidación y el miedo.

- El continente americano no es una "donación especial de Dios". ¿Cuán peligroso fundar un derecho humano en un hipotético designio de los dioses? (4)(5)

(4) Otro tanto se puede decir, aquí del "destino manifiesto" en el que han fundado su "derecho" los ideólogos estadounidenses para manipular al mundo entero en su beneficio.

(5) Francisco Vitoria, Las 13 relaciones, Madrid, BAC, 1960, págs. 680-704 en Fernando Torre, Miguel Angel Zarco, Jaime Ruiz de Santiago, Filosofía de hombre y de la sociedad, México, Esfinge, 1975, págs. 117-120.

Aquí podemos comprobar que, de hecho, el indígena no ha sido considerado como "ser humano", como fin en sí mismo, con la más alta dignidad de persona, sino como una "cosa", como simple medio para que el conquistador se enriqueciera y acrecentara el poder de su rey o nación.

Y para justificarse, se valieron de múltiples "ideologías", desde la teológica, hasta la humanitaria: "la difusión del cristianismo justifica la conquista"; "la conquista suprimió los sacrificios humanos y el canibalismo," etc

Y continúa la historia del indígena dentro del mismo contexto hasta hoy en día. Ese es el sentido, el significado del levantamiento en Chiapas: la necesidad de poner los valores en su lugar, de afirmar la dignidad de los indígenas como seres humanos, de hacerse respetar como fines en sí mismos y reclamar sus derechos.

Eso significa para ellos el elegir la muerte antes que la vida inhumana que arrastran desde hace siglos, porque los que dominan, no han podido ver en su rostro un rostro humano.

El imperativo categórico de Kant no ha existido para ellos. Despreciados, vejados, humillados, asesinados, olvidados, son excluidos de los derechos humanos y usados como "medios" para que otros lucren.

Es ahí, en Chiapas donde los indígenas cobran conciencia de sí mismos como seres humanos y esa conciencia de su valor, de su verdadera identidad, les impulsa a reclamar sus derechos a una vida en conformidad con su dignidad y a preferir la muerte antes que continuar siendo usado como simples "cosas".

Encontramos aquí "otra prueba de la historia" de que es la conciencia de la dignidad de la persona y del respeto que ésta merece como tal, la que determina una elevación del nivel moral de la comunidad para reclamar los propios derechos y para que la comunidad entera los reconozca, los acate y los respete.

Más que una gesta heróica, más que una epopeya griega, es la hazaña de "los que surgen de la oscuridad", de la nada, de la marginación, de la ignominia y la muerte. Sombras en las que se dibuja la figura humana que reclama su derecho mayor: el respeto a su dignidad pisoteada.

Es la conciencia de la propia dignidad lo que hace mover montañas, atreverse a sacudir la conciencia adormecida de toda una nación, a tomar las armas y estar dispuesto a la muerte antes que seguir arrastrando una vida inhumana de humillación y desprecio.

Cuando ya no queda nada, cuando se han agotado todos los recursos, lo único que resta es el respeto a la propia dignidad y esa es intransferible, ninguna cosa del mundo puede recibirse a cambio de ella, (como lo señalaba Kant), de ahí que sea preferible morir antes que transigir. (6)

Ahí se vive, se está viviendo el imperativo categórico kantiano hasta el extremo del heroísmo.

El "¡basta ya!" fue el grito de la dignidad humana que se rebela contra los que la pisotean y la ignoran.

(6) Varios, Los hombres sin rostro, México, SIPRO, 1994. págs. 119-120.

Los indigenas de Chiapas demandan remedio a las graves condiciones materiales de vida que padecen; que se supere el racismo, la marginación, la falta de respeto, los ataques a su cultura y tradiciones. Por otra parte, que se les proporcionen medios legales para participar en forma real en la vida del país.

Ahí se restablece la debida jerarquía del valor, la persona se impone exigiendo el respeto a la dignidad humana, es la fuerza que anima a mujeres y hombres a la lucha hasta vencer o morir.

"Los más humildes de los mexicanos se han convertido en los maestros de la verdadera sabiduría para la nación."(7)

Porque han dado en el blanco de lo esencial y necesario, del valor humano más profundo por el que vale la pena morir.

En el siguiente apartado, reflexionaremos sobre los ideales, logros y limitaciones de ese gran movimiento que conmovió al mundo sin dejarlo igual: la Revolución francesa.

(7) Subcomandante Marcos, en Los hombres sin... pág. 119.

5. LA REVOLUCION FRANCESA Y EL MODERNISMO EN SU VISION DE LA IGUALDAD.

Conocemos la importancia que tuvo la Revolución francesa y su influjo en el pensamiento político universal.

Con ella, desaparece el "absolutismo" y comienza la época de la democracia en muchos países.

Los filósofos de la Ilustración influyeron con sus ideas en su desencadenamiento, pero particularmente, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Locke, representante del empirismo inglés, logra suprimir la idea "del derecho divino de los reyes" en la que se fundaba "el absolutismo": El gobernado no está sujeto al dominio del gobierno por voluntad de Dios.

El gobierno debe ejercerse con el consentimiento de los gobernados y aquel que ha perdido la confianza de su pueblo, carece de todo derecho para seguir en el poder.

El gobierno es creación del pueblo que lo mantiene para asegurar su propio bienestar.

Locke basa y deduce estos principios de su teoría del "estado de naturaleza" (1) y "el Contrato social".

Locke entiende por "estado de naturaleza" la supuesta situación de los primeros seres humanos que se encontraban con absoluta libertad con respecto a sus acciones y a la disposición de su persona y sus

(1) "Estado de naturaleza" es una teoría que manejaron los estoicos romanos, especialmente, Séneca y Cicerón aparte de otros pensadores.

propiedades, a la vez que el estado de igualdad, donde todo poder y jurisdicción era recíproco y basado en la razón, no había licencia para destruirse unos a otros -este era el límite de su libertad-: no se podía dañar a nadie en su vida, propiedad, salud o libertad.

Por otra parte, se prohibía tratar a los otros como instrumentos para sus propios fines.

El gobierno se formó por el sometimiento voluntario de las libertades de cada uno a un poder superior para recibir de él protección. En esto consistió, según Locke, el contrato social.

Además, el gobierno se puede suprimir cuando al pueblo le convenga.

Para Locke, el gobierno mejor sería una monarquía constitucional con poder moderado y la representación del pueblo por medio del Parlamento.

Locke formula la división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, para evitar el abuso del poder.

Por otra parte, Locke admite la propiedad privada, pues dice, surge del esfuerzo individual.

Locke formula el marco teórico de un partido que cobró importancia en el siglo pasado y que sigue teniendo gran vigencia: el partido liberal.

Característica fundamental del liberalismo será el individualismo Y su lema -con respecto al estado- "Dejar hacer, dejar pasar"(2)

Toda la importancia la debe tener el individuo, en tanto que el gobierno disminuye su poder que ejercerá únicamente en casos extremos: El Estado gendarme.

(2) Charles Sécondat de Montesquieu, De l'esprit des lois. Paris, Pourrat ed., 1832, XI, 3.

El pensamiento de Rousseau parte de su crítica a la sociedad, a la civilización, a la cultura establecida, que malea al ser humano quien por naturaleza es bueno, pero la sociedad lo corrompe.

Rousseau trata de construir una sociedad en la que domine la igualdad, que proporcione a la persona una posibilidad mayor de ser libre y feliz y en la cual pueda haber hacia ella el mayor grado de respeto, por medio de la razón y el derecho.

Por otra parte, busca una forma de defensa y protección para el individuo y para los bienes de cada uno sin que se pierda la libertad y la individualidad, convirtiendo en ley la "voluntad general" que sustituye a la voluntad privada de cada uno: cada individuo debe abandonar sus intereses privados por "la voluntad general de la colectividad", en esto consiste la más alta virtud ciudadana.

Pero todos tendrán la libertad civil.

Frente al liberalismo de Locke, que restringe el poder del estado, Rousseau le da pleno poder, su mayor ampliación. Sin embargo, sostiene que no existe más autoridad que la emanada del pueblo, y éste deberá cambiar o sustituir a sus representantes en el poder, cuando no estén cumpliendo su querer expresado en "la voluntad general" puesto que la soberanía está en el pueblo.

La idea de igualdad entre los seres humanos tiene mayor extensión en Rousseau que en Locke, ya que en éste se restringe a la "igualdad ante la ley", en cambio, para Rousseau se refiere, también al poder y a la riqueza, aunque no de manera absoluta.

Rousseau propone la ley de impuestos según las percepciones para regular la riqueza: quitar más a los más ricos para ayudar a los más necesitados y, de esta forma, impedir los extremos. Pues, según este

autor, no puede sobrevivir una democracia donde existe absoluta desigualdad económica.

Por otra parte, Rousseau insiste en que el contrato social no consiste en una transferencia de la soberanía en una sola persona o en un grupo: la soberanía está en el pueblo. Solo el pueblo puede ejercerla a través de la legislación y esto se logrará sobre la base de la "voluntad general", como se indicó.

Así, el soberano es el pueblo, en tanto que el gobierno no debe hacer otra cosa que ejecutar lo que el pueblo soberano desee a través de la voluntad general. Por lo que:

Toda ley que el pueblo no haya ratificado directamente es nula y vacía(3)

El peligro se encuentra en que el gobierno tiende a usurpar la soberanía del pueblo para buscar sus propios intereses particulares.

Considera Rousseau que esto se resuelve realizando asambleas periódicas en las cuales se revise la gestión de los miembros del gobierno y si los ciudadanos no están conformes con ella, se les destituya y se ponga a otros.

Así, para Rousseau el soberano es el poder legislativo y el poder legislativo es el pueblo: todos los ciudadanos.

Por otra parte, Rousseau se anticipa a Kant diciendo:

Poseemos una voluntad racional autónoma, o razón práctica por la cual el ser humano legisla para sí mismo y pronuncia una ley moral a la cual él mismo se somete, y esta ley es universal(4)

(3) Juan Jacobo Rousseau Contrato social, México, UNAM, 1978, III, 15, 83.

(4) Ibid, I, 8, 19.

Las ideas de Locke y de Rousseau germinarán en la Revolución francesa, cuyos principios: "Libertad, igualdad, fraternidad" servirán de bandera a los revolucionarios. Se establece una nueva era. El mundo ya no podrá ser el mismo.

Surgen movimientos políticos en Europa y en América, los países divididos se unifican, los dependientes de potencias extranjeras se rebelan influidos por la Revolución francesa y sus ideales: no existen gobiernos por "derecho divino", la soberanía está en el pueblo; el pueblo es quien debe legislar; la voluntad general debe ser respetada; ningún gobierno es legítimo contra el querer de los ciudadanos. En síntesis: todo gobierno no puede tener otra finalidad que la de procurar el bienestar de la comunidad.

No cabe duda que estas doctrinas políticas, ratificadas por la Revolución francesa, contribuyeron enormemente a aumentar la conciencia ciudadana sobre la dignidad de la persona y los derechos que se desprenden de ella.

En tanto que la democracia ateniense se restringió a una ciudad griega y en ella, a una parte de sus habitantes-los ciudadanos-, ahora los ideales democráticos se abren paso en una multitud de países; el respeto hacia la persona humana se despierta en una parte de la humanidad.

Por segunda vez en la historia(5) -hecho este que contrastó con la época del terror- son proclamados LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, esto significó un enorme logro que tuvo repercusión en

(5) Por primera vez, fueron proclamados Los Derechos del Hombre en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos el 4 de julio de 1776. Tomás Jefferson fue encargado de redactar dicha declaración que fue proclamada por el presidente, citamos aquí alguno de sus pasajes más importantes:

los países de inspiración democrática, los que incorporaron estos DERECHOS a sus constituciones.

Bastante más tarde, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración de los Derechos Humanos, agregando incisos importantes como el derecho a la educación, que deberá ser gratuita y para todos... la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la persona humana... el derecho a la alimentación, al trabajo, etc

 Continúa la Nota de la pág. anterior:

Las siguientes verdades las consideramos como por sí evidentes: que todos los hombres nacidos son iguales, que de su Creador han recibido ciertos derechos inalienables; que entre ellos están el de la vida, la libertad y la aspiración a la felicidad etc..." cfr. Juan Bautista Weiss, historia universal, Barcelona, Educación, 1930, vol. XV, págs. 1-2.

Con respecto a la Revolución francesa, se decía: "El término de la revolución está en la Constitución. Pero; cómo debía comenzar esta constitución ¿cuál todo? ¿Con la Declaración de los derechos del hombre!, dijo Mounier el 8 de julio de 1789 en nombre de la Comisión que había de fijar el orden de las cuestiones constitucionales. ¿Para qué la declaración de los derechos del hombre. La Asamblea dijo: En atención a que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre, son las únicas causas de la infelicidad pública y del desorden del gobierno, los diputados del pueblo francés han acordado explicar, en una solemne declaración, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, para que esta declaración esté siempre ante los ojos de todos los ciudadanos del Estado, y les recuerde sin intermisión sus derechos y deberes; para que las acciones del poder legislativo como del ejecutivo, en todos los instantes, se puedan cotejar con la finalidad de toda la vida política, y sean tanto más estimadas; para que, finalmente, las exigencias de los ciudadanos, que se apoyan sobre principios simples e invariables, no tiendan más que a la conservación de la Constitución y a la felicidad de todos.- Por esto la Asamblea nacional, en presencia y bajo el gobierno del Ser Supremo, reconoce los siguientes derechos del

Las Naciones Unidas recomiendan que esta "Declaración" sea divulgada, expuesta, leída y comentada por todos, especialmente en las escuelas.

Por otra parte, los ideales, los principios de la Revolución francesa influyeron definitivamente para la abolición de la esclavitud, en nuestro país (6) y en otros muchos.

Sin embargo, las mujeres quedaron excluidas de los "Derechos del Hombre"

Continúa de la página anterior

hombre y del ciudadano: 1. Los hombres nacen libres e iguales en derechos, y permanecen libres e iguales. Las diferencias sociales sólo pueden basarse en la utilidad común." cfr. Weiss, ..., págs. 503-504.

(6) Fue en México, en Guadalajara, donde Hidalgo, por primera vez en el mundo, promulgó un decreto que abolla la esclavitud. Con anterioridad, en los Estados Unidos, el 4 de julio de 1776, habían sido proclamados los Derechos del Hombre. Thomas Jefferson propuso que se suprimiera la esclavitud, pero Benjamin Franklin se opuso para no ofender a los Estados del sur que necesitaban los esclavos en sus plantaciones. *Ibid*, vol. XV págs. 1-10.

6. LA AFIRMACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTROS DIAS.

Es verdad que la historia que nos antecede, siempre està presente en nuestro momento històrico impulsàndonos hacia una conciencia màs clara de la dignidad del ser humano y de sus derechos y a eso se debe que en el campo de la legislaciòn exista un notable avance en ese sentido - como si empezara a convertirse en realidad el imperativo kantiano que ordena el respeto a la persona, ya que los Derechos Humanos se han convertido en fundamento o regla moral del Derecho y en principios de justicia-, así, existe una regla clara: si se actúa o no conforme a los Derechos Humanos, se està viviendo o no conforme a la moral y la persona se ha transformado en sujeto de derechos.

Martínez Bullè Goyri sostiene que los derechos humanos son considerados por el derecho internacional como imperativos que no admiten acuerdos en contra.(1)

Por otra parte, existe hoy un conocimiento mayor -de parte de la sociedad civil- de sus derechos humanos y, por lo mismo, con màs facilidad pueden recurrir a ellos para defenderse de agresiones e injusticias.

Pero, a pesar de estos avances de la conciencia humana en su largo peregrinar a través de la historia, avances que han quedado "escritos" en las constituciones de muchos paises, nos encontramos con una profunda contradicciòn en la realidad, por la deshumanizaciòn de nuestra sociedad, deshumanizaciòn que incluye en si misma la destrucciòn de la naturaleza.

(1) Víctor Martínez Bullè Goyri, "Los derechos humanos en la actualidad" en Revista de la Universidad de México, Vol. XLIX, 1993.

¿Existe, realmente, la conciencia de la dignidad humana, o todo se queda en "leyes escritas" y en discursos?

El contraste entre las leyes que se refieren a los Derechos Humanos y la realidad, es muy fuerte. Son demasiados atropellos a la dignidad de la persona y a sus derechos que acaecen en nuestro siglo. Los crímenes que significan tantas guerras, la exclusión de la mayor parte de la humanidad de toda posibilidad de una vida digna, al ser condenada a la miseria para beneficio de unos cuantos que se han adueñado de la riqueza del mundo; la discriminación de la mujer y del indigena son, entre otras muchas, prueba de que aún no se tiene conciencia verdadera de la dignidad del ser humano y del respeto que merece.

Nos preguntamos por qué, si uno de los valores más admirables del ser humano es su capacidad creadora, que ahora nos sorprende dentro del campo de la ciencia y la tecnología, no existe esa misma creatividad y esa misma voluntad para solucionar el problema de la aniquilación de la persona por la indignidad de la miseria.

Pues, en tanto que la ciencia y la tecnología avanzan de manera prodigiosa, la parte humana, el respeto a la persona y a sus derechos, el problema de la justicia social, aparecen sin solución, sin esperanza.

Creemos que si los humanos han tenido esa capacidad para lograr el progreso científico y la innovación tecnológica que presenciamos y que, según se supone, fue creado para ponerlo al servicio de toda la humanidad, también deben tenerla para solucionar los problemas que

impiden que ese beneficio llegue a todos y, con ello, obtener el más profundo y valioso avance que el ser humano podría alcanzar: el del respeto primordial hacia la raza a la que todos pertenecemos.

Aunar avance tecnológico y justicia social debe ser la meta hacia donde se dirija la humanidad. Estos dos aspectos de lo humano deben ir unidos para tener verdadero sentido.

No crear nueva tecnología para una minoría que signifique la cúspide de los humanos, que unos pocos privilegiados la disfruten, sino -ése sería el mayor descubrimiento- la forma de levantar a los que han sido anulados en su condición de humanos, para que todos, por igual, puedan gozar sus beneficios, como miembros de la misma especie humana.

Junto al brillo del avance científico y tecnológico, se impone el mayor reto: solucionar de una manera profunda y definitiva el problema del respeto y la valoración de todo ser humano, de cualquier etnia, clase social, edad o género.

Pero ¿qué son los Derechos Humanos?

¿Por qué deben existir y respetarse?

Los Derechos Humanos se desprenden, como una necesidad, de la dignidad de la persona, dignidad que se encuentra en su naturaleza, como quedó asentado.

Ahora bien, esta dignidad humana exige como "un deber ser", las condiciones necesarias para que le sea posible a la persona llegar a la plenitud de sí misma, a su realización como humana, que es donde se manifiesta su dignidad :De ahí se desprenden los Derechos Humanos.

7. LA CAPACIDAD CREADORA DEL SER HUMANO EN EL CAMPO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ACTUAL.

Al reflexionar sobre lo cotidiano nos parece vivir en el mundo de la fantasía: volar sobre las nubes, comunicarnos instantáneamente con Europa, mirar, en el momento, la imagen de lo que sucede en China, o correr a cien kilómetros por hora en la carretera. Y más aún nos causa asombro lo que vislumbramos hacia el futuro.

La innovación tecnológica de la electrónica nos muestra cada día avances prodigiosos: redes que constituyen el sistema nervioso de nuestra sociedad (1) y que están revolucionando la estructura económico-social de nuestro mundo.

La tecnología del trabajo físico está siendo sustituida por la inteligencia de la información electrónica, la fuerza bruta por la habilidad en el manejo de la información.

Desde siempre se ha aspirado a lo que hoy parece alcanzable: sustituir el trabajo enajenante, embrutecedor, por un trabajo eminentemente creador, en el que el ser humano utilice y desarrolle sus facultades: su inteligencia, su voluntad, su sensibilidad, su imaginación, para producir la riqueza, para satisfacer las necesidades de los consumidores, para construir el bienestar de la raza humana. Y ahora despunta como posible la realización de estos sueños, el que una utopía se convierta en realidad.

(1) Cfr. Alvin Toffler El cambio de poder, Barcelona, Plaza Janes, 1990.

Este era uno de los logros que Carlos Marx buscaba como resultado de la implantación de su doctrina: La humanización del trabajo.

En tanto que Marcuse criticaba "la represión excedente". En un momento de progreso extraordinario en la producción de bienes de consumo, el obrero seguía siendo reprimido cruelmente sin necesidad :se podía producir mucho en corto tiempo sin reprimir tanto a los trabajadores.(2)

Ahora bien, en la tecnología que apunta al futuro, las necesidades concretas de cada cliente serán atendidas y satisfechas por los productores gracias a la información a través de las redes "extrainteligentes" cuyo papel es informar.

Desaparecerá poco a poco el modo de producción en serie, las grandes fábricas, los grandes almacenes. En su lugar, los bienes de consumo se realizarán en pequeñas fábricas familiares.

Troffler hace una interesante comparación entre la producción de la "industria de las chimeneas" que Marx analiza en El Capital, y lo que en adelante sucederá con la intervención determinante del conocimiento, de la información, en dicha producción.

Si en el análisis marxista la causa del poder del capitalista se debe a que se ha apropiado de los medios de producción, ahora, en la industria "supersimbólica", los medios de producción se encuentran en las mentes de los empleados.

(2) Cfr. Herbert Marcuse, El hombre unidimensional. Eros y civilización, México, Cuadernos de J. Mortiz, 1975.

Si antes era necesaria una huelga general para que los obreros reclamaran salarios más justos o prestaciones más dignas, ahora un solo empleado puede exigir o vengarse de malos tratos o bajos salarios, y esto de manera abierta o escondida, alterando información o produciendo los nefastos virus. (3)

En síntesis, si, para Marx, los medios de producción y las relaciones de trabajo eran las estructuras fundamentales que determinaban a la sociedad, actualmente se están transformando por completo esas estructuras fundamentales y, por lo tanto, está surgiendo un nuevo tipo de sociedad.

En la industria de las "chimeneas", los obreros hacían trabajos rudos sin que necesitaran conocimientos especializados. Hoy, por el contrario, los empleados necesitan mucho conocimiento especializado para poder desempeñar bien su trabajo. Y no solo eso; necesitan iniciativa, creatividad, imaginación para poder realizar su cometido, al igual que compartir responsabilidades. De ahí el profundo cambio en las condiciones del trabajo actual.

Por otra parte, en el despuntar de esta nueva manera de producir la riqueza, existirá una estrecha relación entre el productor y el consumidor. Aquél tendrá que estar informado de las necesidades de éste para no producir más que lo que se requiera, y el consumidor, a su vez, informará al productor de sus necesidades: habrá una síntesis entre ambos, y se supone, no se producirá sino lo necesario.

(3) Troffler, El cambio de poder, págs. 87-102.

La electrònica se manifiesta con una enorme importancia: por medio de ella se proporciona informaciòn, la informaciòn que es la base del conocimiento y el conocimiento significa poder.

La agilidad y rapidez de los nuevos medios informàticos que comunican al mundo entero, lleva a la globalizaciòn, a la totalizaciòn del mercado. ¡Y esto entre mil màs innovaciones!

¿Pero todo es positivo en este avance científico y tecnològico?

Como cualquier progreso y cambio revolucionario, esto que estamos viviendo, produce problemas de diverso gènero que tendràn que preverse para encontrarles soluciòn.

Por ejemplo, como consecuencia de la automatizaciòn, -las màquinas, cada vez màs perfeccionadas, pueden hacer lo que antes hacia el ser humano- esto, que de suyo significa un gran progreso porque permitirà a la persona dedicar màs tiempo a actividades liberales, creativas, recreativas, y de servicio a los demàs, trae consigo un gravísimo problema: el desempleo, que redundarà en problemas econòmicos y psicològicos para la persona:

Japòn anuncia que para el año 2000, el 100 % de los obreros perderà su empleo. En Estados Unidos 35 % perderàn su puesto. En Canadá, el 25 % (4)

La globalizaciòn, a su vez, amenaza, en cierta forma, con terminar con la individualidad de cada pueblo y sus diversas culturas, unifor-

(4) Mercedes De Philippe, Alianza entre ciencia, tecnologia e industria, Mèxico, UNAM, 1994, pàg. 100. Vèase tambièn Adam Schaff, ¿Què futuro nos aguarda?, Barcelona, Grijalbo, 1990.

mando al mundo entero con la "monocultura del mercado" de las trasnacionales, entre otras consecuencias negativas.

Son problemas que, de una manera urgente, se deben prever.

Por otra parte, el problema más grave es que advertimos diferentes situaciones de anulación de la persona, como veremos en el siguiente apartado: la mayor parte de la humanidad queda excluida del mercado global y condenada a la imposibilidad de realizarse como humana, a la miseria y a la muerte.

Al mismo tiempo, nuestra habitación, que es la tierra, es cada vez más destruida.

8. DIFERENTES SITUACIONES DE ANULACION DE LA PERSONA.

A través de esta reflexión, hemos tratado de fundamentar el principio de que el ser humano se nos impone como lo más valioso de lo existente y, en consecuencia, la ética ordena la obligación moral de que toda persona tenga, en igualdad de oportunidades con los demás, la posibilidad de alcanzar su realización plena conforme a su dignidad. De ahí surge la necesidad de transformar la realidad social de acuerdo a estas exigencias: que todos los seres humanos puedan vivir en armonía con su dignidad.

Sin embargo, a esto se oponen serios problemas que impiden ese objetivo, y provocan lo contrario, lo irracional: diferentes situaciones de anulación de la persona.

Los mismos seres humanos, los poderosos, los que ocupan un lugar de privilegio, oprimen, enajenan, anulan y excluyen a la mayoría de sus congéneres impidiéndoles su realización como personas. Usan para ello diferentes medios.

A). IDEOLOGIZACION

Así, sostiene Brown:

Si se está dispuesto a admitir que el interés de clase juega un papel importante en la historia, podrá resolverse sin dificultad un enigma histórico (1)

Siempre se han acomodado las mentalidades a la conveniencia de los intereses de los poderosos, aunque sea a través de los más absurdos argumentos.

(1) Peter Brown, Historia de la vida privada, Madrid, Taurus, 1990, pág. 128.

En la antigüedad:

Sólo era plenamente humano quien vivía ocioso (2)

Sólo trabajan los que no son nadie (3)

Señala Chomsky:

Convertir a un país en sociedad capitalista significa meter en la cabeza de la gente por la fuerza - no hay otra forma de hacerlo- el concepto de que ellos, el pueblo, no tienen más derechos que los que pueden conseguir en el mercado laboral.(4) (Es decir, "tanto tienes tanto vales")

¿Qué pueden importar los débiles? el mundo es de los fuertes. Notables filósofos apoyan la postura de los actuales poderosos. Nietzsche había descrito su superhombre de una manera muy semejante a la que ellos parecen concebir de sí mismos, y antes que

(2) Según Platón, una ciudad bien organizada sería aquella en la que los ciudadanos se mantendrían gracias al trabajo rural de sus esclavos y dejarían los oficios en manos de gente de poca monta: la vida virtuosa, la de una persona de calidad, ha de ser una vida ociosa Brown, op. cit., pág. 125.

(3) Ibid., págs. 140, 145, Así: La pobreza es un defecto, una suerte de vicio, para Aristóteles, pues los pobres no viven como hay que vivir: riqueza equivalía a virtud. Ibid. pág. 136. Las ideas antiguas sobre el trabajo no eran tanto ideas, sino valoraciones, positivas para los poderosos, negativas, para los humildes; lo importante era la valoración, los argumentos resultaban indiferentes: ficción momentánea de conciencia colectiva (el subvalorar el trabajo de los humildes, etc) Loc. cit.

Los antiguos no tenían idea del trabajo y no lo despreciaban tampoco: tan solo despreciaban a los que tenían que trabajar para sobrevivir. Loc. cit.

(4) Noam Chomsky, Conferencia de prensa, Nueva York, publicado en la Jornada, 8 de Noviembre 1994, págs. 1 y 52.

Nietzsche, aquel que le sirvió de inspiración: Calicles.

Dialogando Sócrates con Calicles, éste le contradecía su teoría de que:

Es mejor sufrir una injusticia que cometerla (5)

Sólo para un esclavo-para quien es mejor morir que vivir- y no para un hombre de verdad, puede ser mejor sufrir una injusticia que cometerla.

Los débiles, las masas, son quienes implantan ese tipo de leyes para protegerse. Esto les resulta útil: quieren atemorizar a los fuertes haciéndoles creer que es malo e injusto el que deseen tener más que los débiles. Pues éstos consideran una felicidad tener igual que los fuertes, siéndoles inferiores.

Pero, dice Calicles, la misma naturaleza muestra que es justo que el que vale más, tenga más que su inferior, de ahí la autoridad del fuerte sobre el débil, la mayor posesión de bienes de aquel sobre los de este, aunque no sea de acuerdo con esa ley que quiere modelar a los que son superiores a nosotros.

...pero bien sé que cuando surge un hombre de natural poderoso, de una sacudida derriba todo eso, lo hace pedazos, lo esquiva, y tras pisotear nuestras trampas, nuestras mentiras, nuestros conjuros y todas las leyes contrarias a la naturaleza, se levanta y aparece como señor nuestro el que era esclavo...es cosa justa que las vacas y todos los restantes bienes de los débiles e inferiores, pasen a ser del más hábil y del más fuerte. (6)

Sócrates, entre otras cosas, le responde:

Para ti la justicia según la naturaleza consiste en que el más poderoso arrebatte por la fuerza los bienes al más débil.

(5) Platón, Gorgias, 469 b-c.

(6) Ibid., 484 a,b,c Esbozo de la teoría del superhombre de Nietzsche.

¿llamas mejor al más poderoso? y ¿llamas más poderoso al más fuerte? y ¿es a él a quien los más débiles deben obedecer?.

Y ¿entendías que más fuerte, más poderoso y mejor es lo mismo?, pero ¿no te parece que es posible ser mejor y más débil, y ser más fuerte y de menos valía?, o tal vez ser mejor y más poderoso son términos de idéntico significado?.

Y, por otra parte ¿no te parece que la multitud es más poderosa que un solo hombre?...tú decías ahora mismo que es ella la que impone las leyes, por lo que las leyes de la multitud son las de los más poderosos y mejores, pues según tú, los más poderosos son los mejores. Y, por otra parte, según decías, lo que se conforma con la ley a los ojos de estos, es hermoso a los ojos de la naturaleza, ahora bien, la muchedumbre cree, como ahora decías, que la justicia consiste en no tener más que los demás, y que es más feo cometer injusticia que sufrirla, y que es justo mantener la igualdad, también por naturaleza... (7)

Aunque Sócrates gana la discusión, en realidad, no convence a Calicles, ni a sus seguidores los neoliberales del capitalismo en cuyo reino estamos.

Vemos que las doctrinas y los hechos humanos se repiten ciclicamente, y ahora revivimos viejas doctrinas que, de hecho, siempre han sido seguidas a pesar de que la razón demuestra su irracionalidad.

¿Puede más el instinto de la voluntad de poder que la fuerza de la razón?

Y con esto, se convierte la humanidad entera en un campo de víctimas y verdugos.

(7) Ibid 488 a b c d, 489 a b c d e, 490 ss.

B). LA TRASTROCACION DEL VALOR.

Las consecuencias de la idolatrización de la criatura son la propia deshumanización (1,29 y ss)

Yendo en pos de la vanidad se hicieron vanos (Jeremías, 2,5) (8)

Los axiòlogos coinciden en que, en el àmbito puramente humano, el valor màs alto es el valor moral porque nos perfecciona en la parte màs íntima de nosotros mismos hacièndonos màs humanos, de ahí que no sea lícito, para la ètica, sacrificar un valor moral en aras de cualquier otro valor inferior, y esto tiene resonancia en la conciencia de cada uno.

Ahora bien, para el neo-liberalismo actual (la ciencia y la tècnica se rigen por una lògica instrumental independiente de la ètica)(9) no existe valor màs alto que la ganancia, el acrecentar la riqueza y, con ello, el poder. Su dios, su ídolo, es el dinero y lo consiguen a costa de pisotear a la persona humana y acabar con la naturaleza. En la terrible competencia de unas empresas con otras; en la loca búsqueda del lucro, no hay lugar para cuidar el entorno, para prever los daños causados a la naturaleza, la destrucción de las selvas, de los bosques, de los animales. Eso significaría pèrdida de dinero. De ahí que cada día se estèn acabando miles de kilòmetros cuadrados de vida vegetal y animal, ensolvando lagos, contaminando el mar y los manantiales.

Para medir el propio poder sobre los demàs, no importa lanzar bombas atòmicas, contaminar la atmòsfera, sembrar la destrucción y la muerte en la naturaleza, envenenar a los humanos y a los animales.

Nuestro mundo, nuestra habitación, se destruye cada vez con mayor

(8) Tomado de Jon Sobrino Jesucristo liberador, pàg. 237.

(9) Grupo de jesuitas de Teología Moral, "Retos èticos de nuestra situación social", Christus, No.7, 1994.

rapidez, sin que los que se han adueñado del poder y del dinero se den por aludidos. No caen en la cuenta de que ellos mismos se están destruyendo ¡tal es su locura!

Es así que unos cuantos poderosos de la riqueza se han apoderado del mundo imponiendo sus valores trastrocados. Sus ganancias se multiplican. Y es a costa del sacrificio de la mayoría de los humanos y del deterioro de la naturaleza.

Ni es el mejor el que detenta la riqueza y el poder, ni es culpable el indigente y miserable. Sin embargo, en una profunda trastrocación de valores, ponen por encima de todo al dinero, y tratan como culpables a aquellos que no lo poseen condenándolos a la inanición y a la muerte.

C). CONSECUENCIAS PARA LA MAYORIA

Hubo quienes "nacieron excluidos," con el sino de tener que sacrificar para siempre sus facultades humanas, el desarrollo de su inteligencia, de su voluntad, de su libertad, de su derecho natural a alcanzar la plenitud.

Las cosas, las mercancías, un puñado de billetes, pasaron por encima de su dignidad de seres humanos. Los valores han sido trastrocados, el valor moral no interesa, no se tiene conciencia de la dignidad ni de la estima debida a la persona.

Cuando se habla de Derechos Humanos, parece ser simple demagogia, palabras sin contenido, engaño para el pueblo, pues, por encima del ser humano, está la riqueza y el poder, el dios del capitalismo.

Chomsky dice:

...el neoliberalismo actual sigue y expande un sistema político y económico basado en un libre mercado para los pobres y la intervención del Estado en favor de los ricos...el rico Condado de Cobb en las afueras de Atlanta resulta ser el que recibe más subsidios del gobierno federal...El modelo angloamericano Reagan-Thatcher fue una guerra contra los niños y las familias...ahora los padres trabajan más y más, reduciendo el tiempo que les pueden dedicar a los niños en ambas sociedades, y el efecto es que el número de niños pobres es enorme...(10)

Y esto significa un retroceso en cuanto al problema social: la mayor parte de las personas viven enajenados con detrimento de su realización personal, y sin poder atender a sus hijos en el momento en que más los necesitan. En tanto que los niños, quienes demandan la mayor atención y cuidado de parte de la sociedad, como futuros ciudadanos en importante proceso de desarrollo, de formación (el niño es padre del adulto), se ven abandonados a su suerte, sueltos en la calle, sin educación y sin guía, sin más futuro que el pedir limosna, el convertirse en drogadictos o en pandilleros de mal vivir, sintiéndose rechazados por la sociedad y, en muchos casos, agredidos y, aún más, asesinados. ¿Qué diferencia hay entre ellos y los niños de Inglaterra descritos por Tomas Moro en su Utopía? Constatamos que entonces, como ahora, el problema esencial sigue sin resolverse.

(10) Chomsky "La política de E.U.: pararrayos de los ricos contra el odio popular", Nueva York, J. Cason y D. Brooks, corresponsales, en México, La jornada, 7 de Noviembre de 1994.

Y Chomsky añade:

...El objeto de la política estatal es golpear a los pobres y defender a los ricos...Bajo las llamadas reformas. Así, el modelo de desarrollo mexicano fue un fraude total. Sólo se trata de una forma de robo organizado dirigida por unos cuantos...el porcentaje en el incremento de billonarios, fue casi igual al porcentaje de gente que cayó en la miseria...las cifras resultan coincidentes. El hecho es que lo que se dió fue un enorme incremento del número de ricos y un enorme incremento del número de pobres, y a eso se le llama un milagro económico.

¿Y cómo se hicieron ricos? Compraron recursos públicos por centavos...los amigos de Bob Rubin, los de Wall Street, ganaron una tonelada de dinero en México -hay un enorme monto de inversión en México, la mayoría de tipo especulativo- ganaron mucho, pero todos sabían que estaba construido sobre arena, y ahora están en apuros. Entonces, supuestamente, el pueblo mexicano los tiene que rescatar.

...el presidente Bill Clinton, él también quiere rescatar a los amigos de Bob Rubin y Goldman Sachs. Son ellos los que están redactando el plan...

...Lo que existe son Estados fuertes que masivamente intervienen para proteger a los que diseñan las políticas, y éstos las diseñan de tal forma que protegen sus intereses, y el pueblo paga sus costos. A eso se le llama capitalismo...claro, hay algunas fuerzas del mercado. Pero se diseña la política para proteger a los ricos de la disciplina del mercado...las políticas impuestas están diseñadas para golpear a los pobres, regresarlos a 1820 (lo que sucedió entonces en Inglaterra) y enriquecer a los ricos.

Por ejemplo, Nueva York es la ciudad más rica del mundo, pero el nivel de desigualdad es más grande que el de Guatemala. En Nueva York, un 40 por ciento de los niños vive en la pobreza, sufriendo desnutrición, y la propuesta del nuevo gobernador del estado es: maten a los demás, recorten asistencia para los niños. Esto no sucedió ni en la época victoriana en Inglaterra. Estos tipos son asesinos masivos. (11)

Y continúa Chomsky:

El modelo político y económico impuesto a nivel internacional durará hasta que los pueblos respondan... (12)

(11) Ibid.(12) Ibid.

Y Hinkelammert sostiene:

...Todo ello impone una reformulación de la civilización occidental que implique su superación. Se tiene que reconstruir a partir de la vida de todos aquellos que han sido excluidos de la vida por esta misma civilización...la afirmación de la vida de los excluidos que han sido expulsados por la modernidad de su posibilidad de vivir: los seres humanos y la naturaleza. Se trata del único imperativo categórico que puede parar el holocausto que nos amenaza. Pero lo podrá hacer si se traduce en una transformación de la sociedad, de su cultura y de sus instituciones, que haga posible una sociedad que sostenga la vida de todos. (13)

Nos encontramos en un momento crítico de la historia; en el que, para la mayoría, la vida misma está en juego y los derechos humanos son meras palabras sin cumplimiento, por lo que se requieren medidas urgentes, eficaces, proporcionadas al problema: que la capacidad creadora del ser humano se despliegue con buena voluntad para encontrar soluciones adecuadas, de acuerdo con la razón que a través de la filosofía, sigue proclamando a la PERSONA como la riqueza y el valor más alto.

Tarde o temprano los marginados cobrarán conciencia de su dignidad y reclamarán su derecho a la vida.

Podemos sintetizar: Junto al brillo del avance científico y tecnológico, las ciencias sociales permanecen peligrosamente rezagadas, por lo que se impone el mayor reto: solucionar de una manera profunda y definitiva el problema del respeto a la dignidad de toda persona, y aparte, para lograrlo, es necesaria la conciencia, la convicción de que todo ser humano tiene el derecho de realizarse como

(13) Franz J. Hinkelammert, "La lógica de la expulsión del mercado capitalista mundial y el proyecto de liberación", en Pasos, S. José Costa Rica, 1992, 3, págs. 3-20.

persona conforme a su naturaleza.

Se hace indispensable la "buena voluntad" que se desprenderà de tomar conciencia, estar convencido.

Los Derechos Humanos, que se desprenden de la dignidad de la persona, convertidos en ley al estar insertos en las constituciones de los países que se consideran democráticos, son los medios establecidos por la ley para hacer posible a la persona su realización integral y deben ser respetados por encima de cualquier otro valor o interés.

Considero que, de la misma forma que se ha logrado avanzar en el campo de la ciencia y la tecnología, solucionando problemas que parecían insalvables, se debe tener voluntad para encontrar soluciones eficaces y definitivas que resuelvan el problema humano, el más profundo e importante, que flagela a la mayor parte de los pueblos.

En la segunda parte de este trabajo, nos ocuparemos del problema de las mujeres.

III. LA PERSPECTIVA DE GENERO

INTRODUCCION

Como se indicò en la introducciòn de esta tesis- ahora lo hacemos de manera màs explícita-, el propòsito de este capitulo es analizar si la idea de la dignidad de las mujeres como pertenecientes a la especie humana en igualdad con los hombres, tal como quedò asentado en el primer capitulo, se compagina "de hecho," con el lugar y el trato que ellas reciben en la sociedad y con los "derechos" que les son concedidos, ya que, tradicionalmente, las mujeres han sido excluidas, en su mayor parte, de esa dignidad y derechos que les corresponden como seres humanos por el patriarcado -règimen social y político- que, a través de la categoria de gènere, las ha relegado a un lugar secundario en la sociedad con la carencia del respeto y valoraciòn a que son acreedoras como personas.

Y por otra parte, tambièn considero que, para lograr la superaciòn de este problema y suprimir los prejuicios de gènere y que todas las mujeres tengamos la posibilidad de realizarnos como seres humanos, tal como lo exige la moral, se impone, en primer lugar y como primer paso, la necesidad de tomar conciencia de nuestra dignidad, pues me parece que sòlo respetàndonos y valoràndonos, podremos tener la fuerza para exigir nuestros derechos y ser respetadas y valoradas como personas en igualdad con los hombres.

La conciencia de la propia dignidad, pienso, es el fundamento del crecimiento hacia la madurez, de ahì su importancia.

Ahora bien, el seguimiento que se dará a este tema será semejante al empleado para los primeros capítulos:

- Se justificará esta investigación.
- Se comprobará la objetividad del problema al analizar algunos momentos significativos de la historia utilizando la comparación de los hechos concretos con el deber ser de la tercera formulación del imperativo categórico kantiano, tal como se ha venido haciendo en los capítulos anteriores.
- Se buscarán las causas de dicho problema en el sistema patriarcal y los medios de que se valió, en el concepto de género, el cual es usado por el sistema en cuestión para enaltecer a los hombres y someter a las mujeres.
- Se propondrá como medio de solución, el que las mujeres se conscienticen del problema; se dignifiquen en un esfuerzo por realizarse como personas y, simultáneamente, en una lucha unida, exijan un cambio radical en la educación que permita suprimir la "ideología de género" acumulada por milenios y transmitida a niñas y niños desde el inconsciente, desde su más tierna infancia. Solamente así, pienso, se permitirá a las mujeres, en igualdad con los hombres, ser en realidad autónomas y libres, y que cada ser humano sea diferenciado por sus características y valores personales y no por pertenecer a uno u otro género, a una u otra etnia, a una u otra clase social o generación.
- Y, por último se sacarán conclusiones.

El tema que nos ocupa se justifica ampliamente:

"...cuando se mantiene un grupo o un individuo en situación de inferioridad, es un hecho que es inferior..."
 Bernard Shaw (1) "...pero, nos dice Simone de Beauvoir, ser, aquí, inferior (respecto a la mujer) es haber devenido, haber sido hecho" (2)

A lo largo de la historia las mujeres fueron sometidas por el patriarcado -régimen social y político- y frenadas en el desarrollo de su personalidad en muchos aspectos esenciales -en los que Kant, precisamente, fundamenta la dignidad del ser humano-: su razón, su autonomía y su libertad.

Si es característica de los humanos la razón, muchas mujeres fueron limitadas en el uso de esta facultad al negárseles, por milenios, la educación intelectual superior y, en consecuencia, su capacidad creadora en el campo de la ciencia y del arte.

En su autonomía, al impedirseles ser señoras de sí mismas dándose sus propias leyes y compartir en la elección de las leyes comunes; vivir su propia vida, al ser sometidas a una voluntad ajena, la del "hombre autoridad": a "vivir para otro", en lugar de "vivir para sí" (3)

Se les disminuyó su libertad limitando su capacidad de elección al reducir su actividad al papel de "madresposas", y al recluirlas en el ámbito de las labores domésticas y el hogar. (4)

(1) Simone de Beauvoir, El Segundo sexo, México, Alianza Editorial, 1992, pág. 19.

(2) Ibid.

(3) Graciela Hierro, Ética y feminismo, México, UNAM, 1984, pág. 5 (Introducción).

(4) Cfr. Marcela Lagarde, Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas, locas, México, UNAM, 1993.

Las mujeres fueron agredidas en su dignidad humana al no ser consideradas como fines en si mismas -segùn señala el "deber ser" de la ètica kantiana, que venimos aplicando-, sino como "cosas", como medios para que los hombres pudieran realizarse: crear la ciencia, manifestarse en el arte, organizar la sociedad, legislar la moral, gobernar el mundo. En tanto, las mujeres les dan hijos, les preparan la comida, les lavan las camisas, les tienen limpia y agradable la casa, viven para ellos, son su pertenencia, son un objeto ùtil de su propiedad, carente de vida propia, de realidad humana, de proyectos de realizaciòn personal, de dignidad, y esto por milenios. Excepto el caso de mujeres que en todas las èpocas històricas se rebelaron contra esa condiciòn de sometimiento y alcanzaron su liberaciòn y pavimentaron el camino para las mujeres que en este siglo las imitaron.

Para muchas mujeres, el siglo XX es el siglo del despertar de su enajenaciòn, "despertar" este que no es general ni uniforme, pero es un gran "despertar": Las mujeres toman conciencia de si mismas como seres humanos, y se encuentra ante la difìcil tarea de su reivindicaciòn y dignificaciòn como personas. Buscan ocupar el legìtimo lugar que les corresponde entre los humanos.

Necesitan luchar "contra corriente" de su propia inseguridad, mala costumbre del sometimiento; del miedo a convertirse en responsables de su propia vida, cuando jamàs lo han sido; de afrontar la realidad sin ningùn apoyo, sin ninguna dependencia, con la conciencia clara de que el superar estos lastres, es el precio de la libertad y de la autonomia, y èstas, las condiciones para alcanzar la realizaciòn personal.

Ellas saben que la empresa no será fácil, porque aunque ambos - mujer y hombre- posean la libertad, todo en la sociedad está establecido, está organizado de tal modo, que a ellas sólo se les concede de manera abstracta ser personas, en tanto que, los hombres, poseen todos los privilegios, las cosas han sido arregladas por ellos para su beneficio:

En el trabajo, con frecuencia, su salario es más bajo, su puesto, inferior, aunque profesionalmente, su capacidad sea igual y a veces superior.

En el hogar, seguirán siendo las servidoras. El va a casa a descansar, ha trabajado arduamente. Para ellas no terminará la jornada, de ahí que realice la doble y triple jornada.

En el campo moral, aunque ambos posean la misma dignidad de seres humanos, por lo que no debiera existir más que una moral idéntica para ambos, existe: "la doble moral sexual" que discrimina a las mujeres.

No queda, pues, a las mujeres otro camino que el de su liberación por medio de la lucha, lucha esta que tendrá que ser colectiva, y que es la lucha feminista. (5)

Haciendo a un lado las disensiones y rivalidades tan frecuentes entre ellas mismas, para unirse en un frente común, cuyo primer paso deberá ser la emancipación económica de la condición femenina, la mujer deberá enfrentar los obstáculos que se le oponen para alcanzar su dignificación.

(5) Graciela Hierro dice: "El Feminismo es la única filosofía seria y coherente con alcance universal que ofrece una alternativa al pensamiento patriarcal y sus estructuras", Género y poder, México, UNAM, 1993, pág. 9.

Y, si el ser humano sólo logra dignificarse alcanzando la conciencia de sí mismo, encontrándose a sí mismo, descubriendo su propia identidad, para de ahí elevarse al nivel moral asumiendo la propia vida con plena responsabilidad, realizándose como persona, esa misma será la trayectoria que deberán seguir las mujeres.

A continuación -a ojo de pájaro- analizaremos la situación de las mujeres en algunos momentos de la historia que nos parecen significativos para confirmar lo sostenido anteriormente.

¿Cuál era la situación de la mujer en la antigua Grecia?

A). BREVE VISION HISTORICA :

1. LA MUJER EN LA ANTIGUA GRECIA

Las mujeres no disfrutaban de derechos políticos. Aún en el tiempo de la democracia en Atenas, sólo los ciudadanos varones podían asistir y tomar parte en la Asamblea popular, el órgano más importante de la ciudad.

Las mujeres vivían recluidas en el hogar- excluidas de la ciudadanía-, no podían intervenir en la vida pública.

Tampoco tenían derecho a la educación que, únicamente, se proporcionaba a los varones. No existían escuelas para niñas. La madre, a cuyo lado permanecían las niñas hasta el matrimonio, las adiestraba en el manejo del hogar. Un sector de la casa, llamado "gineceo", se reservaba a las mujeres, ahí concentraban su actividad.

La vida exterior no existía para ellas, no era costumbre aceptada que salieran a la calle a mezclarse con los hombres ni en el ágora, ni en los pórticos, ni en el gimnasio, lugares donde se convivía socialmente.

Jaeger señala que, en la época heródica, la aretè de la mujer consistía en la hermosura, cualidad puramente exterior. Su posición social y jurídica era la de "señora de la casa", y sus virtudes propias debían ser la modestia y la destreza en el gobierno del hogar.(1)

(1) Jaeger, Paideia, pág. 36.

Helena, la esposa de Menelao rey de Esparta, que desencadenò la guerra contra Troya, es descrita como una mujer de excepcional hermosura, gran dama de distinguida elegancia. Sus cualidades son meras exterioridades y no alcanzan la virtud moral.

La cortesía con la que tratan los señores a las mujeres de su condición, es producto de una cultura antigua y de una alta educación social, cortesía esta, que hasta nuestros días, sigue teniendo vigencia en ciertos medios.

Pero, a pesar de todo esto -absurda contradicción - se considera a la mujer como la mantenedora y custodia de las más altas costumbres y tradiciones y como madre de estirpes ilustres. Contrastando, a su vez, estas ideas con juicios despectivos sobre ellas que se desprenden del lugar degradado que ocupaban en la sociedad.

Aristóteles, en su Política, parece estar determinado en su pensamiento por la realidad histórica. Al referirse a la familia humana, sostiene que es el padre quien posee la autoridad "por naturaleza". La mujer le estará sometida y cuidará de la educación de los hijos "según su capacidad". Su papel es secundario y subordinado al hombre, porque (la mujer)

posee la parte deliberativa del alma sin una plenitud de autoridad ...(de ahí que) el silencio da gracia a la mujer.(2)

...puesto que el varón es superior y la mujer es inferior por naturaleza, el varón es el que gobierna y la hembra es el súbdito (3)

(2) Aristóteles, Política, 1260 a.

(3) Ibid., 1254 b.

Platòn, en cambio, aunque lanza juicios despectivos contra las mujeres y piensa que debe existir una comunidad de mujeres y de niños para los guardianes de la República, (4) cree en la capacidad de las mujeres para participar positivamente en la vida comunitaria.

No està de acuerdo en que ellas "por naturaleza" estèn destinadas únicamente a parir y criar hijos y a regentear el hogar. A pesar de ser màs debiles que el hombre, deben desempeñar sus mismos trabajos y, por lo tanto, recibir igual educaciòn.

Y màs aùn, manifiesta profunda penetraciòn al caer en la cuenta, segùn varios pasajes de Las Leyes, del gravísimo error que significa la discriminaciòn femenina al negar a las mujeres la educaciòn: la mitad de los atenienses queda sin educar, las mujeres; y son ellas, precisamente, quienes deberàn educar a los futuros ciudadanos en su primera infancia. Por lo que prescribe para las mujeres, cuando menos en su "Estado ideal", descrito en La República y Las Leyes, una educaciòn de la misma calidad que la de los hombres, aunque tomando en cuenta la diferencia entre los dos sexos. (5)

Hombres y mujeres seràn entrenados en los ejercicios de la guerra sin que sus padres puedan impedirlo, pues pertenecen màs a la patria que a sus padres. Tanto las mujeres como los hombres estàn capacitados

(4) Platòn República, 450 c 452.

(5) Ibid., 451 d, 452 a c, 454 a, 455 e, c, d 456 b c. Véase ademàs Leyes, 802.

para las prácticas más duras de gimnasia, de equitación, de manejo de armas y de lucha en el campo de batalla, como se ve en otros países, señala Platón. (6)

(6) " ...nada más insensato que el uso admitido de nuestra Grecia, en virtud del cual, las mujeres están dispensadas de dedicarse con todas sus fuerzas a los mismos ejercicios que los hombres. De aquí resulta que un estado no es más que la mitad de lo que debería ser. Si todo mundo tomase parte en los mismos ejercicios y contribuyese igualmente a sostener las cargas públicas, sería un gran bien para el estado. Y el no ser así, debe ser considerado como una falta enorme de los legisladores.no cesaré de insistir en la necesidad de dar, en cuanto sea posible y en todo, la misma educación a las mujeres que a los hombres... ..quiero que un legislador acabe su obra y que no haga las cosas a medias dejando a las mujeres entregadas a una vida muelle, magnífica, sin regla ni rigor, y no quiero que, limitándose a dar a los varones una vida excelente, se excluya a las mujeres, en lugar de trazar para el estado el plan completo de una vida dichosa, solo trace la mitad."

Y más adelante: "Es vergonzoso que la mujer tenga tan mala educación, que no esté dispuesta a dar la vida por su patria y por los suyos en los momentos de peligro, y que permanezca abrazada a los altares y a las estatuas en los templos, en lugar de prestar ayuda a su pueblo...imprimiendo así, a la especie humana una mancha, como más cobarde que todas las demás especies de animales." Platón Leyes, 802, 804 d-e; 805 c-d; 806 a b c; 814 b.

Podemos concluir que en esta parte de su obra, Platón trata con todo vigor de salvar a las mujeres de su condición degradada.

Las ideas de Platón parecen haber tenido alguna repercusión: existen testimonios de que se realizó en Atenas una lucha por la emancipación de las mujeres, y de que su derecho a la cultura fue discutido públicamente. (7)

Por otra parte, los principales dramaturgos son influidos por esta corriente contra la discriminación femenina, y hacen surgir tipos de mujeres ideales como protagonistas de sus tragedias.

Tenemos el ejemplo de Antígona, la heroína del amor filial y de las tradiciones religiosas familiares, cuya tragedia escribió Sófocles.

Conocemos la importancia que tenía para los griegos el culto familiar a los antepasados. Oscar Secco nos dice:

'Al margen de los innumerables dioses y héroes, a quienes los griegos rendían un culto público, cada familia tenía su propia religión particular. El eje de esta religión doméstica era el culto de los antepasados, basado en la concepción que los griegos se hacían de la muerte... Según que sus descendientes cumplieran o no esos ritos funerarios... especialmente si no se le había asegurado sepultura, los griegos creían que el alma del difunto erraba por las riberas de los ríos infernales, sin lograr, jamás, el reposo...' (8)

Movida por estas creencias, Antígona va a preferir la muerte antes que dejar insepulto el cuerpo de su hermano Polinice como había decretado el rey.

'Eteocles y Polinice, los hijos de Edipo, han muerto a manos el uno del otro... bajo el sino de la maldición de su padre, Creonte, su tío, constituido rey, prohíbe severamente enterrar el cadáver de Polinice. Antígona, fiel a los dictámenes de su corazón de hermana, decide sustraer a su hermano difunto a tal injuria y honrarle con la sepultura...' (9) Y arrostra la muerte con valor y dignidad.

(7) Ivo Bruns, La emancipación de la mujer en Atenas, citada por Jaeger, Paidela, pág. 642.

(8) cfr. Oscar Secco, Grecia, Buenos Aires, Kapelus, 1944.

(9) cfr. Ignacio Errandonea, 'nota preliminar' en Sófocles, Tragedias, México, Aguilar, 1976, pág. 139.

Y otra mujer protagonista es Electra, que logra sobreponerse a su llanto y tristeza pasivos y estériles para castigar a los culpables del asesinato de su padre Agamenón cuando volvió victorioso, de la guerra de Troya, liberando a su familia de la maldición de los dioses(10), estos, entre otros muchos ejemplos.

Jaeger dice: "A partir de Platón encontramos huellas cada vez más frecuentes de la participación de la mujer en las manifestaciones espirituales de su tiempo, especialmente en sus afanes educativos. La tragedia nos revela en su riqueza cada vez más abundante de figuras importantes de mujer, que ésta había sido descubierta como ser humano, y su derecho a la cultura es también objeto de discusiones públicas. En el cuadro de la cultura intelectual de la mujer trazado por Platón figuran también algunos rasgos más bien espartanos. Si de sus preceptos descartamos aquellos que tienden a convertir a las mujeres de los "guardianes" en verdaderas amazonas, vemos que el resto corresponde, sobre poco más o menos, al ideal que la cultura femenina moderna se esfuerza en realizar.." (11)

Sintetizando el pensamiento de Platón y Aristóteles sobre las mujeres, considero:

Otro desprestigio para Aristóteles, aparte del de haber justificado la esclavitud, consistió en su agresión y discriminación hacia las mujeres. Indudablemente fue influido por la misma situación de éstas en la sociedad griega, la cual, a su vez, estaba respaldada por "la ideología" asentada entre los helenos para la devaluación femenina: el mito de Pandora, mito con un contenido semejante al bíblico de "Eva: la madre de todos los vivientes". Ambos servirán de fundamento para señalar el lugar que les corresponde a las mujeres en la sociedad, como portadoras de todos los males que la afligen, castigo viviente - en el caso de Pandora - con el que Zeus se vengó del robo del fuego divino.

(10) Sófocles, Tragedias, págs. 231-281.

(11) Jaeger, Paideia, pág. 642.

¿Acaso el mito de Pandora, la bella mujer llena de encantos engañosos que trajo al mundo todos los males que antes no existían, no fue la "ideología" propicia para que los helenos tuvieran a las mujeres en esa triste situación que nos refiere la historia griega?

Platón, a pesar de sus juicios despectivos hacia las mujeres, pudo, no obstante, en La República y en Las Leyes ver en ellas seres humanos capaces de alcanzar la dignidad humana por medio de la educación, de ahí, como vimos, que recomiende para ellas una educación igual de esmerada que la del hombre. No así Aristóteles que, como señalamos, no pudo dar a las mujeres el mismo valor que a los hombres.

Ni el trato a las mujeres, ni la condición de los esclavos en la antigua Grecia, pueden resistir la prueba que proporciona Kant para juzgar la calidad moral de una sociedad: no fueron considerados unos y otras como fines en sí mismos.

2. EL LUGAR DE LAS MUJERES EN EL CRISTIANISMO

a). LA INFERIORIZACION FEMENINA

Para judios y cristianos el contenido de la Biblia es la palabra divina. Y es, precisamente, en la Biblia donde se funda la discriminación femenina, avalada por el mandato de Dios.(1)

Pero, en realidad, ¿es la "palabra divina" la que coloca a las mujeres en un lugar degradado? O más bien, ¿son los escritores hebreos autores de la Biblia y los intérpretes de la misma, imbuidos en un sistema patriarcal quienes discriminan a las mujeres?

Este es el tema que trataré de analizar comenzando por explicar la función del mito, para centrarme luego en el análisis del relato bíblico sobre la primera mujer y entender el "por qué" y el "cómo" se puede dar un sentido al contenido de las Escrituras de acuerdo a los intereses de la sociedad patriarcal hebrea.

(1) Elizabeth Cady Stanton dice: "Desde la inauguración del movimiento por la emancipación de las mujeres, se ha empleado la Biblia para mantenerlas en la esfera divinamente ordenada que se proclama en el Antiguo y Nuevo Testamento...la Biblia nos enseña que la mujer trajo el pecado y la muerte a este mundo, que precipitó la caída de la especie, que fue presentada al juicio del cielo, juzgada, reconocida culpable y sentenciada. Para ella, el matrimonio sería condición de servidumbre; la maternidad, periodo de sufrimiento y angustia; en la sujeción y el silencio, había de depender de la generosidad del hombre para todas sus necesidades materiales...La Biblia no exalta ni dignifica a las mujeres." Elizabeth Cady The Women's bible citado por J. Phillips Eva: la historia de una idea, México, F.C.E., 1988, págs. 199-200.

1.- La funció del mito.

Según Campbell, el mito facilita, por medio de la analogía, la comprensión del misterio revelado, sirve como un poderoso lenguaje pictórico para la comunicación del lenguaje divino.(2)

Por otra parte, Campbell sostiene que la clave para entender el mito y el símbolo es comprender que ambos mundos, el de la realidad y el del mito, son uno solo.

Un ejemplo de esto lo tenemos en la "transfiguración de Jesús": ahí, "en un momento, se encuentra el mito entero: Jesús, el guía, el camino, la visión; los discípulos, los iniciados a la paradoja de dos mundos en uno. Pedro estaba tan aterrorizado, que tartamudeaba. La carne se había disuelto ante sus ojos para revelar al Verbo. Cayeron sobre sus rostros, y cuando se levantaron, la puerta se había cerrado de nuevo."(3)

Para Georgina Subirla, el mito, en la Biblia, tiene la función de expresar una verdad teológica y una especial relación del ser humano con Dios para hacerlo comprensible al pueblo de aquella época, al que se dirige(4)

Así, por ejemplo, el mito de Moisés encontrando a Dios en una zarza que ardía sin consumirse, expresa una experiencia muy honda

(2) Joseph Campbell, El héroe de las mil caras, México, F.C.E., 1984, págs. 234-235.

(3) Ibid., págs. 199-200.

(4) Subirla Georgina, México, conferencia particular, Feb. 1991.

de Dios que tuvo Moisés. Parece que en ese momento cayó un rayo, y ese fenómeno natural sirvió a Moisés para tener esa profunda vivencia a través de la cual recibió el mandato divino de liberar a su pueblo de la esclavitud.

Es de fundamental importancia entender que los autores de la Biblia escribían para la gente de su tiempo, les hablaban en su propio lenguaje y con su misma mentalidad, por lo que no puede tomarse al pie de la letra el contenido del "Libro Sagrado", ya que la cultura, las costumbres, la manera de ser de los autores del texto bíblico, está presente en lo que escriben.

Ahora bien, siendo la raza judía de aquel tiempo eminentemente patriarcal, es claro que tuvo que filtrarse esta ideología en los "Libros Santos". De ahí el trabajo de profundidad que tienen que realizar, actualmente, los estudiosos intérpretes de la Biblia para poder encontrar, a través de esos escritos, el verdadero sentido del "mensaje divino".

Con todo esto presente, pasaremos al siguiente punto, el análisis del texto bíblico sobre la creación del primer hombre y la primera mujer.

2). EL MITO DE LA PRIMERA MUJER EN LA TEOLOGIA HEBREO-CRISTIANA.

Eva, "la madre de todos los vivientes", será el símbolo de las mujeres, de "lo femenino", concepto que permanecerá en la conciencia de la humanidad sacralizado por la Biblia.

¿Quièn es Eva?

Desde el momento de su creaciòn, queda establecida la identidad femenina:

a). El segundo sexo

El Gènesis nos refiere dos relatos de la creaciòn de la pareja humana, en el segundo dice que Yavè formò al hombre de barro de la tierra y le infundiò la vida. Luego lo colocò en el jardin del Edèn ordenàndole que comiera de todos los àrboles, menos del de la ciencia del bien y del mal, pues, en ese caso, moriría.

Despuès dijo Yavè:

No es bueno que el hombre estè solo: harè un ser semejante a èl para que le ayude... Yavè hizo caer al hombre en un profundo sueño y le sacò una costilla, y con ella formò a la mujer y la llevò ante el hombre, que exclamò: èsta sí es hueso de mis huesos y carne de mi carne; serà llamada Varona porque del varòn ha sido tomada (5)

Vemos en este relato que:

El hombre fue creado con anterioridad a la mujer.

La mujer fue creada de una costilla del hombre y para que "èl no estuviera solo", es decir, como su complemento.

El hombre " nombra " a los animales y a la mujer, es así que el " nombrar " significa dominar. Como dice Mary Daly:

(5) Gén 2,18-23.

Yavè Dios llamò al hombre:¿Dònde estàs? Este respondiò:Oí tu voz en el jardín y tuve miedo porque estoy desnudo.

Dios:¿Quién te ha hecho ver que estàs desnudo? ¿has comido,acaso del árbol que te prohibi?.El hombre respondiò:La mujer que me diste por compañera me diò del árbol y comí.

Yavè dijo a la mujer:¿Qué es lo que has hecho?, y la mujer le respondiò: la serpiente me ha engañado y comí.(9)

Y aunque,(segùn cfr.pàg.135 anterior)si la serpiente la engañò,Eva no obrò por iniciativa propia,en todo caso,fuè dèbil,sin embargo, para todos,este pasaje del Gènesis señala que:

La mujer trae el pecado al mundo: èste es el mayor de los males, la desobediencia a Dios.

Nos dice el anotador de la Biblia consultada:

Por una perversiòn de la mente,la mujer quiere decidir su propio destino,pero al apartarse de Dios,corta sus propias raíces y se destruye a si misma y, con ella,al hombre y a toda la humanidad.(10)

Se siente mal consigo misma por el pecado,indigna, sin poder soportar la mirada divina.De ahì viene la tradiciòn seguida por algunos pueblos de que la mujer debe traer tapada la cabeza, como avergonzada de alguna culpa.

Asì, dice el autor:

Eva puede ser presentada fundamentalmente culpable de pone en marcha la serie de hechos que terminan en la

(9) Gèn, 3, 1-13.

(10) Biblia latinoamericana,pàg.20,N.55.

expulsiòn del paraìso y el comienzo para la humanidad de un estado de existencia caracterizado por el dolor, el trabajo, la enajenaciòn y, a la postre, la muerte.(11)

Mary Daly dice que ahì, Eva es representativa de todas las mujeres, en consecuencia, queda establecida, en cierta forma, la identidad de la mujer(12): piensan que todas las mujeres son como Eva.

Asì los Padres de la Iglesia y, en consecuencia, los teòlogos medievales, abundan en reflexiones antifeministas a propòsito de esta mujer causante de la catàstrofe de la humanidad personificando en ella a todas las mujeres, como veremos màs adelante.

San Agustìn sostiene que: "La mujer es menos previsora y segura de sì misma que el hombre, en su vida...fàcilmente se la puede persuadir de cualquier opiniòn...y esta inestabilidad està unida a la vanidad.

(13)

Por su parte, Santo Tomàs de Aquino conviene en que ella es màs vana que el hombre; esto hizo que fuera blanco fàcil para la serpiente que no tuvo màs que prometerle "un caracter divino"(14)

Para el filòsofo neoplatònico Filòn, el hombre simboliza la razòn, y la mujer, los sentidos.(15)

c). Queda marcado el lugar de la mujer en la Sociedad.

Y continua el Gènesis:

(11) Philips Eva... pàg. 55.

(12) Ibid., pàgs. 97-98

(13) San Agustìn, Contra Maniqueos, Madrid, BAC, 1980, pàg.321.

(14) Tomado aquí de Philips, Eva, pàg. 98.

(15) Ibid.

Entonces Yavè maldijo a la serpiente y dijo a la mujer:multiplicarè tus sufrimientos en los embarazos.Con dolor daràs a luz a tus hijos.Necesitaràs a tu marido y èl te dominarà.

Al hombre le dijo:

Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del àrbol que yo te habìa prohibido:maldita sea la tierra por tu culpa,con el làtigo sacaràs de ella los alimentos por todos los dias de tu vida.Espinas y cardos te darà y comeràs la hierva del campo.Con el sudor de tu frente comeràs el pan hasta que vuelvas a la tierra,pues de ella fuiste sacado.porque eres polvo y al polvo volveràs.(16)

El hombre llamò a la mujer Eva,por ser "la madre de todos los vivientes"

Y Dios los desterrò del jardin del Edèn.(17)

La maldición divina cae sobre la mujer màs que en el hombre por ser ella màs culpable de orgullo y desobediencia.En cambio, el pecado del hombre fue sòlo por "complacencia" con la mujer.(18)

Asi dice Phillips que el veredicto contra Eva consistiò en diez maldiciones cuyo efecto es notable hasta nuestros dias en el estado físico, espiritual y social de las mujeres.(19)

(16) Gèn 3, 14-23

(17) Citado por Phillips, Eva...pàgs.97-98.

(18) San Agustín,Contra maniqueos,pàg.321.

(19) Philips Eva,pàgs. 97-98.

Eva quedò sentenciada a estar bajo la sujeción sexual y domèstica del marido -que con frecuencia la trata como un "objeto " para su uso.

A sufrir los dolores del parto.

Condenada hasta el fin de sus días a reflexionar sobre su codicia, su estupidez, falta de dominio, etc (20)

Asi dice Mary Daly:

Las mujeres, como casta, son Eva, y son castigadas por un cohesivo conjunto de leyes, costumbres y disposiciones sociales que imponen una doble norma general. (21)

d). ¿Decreto divino o imposición patriarcal? *

Se afirma la igualdad de la mujer y del hombre en la primera parte del Génesis:

Dijo Dios: hagámos al hombre a nuestra imagen y semejanza. Que mande a los peces del mar y a las aves del cielo, a las bestias, a las fieras salvajes y a los reptiles que se arrastran por el suelo. Y creò Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creò, macho y hembra los creò.

(20) Ibid, pàg. 128

(21) Daly, de Phillips, Eva..., Pàgs. 97-98.

* Refiriéndose a los comentarios de algunos Padres de la Iglesia y teólogos medievales, dice Dolores Aleixandre: "¿Cómo hacerles ver que ese lenguaje encierra la trampa de convertir la diferencia en desigualdad pero disfrazándolo de admiraciones vacias que nacen de una habilidad malsana para eludir el mandato de la tradición (Mc 7,9)? De una tradición que se remonta al proyecto de igualdad del Génesis, según el cual cada uno de los dos sexos es un modo diverso de ser persona humana." (Gen. 1,27) Mujeres en la hora undécima, pàg. 9.

Dios los bendijo diciéndoles: Sean fecundos y multipliquense. Llenen la tierra y sométanla. Manden a los peces del mar, a las aves del cielo y a cuanto animal viva en la tierra. (22)

No encuentro en este pasaje del Génesis desigualdad alguna entre el hombre y la mujer. Pero esto va en contra de la discriminación femenina existente en la cultura hebrea de aquella época. Así, nos dice el anotador de la Biblia consultada:

La casi totalidad del Antiguo Testamento se escribió por judíos de cultura hebrea y expresa los conceptos de dicha cultura. (23)

Y más adelante:

Se afirma la igualdad del hombre y de la mujer en el comienzo de la Biblia (Gén, 1,26 y 2,20) Pero eso va en contra de toda la corriente de la cultura hebrea que era eminentemente patriarcal. (24)

De ahí que los mismos autores de la Biblia se encarguen de dar a las mujeres un lugar degradado a lo largo de las Sagradas Escrituras, así:

Queda reconocida por la Ley la inferioridad de las mujeres:
 en Deuteronomio 24,1
 Levítico 27 3-7
 Números 5

(22) Gen, 1,26-27

(23) Bernardo Hurault, Biblia latinoamericana, China, Verbo Divino, 1972, no. 84, pág. 20.

(24) Ibid.

Es aceptada por los sabios la inferioridad de las mujeres:

en Eclesiástico 7, 27-28

Se hacen responsables a las mujeres de los pecados del hombre:

en Proverbios 7, 5-27

Se pide vigilar a las mujeres: en Eclesiástico 49, 9-12; 25,15-26

Se elogia a las mujeres por cuanto sirven bien al señor marido:

en Proverbios 31, 30-31

Eclesiástico 36, 23-26

Ahora bien, todo esto contradice el verdadero sentido del mensaje divino a través de la Biblia, según los actuales intérprete de la teología de la liberación: Yavè es el Dios liberador y Jesucristo es el libertador(25): Dios ordena a Moisés que libere a su pueblo de la esclavitud. Y más tarde, en los escritos del Nuevo Testamento, encontramos una explosión revolucionaria que proclama la doctrina de Cristo como la igualdad de todos los seres humanos:

judios y griegos, esclavos y libres, hombres y mujeres, se revoluciona el Antiguo Testamento con el Nuevo...la ya disminuida deuda de Eva con Adán ha sido cancelada en Cristo. Nos dice San Pablo (26)

(25) Sobrino, Jesucristo liberador, pág. 227.

(26) Gal 3,28.

Dice Dolores Aleixandre: "¿Y si se nos revela de repente (y eso es definitivo para los creyentes) que las categorías superior-inferior amo-esclavo (a) son absolutamente ajenas al Evangelio, porque en él se rompen todos esos esquemas? ¿Y si descubrimos que el Reino es una semilla inquietante que está empujando desde abajo hacia la utopía de una humanidad de hijos y de hermanos-hermanas que se relacionan, no desde la jerarquía, sino desde la fraternidad?"

Mujeres en la hora undécima pág. 7.

Sin embargo todo ello queda solo en palabras, pues vuelve a imponerse la sociedad patriarcal en el cristianismo, como herencia del Antiguo Testamento.

Así lo vemos en los Padres de la Iglesia (27) y en el mismo San Pablo:

1 Timoteo. 5,13-15.

Tito,2,3-5.

Efesios, 5, 22-24.

Colosenses, 3,18.

1 Corintios, 14,34-35.

En estos textos se exige sumisión y silencio a las mujeres cristianas. (28) y en 1 Corintios 11,5-6 : que las mujeres se cubran la cabeza con un velo, y si no quieren hacerlo, que se rapen por completo.

Podemos sintetizar.

Como se señaló, los autores de la Biblia escribían para la gente de su tiempo y le hablaron en su propio lenguaje, de acuerdo a su costumbres, a su mentalidad, a su cultura, para darse a entender. Así, no debemos tomar. (los actuales lectores de la Biblia) el contenido de las Escrituras al pie de la letra, sin saber distinguir el mensaje de los hombres y el de Dios. Y es indudable que la discriminación femenina contenida en el texto bíblico, es obra de la sociedad patriarcal judía que se filtra a través de la mentalidad de los autores de las Sagradas Escrituras, y no del Dios liberador del Antiguo y Nuevo Testamento con cuyo espíritu repugna tal sujeción.

(27) Por ejemplo: San Agustín en Contra Maniqueos , cfr. Sto. Tomas de Aquino, Suma contra gentiles , Madrid , BAC , 1953 , pág 441 , entre otros muchos textos.

(28) Tomado de Philips , Eva , págs. 191-192 .

Y si, como sostienen Bernardo Hurault y Teilhard de Chardin, Dios no ha terminado la creación del universo y del ser humano, sino que realiza una creación continuada a través del ser humano mismo, a las mujeres corresponde completar el hacerse, crear su propia libertad y dignidad y poner fin al calvario de injusticia a que han sido sometidas por siglos por la sociedad patriarcal. Ese es el mensaje de Dios para ellas, según los teólogos de avanzada con cuyo pensamiento me identifico.

Por otra parte, es importante constatar que el lugar recibido por las mujeres, tanto en el texto veterotestamento como en el Nuevo Testamento (no en los Evangelios, sino en las Epístolas de San Pablo) y en los escritos de los Padres de la Iglesia (ya citados) no pasa la prueba del imperativo categórico kantiano de considerar a los seres humanos- mujeres como fines y no como medios. Toda la grandeza y elevación moral del cristianismo como religión revelada, tendrá que contar con esa mancha en su parte puramente humana: de no haber comprendido y respetado la dignidad de las mujeres, en igualdad con los hombres, como personas racionales, autónomas y libres, en plenitud de sus facultades humanas. No basta la glorificación de María, la madre del Redentor, para opacar este punto oscuro en la doctrina cristiana. Se hace indispensable - me parece- la reivindicación de las mujeres dentro del cristianismo: que sean reconocidas como seres humanos con la misma calidad de personas que los hombres e idéntica dignidad de hijas de Dios, y con iguales derechos, sin cortapisas ni señalamientos que les impidan -según el imperativo kantiano que da cuenta de la moralidad- ser fines en si mismas

dándose sus propias leyes morales, en el ejercicio de la libertad , para disponer de si mismas : (al pretender determinarlas “para la maternidad o la virginidad” por ejemplo.

Conviene tanto Monique Dumais (29) como Victoria Camps (30) que “ la glorificación de las mujeres “ que hace Juan Pablo II en su encíclica Mulieris Dignitatem, no tiene mas finalidad que la de puntualizar su exclusión del sacerdocio , que ha sido reclamado para las mujeres por teólogas feministas , últimamente , y que el Papa , permaneciendo en el pasado , y cerrándose al devenir de la historia , continua negándoles.

Dolores Aleixandre sostiene:

Me parece debilísimo el argumento de ausencia para justificar el no sacerdocio femenino : da la sensación de que, en este tema , la tradición ha generado norma , cuando hoy se impondría un nuevo modo de elaborar discurso , por que en la cuestión de la mujer se ha dado un cambio cualitativo en el mundo ... Lo que realmente causa dolor no es tanto la situación de la mujer en la iglesia cuanto ver a ésta reducida a su parte masculina , como un cuerpo que hubiera decidido vivir solo con una mitad de si mismo , con una mitad siempre idéntica a si misma . Me siguen costando y pareciendo absurdos esos tabiques de exclusiones que nos separan al especificar las tareas dentro de la iglesia: empresas y responsabilidad de las estructuras , los hombres ; labores y cuidado de la infraestructura , las mujeres . Me cuesta que nos siga resultando normal ese modelo de hombre – dotado – de – clarividencia- infusa-versus-mujer-eternamente-necesitada-de-consejo-direccion-y- pastoreo... Creo que aún estamos muy lejos de una Iglesia en la que predomine el modelo circular por encima del modelo escalafón , y aunque hay progreso en las relaciones personales , aun no se notan en el nivel de las estructuras ... de las relaciones fraternas de hermanos y hermanas que se ayudan mutuamente a caminar y a crecer juntos en la fe”

(29) Monique Dumais , Les droits de femmes , Canadá , Paulines , 1992, págs. 52-58

(30) Camps Victoria , Las virtudes publicas , Barcelona, Espasa-Calpe , 1992, págs. 141-142.

(31) Dolores Aleixandre , Mujeres en . . . , págs 34-35

En el siguiente apartado veremos como , en el occidente , en aquella época , la influencia del pensamiento de san Pablo y de algunos Padres de la iglesia , sobre todo de San Agustín , en los teólogos medievales , con respecto a las mujeres , determinó la marginación de éstas y su permanente estado de sometimiento bajo el dominio de los hombres.

3. LA PRESENCIA DE "EVA" EN LA EDAD MEDIA

Sabemos que fue San Agustín, entre los Padres de la Iglesia, quien tuvo mayor influencia en los primeros siglos del medievo. Su autoridad era indiscutible, de ahí que su juicio sobre las mujeres fuera "la última palabra" para los teólogos de la época.

En su obra Contra maniqueos, comentando el Génesis, dice Agustín:

...la mujer está hecha a imagen del hombre...es su ayudante, está sometida a él, como el obrero al jefe del taller, ahí está la moral que debe regir al género humano. El hombre está formado de una parte carnal, el cuerpo, y de una parte espiritual, el alma. La primera está subordinada a la segunda, la razón es el principio masculino; el femenino, el apetito, el deseo. La mujer, como el hombre, está dotada de razón, sin embargo, en ella predomina la parte animal; mientras en el hombre prevalece lo racional, lo espiritual. El hombre debe dominar; es intermediario entre Dios, a quien debe obedecer, y la mujer, a la que debe gobernar, proviene de él, pero sólo es una pequeña parte de él, por lo que le está sometida por naturaleza. (1)

En el relato del Génesis, Agustín subraya la gravedad mayor del pecado en la mujer:

La mujer desobedeció a sabiendas con conocimiento de causa; no tiene la excusa de haber olvidado el mandamiento de Dios...¿qué le empujó a transgredir lo prohibido? En primer lugar, la avaricia, el amor, el deseo de un poder autónomo...la mujer es la pulsión, la codicia de hacernos con lo que nos tienta; el hombre es la razón, si esta resiste virilmente, estamos salvados, si decide hacer lo que el deseo excita, se nos expulsa del paraíso...Adán no quiso entristecerla, por eso consintió en pecar...el pecado está más en la mujer que en el hombre...además, pesa sobre ella la voluntad de predominar sobre el hombre contra las disposiciones del Creador, y sobre todo, la ligereza, la debilidad, la sensualidad...

...antes del pecado, el sometimiento era asunto de "dilectio"; luego fue de "condición", de estado. La mujer

(1) San Agustín, Contra maniqueos, citado por George Duby, Dames du XIIIe siècle III. Eve et les prêtres, Paris, Gallimard, 1996, págs. 70-71.

queda doblegada bajo un dominio que San Pablo le prohíbe ejercer sobre su marido. El veredicto del Creador ofendido rebajó entonces a Eva y a todas sus hijas. No la naturaleza, sino la falta significó que la mujer tuviera en su marido un amo; y si este no es servido, la naturaleza se corrompe mucho más y la falta se agrava (2)

Georges Duby corrobora, como resultado de su investigación (3) a través de los escritos de los hombres, clérigos, únicos que escribían, los intelectuales de aquel momento histórico, la resonancia del pasado de la mujer, de aquella "Eva" que persiste en la memoria de los cristianos y que revive en cada una de las mujeres y, sobre todo, cuando su memoria es eternizada por la "autoridad" de San Agustín.

Así Etienne de Fougeres, (sacerdote, teólogo, obispo de Rennes), considera que

"la mujer es portadora del mal"

Por naturaleza, las mujeres tienen tres grandes vicios:

Se dedican a desviar el curso de las cosas oponiéndose a los intereses divinos ... todas son brujas .. elaboran minuciosamente mixturas, afertes, ungüentos, ceras depiladoras que utilizan cambiando su apariencia corporal, para presentarse, engañosas, a los hombres. De putas vuélvense vírgenes. De feas y arrugadas, bellas y el primer blanco por supuesto, es el marido su señor.

... porque, - (la 2a falla) las damas indóciles agresivas, son naturalmente hostiles a este varón al que fueron entregadas por sus padres, sus hermanos o sus hijos mayores. Ellas no soportan la necesaria tutela. En el seno de la pareja conyugal, la lucha continúa sorda, tenaz, cruel. Frente al esposo que se irrita al encontrarla tan distante cuando se dispone al amor, la esposa se encuentra siempre más "pesada", más "reticente", "taciturna", "muda". Las damas son rebeldes, las damas son pérfidas, vindicativas y su primer venganza es tener un amante.

(2) Ibid

(3) cfr, Duby, Dames . . pág . 15.

La tercera falla que afecta su naturaleza es la lujuria, y aquí tocamos el fondo de su malignidad. Débiles como son, un deseo las consume, les cuesta dominarlo las conduce directamente al adulterio.

Frente al marido que las requiere, se cierran reprimiendo su ardor, en cambio, insatisfechas, corren por doquier detrás de los galanes. (4)

Según Duby, para los "dirigentes de la Iglesia" en aquella época, la naturaleza misma había abierto un abismo entre ambos sexos. Todos los males provenían de la "impetuosa sensualidad natural" que caracterizaba a las damas.

En tanto que la descripción que hace Fougeres de las mujeres, nos muestra su situación de "cautiverio" de "sujeción" con respecto a los hombres: el padre, los hermanos y aún los hijos mayores tenían derecho sobre ellas como si fueran "cosas" de su pertenencia para disponer de sus vidas y casarlas a su antojo según conveniencia, sin siquiera consultarlas. Eran entregadas a un varón que sería su marido, "su señor", y al que debían entregarse en cuerpo y alma por obligación. El sentir de ellas no constaba; sus sentimientos eran descartados, su sometimiento debía ser absoluto, primero hacia los hombres de su familia y después, hacia su marido. Es natural el resentimiento que esto provocaba en ellas y su rebeldía era su única defensa posible.

(4) Etienne de Fougeres, Livre des manières, citado por Duby, Dames ... pág 15-17.

Por otra parte, Regino de Prüm considera que, también, "por naturaleza", las mujeres son llevadas a pecar de una manera necesaria. (5) En tanto que Buchard de Worms, en el Decretum, con toda paciencia, se dedica a seleccionar y clasificar los pecados de las mujeres. (6)

En cuanto a su "ideología" respecto a los hombres y las mujeres, la deja estipulada por escrito:

El hombre es el jefe de la mujer. Es responsable de los actos y pensamientos de su esposa... pues él es "el amo y señor" y ella le está sometida, le será obediente y estará a su servicio... (será su sierva), y todo eso lo hará ella con amor y con temor .. (7)

Hace ver Duby cómo, en esta obra, muestra Buchard extremo rigor en los castigos para las mujeres y moderación y laxitud sorprendente del lado de los hombres. (8)

Y dice:

Se produjo en Europa un acontecimiento de notable importancia (el libro de Buchard de Worms) que modificó las relaciones entre lo masculino y lo femenino, marcó profundamente el conjunto de la cultura europea y sus repercusiones aún no se extinguen por completo... la Iglesia decidió someter a las mujeres e interponer entre ellas y sus maridos, un confesor. (9)

(5) Citado por Duby, Dames..., pág. 33.

(6) Ibid, pág. 36.

(7) Buchard de Worms, Decretum, citado por Duby, pág. 36.

(8) Ibid, pág. 41.

(9) Ibid, págs. 43-44.

Fougères había descrito a la esposa ejemplar tomando como modelo al "vasallo perfecto" de su señor que cumple todas sus obligaciones:

Ella debe amar, servir y aconsejar al hombre a quien le entregaron y hacerlo lealmente sin mentir. En esto consisten los deberes del vasallo hacia su señor. A cambio, como el vasallo, la mujer espera protección. El matrimonio, garante del orden social, subordina a la mujer al robusto poder masculino.

Sometida, prosternada, dócil, la esposa se transforma en "ornamento" de su amo. (10)

Así, encontramos a "Eva", nuevamente, como el trasfondo de toda esa "devaluación" de la mujer.

Concluyen aquellos "sabios" sacerdotes que Eva, la mujer, es inferior a Adán, el hombre por decisión divina.

...la mujer sólo es un reflejo de la imagen de Dios (11)

La mujer así descrita se encuentra muy lejos de las heroínas de las novelas medievales descritas por Walter Scott (Ivanhoe, por ejemplo) o de Navarro Villoslada (Amaya o Doña Blanca de Navarra), aquellas damas casi angélicas que inspiraban a sus amantes caballeros para realizar los actos más heroicos.

(10) Fougères, citado por Duby, pág. 48.

(11) Duby, pág. 74.

4. EL CONCEPTO SOBRE LA MUJER EN EL RENACIMIENTO Y SU EXCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN CONTRADICCIÓN CON ALGUNOS PERFILES SIGNIFICATIVOS DE MUJERES EN LA MODERNIDAD.

En la discusión teológica sobre "hasta qué punto tenían los indígenas el uso de la razón", discusión que tuvo lugar en el siglo XVI en España y en la Nueva España, por fin Ginés de Sepúlveda había de convenir en algo con los defensores de los indios:

...reconoce que la diferencia entre los indios y los españoles es tan sólo la que hay entre los niños y los adultos, las mujeres y los varones. (1)

Esta conclusión, acatada por los eminentes teólogos -defensores e impugnadores del "uso completo de la razón" de los indígenas - ponen en claro cuál era la situación de las mujeres en el Renacimiento.

Las mujeres eran consideradas inferiores a los varones en el uso de sus facultades racionales: ¿acaso no lo había sostenido "la autoridad" de Aristóteles?

...El papel de la mujer es secundario y subordinado al hombre porque posee el don de la razón sólo a medio desarrollar (2)

Estaban, en consecuencia, excluidas de la educación, de aquella educación integral que llevaría al hombre -sólo al género masculino- a un alto perfeccionamiento en el campo de las ciencias y de las artes. Ese brillante mundo de la cultura del Renacimiento quedaba vedado para ellas que debieron permanecer como simples espectadoras del esplendor de aquella época.* Y como prueba irrefuta-

(1) José María Gallegos Rocafull, La filosofía en México en los Siglos XVI y XVII, México, UNAM, 1963 pág. 116.

(2) Aristóteles Política, 1254.

* Elsa Cecilia Frost, sin contradecir a Aristóteles, pues ella se refiere a épocas muy posteriores, sostiene que ni hombres ni mujeres recibían, en general, una educación esmerada; sólo aquellas personas destinadas por nacimiento a tener importancia política. UNAM, Conferencia particular, 1998.

ble de ello tenemos la completa ausencia del género femenino en el campo del arte, de la ciencia, de la filosofía.

Ese espléndido momento del Renacimiento que comienza en Italia y se sucede en diferentes países de Europa, se encuentra "apretado" de nombres masculinos de grandes genios y de menos notables artistas, científicos, filósofos, humanistas, inventores, y junto a ellos, ninguna mujer. ¿No es esta una prueba irrefutable de la discriminación femenina en esos campos en los que no se les permitía penetrar, porque de antemano se les consideraba "ineptas" por aquello de Aristóteles de que "...poseen, las mujeres, una razón a medio desarrollar"?

Natalie Zemon Davis y Arlette Farge señalan con respecto a la modernidad:

'La filosofía, la medicina y la ciencia... con discurso duro, seco, arduo, discurren sobre el hombre y su eventual igualdad con la mujer, y que por lo tanto, es al mismo tiempo sujeto y objeto, mientras que la mujer estudiada sólo tiene una condición, la de objeto... todo se mide según el rasero del hombre.

No puede asombrarnos que la Enciclopedia, Rousseau y los demás la encerraran rigurosamente en una naturaleza dotada de intelecto, sí, pero de tal manera dirigida hacia lo concreto que no se la puede reconocer ciudadanía... una verdadera igualdad (entre hombre y mujer) disolvería la unión conyugal... el discurso médico describe un cuerpo femenino que funciona mal-copia defectuosa del cuerpo del hombre-, naturaleza débil, sometida a los estrechamientos y a los desórdenes de su útero... los discursos que aquí se presentan no son reflejo de la mujer. Pero ¿no han sido extraños espejos que el hombre puso ante ella y en los cuales a veces él mismo terminó por perderse?' (3)

Sin embargo, entonces y siempre, cuando las mujeres tienen la oportunidad de mostrar su capacidad, rompen los moldes preestablecidos para ellas y muestran su talento y su genio no menor que el de los hombres. Creo poder afirmar que los dos acontecimientos de mayor trascendencia en aquel momento histórico se debieron a dos mujeres: El descubrimiento de América y la vuelta a la genuina espiritualidad

(3) Georges Duby, Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna, Madrid, Taurus, 1994, págs. 11-13.

del cristianismo, esta última, en cierta forma, firme sostén de las estructuras sociales del pueblo español, en aquella época de "la España católica". Y aunque Graciela Hierro sostiene que:

Destacar como mujer no significa ocupar un puesto importante en la política patriarcal. Significa apoyar la causa de las mujeres.(4)

A mí me parece que aquellas mujeres que se han distinguido en el cumplimiento de su cometido, mejor que lo habrían hecho muchos hombres, aportan algo muy importante a la causa de las mujeres: muestran su capacidad, destruyendo, de hecho, aquella falsa ideología de la inferioridad racional de las mujeres, que prevalecía en aquella época, como en todo tiempo.

José María Javierre dice:

En aquella época la verdad es que las mujeres contaban muy poco, solían verse sometidas a una esclavitud más o menos dorada según el talante y la educación del señor marido... Sin embargo, el paso del siglo XV al XVI en España ocurre a la sombra de una mujer singular que dio rumbo a nuestros destinos... Doña Isabel de Castilla... la España de entonces se vestía por la cabeza de Doña Isabel y no por los calzones de Don Fernando.(5)

Y continúa:

España moderna nació y se crió en el regazo de Doña Isabel la Católica... y tiene gracia que justo entonces, España crezca.. (6)

Isabel, aparte de haber terminado con gloria la reconquista de España del poder de los moros con la toma de Granada, y de unificarla sometiendo a los nobles belicosos, resabio de la nobleza feudal, tiene la visión de lo que prepara la expedición de Colón, y sin vacilaciones, le presta su ayuda y contribuye al acontecimiento más notable, el descubrimiento de un nuevo mundo.

(4) Semanario sobre La educación de las mujeres, UNAM, 1996

(5) José María Javierre, Teresa de Jesús, Salamanca, Sígueme, 1984, pág. 10.

(6) Ibid

Isabel representa, junto con los misioneros que laboraron en pro de los indígenas, el papel más humano en el descubrimiento de América, imprimiéndole el sello de la mujer a ese acontecimiento.

Su personalidad destaca por la rectitud de su carácter que la lleva a alcanzar la virtud; la sagacidad política que la conduce al éxito; la intuición de las grandes empresas y la voluntad firme y perseverante para realizarlas.

Isabel ama a su pueblo y busca su bien con incansable energía:

Pone orden en la hacienda pública, crea y desarrolla la industria y el comercio, regulariza la moneda fijando un tipo constante para su fabricación, con lo que devuelve el crédito a sus reinos.

Participa en forma activa en la expedición de Cristóbal Colón subvencionando la empresa, a la vez que ayuda a Gonzalo Fernández de Córdoba en la conquista de Nápoles y de los reinos de las dos Sicilias, etc.. Somete y disciplina a los señores de la nobleza - a la vez que disminuye sus privilegios, empresa, esta, muy difícil.

Por medio de la Santa Hermandad, da seguridad al país. Funda hospitales, fomenta el desarrollo de la ciencia y del arte, especialmente, de la literatura, que dará sus mejores frutos en el próximo siglo de oro español, funda numerosas imprentas e imparte justicia en forma directa y personal escuchando y resolviendo las quejas de su pueblo; realiza reformas de conventos de monjas; entre otras hazañas. No obstante, consigue del Papa el establecimiento de la Inquisición en España para investigar a los judíos y decretar el destierro de los que no se convirtieran al cristianismo(7)

(7) Explica este hecho, aunque de ninguna manera lo disculpa, el que los judíos habían tomado parte activa en la entrega de España a los moros en el siglo VIII, cfr. Amaya o los vascos en el siglo VIII de Navarro Villoslada,

Porrúa, 1992.

F. Brieva y Salvatierra, Grandezas del reinado de Isabel la Católica, Madrid, Espasa-Calpe, 1954

Diego Clemencin Elogio de Isabel la Católica, Madrid, Espasa-Calpe, 1954.

Dice Javierre:

Los reyes católicos tomaron una resolución que iba a configurar por muchos siglos el estilo de nuestra existencia: defender con el poder real la fe cristiana como base de la unidad de España...para conseguirlo, necesitaban un instrumento, la Inquisición, hasta entonces controlada por los papas...(8)

Isabel de Castilla y Teresa de Cepeda nos aparecen como dos enormes figuras de la historia, precisamente en medio de aquella sociedad patriarcal.

Teresa de Jesús, la santa, la mística, la literata, que dedicó su vida a restaurar el espíritu de Jesús en los conventos de su orden, a devolverles la verdadera espiritualidad cristiana, modelo de mujer que se realiza en plenitud de fidelidad a su muy alta vocación. Lo más difícil, alcanzar la perfección según Dios, fue el logro de Teresa, la opción de sacrificarlo todo para encontrar lo único necesario, fue la alternativa que eligió para proyectar su vida. Si no pueden caber en el corazón humano Dios y las criaturas, porque se oponen, porque se contradicen, Teresa logró el desasimiento completo de las criaturas para poder llenarse de Dios.

Pablo VI, en la beatificación de Eugenia Milleret (L'Ossevatore Romano, 10-II, 1975), dice:

La santidad buscada en todos los estados de la vida es la promoción más original y más importante a la cual las mujeres pueden aspirar y tener acceso. (9)

Esta afirmación, con todo y su "dejo" de conmiseración hacia las mujeres, ha sido muy objetada según algunas historias de santas, precisamente, por el hecho de ser mujeres, así vemos en la vida de Santa Teresa de Jesús la actitud que tuvieron hacia ella algunos padres de la Compañía influidos por el misogenismo de San Ignacio:

El Padre Alvarez S.J. lo mismo que sus antecesores, creía que los arrobamientos y visiones de Teresa eran obra de Dios. Debió de haber oído, así mismo, que el Padre Francisco de Borja había hablado con ella

(8) Javierre, Teresa de Jesús, pág. 13.

(9) Tomado aquí de Aleixandre Mujeres en la hora undécima, pág. 13.

por segunda vez en el año de 1557, al regresar a Avila del lecho de muerte de la vieja reina Juana la Loca(a quien proporcionara en su última hora la paz y la serenidad que tanto necesitaba), y había aprobado, una vez más, las cosas de su espíritu.El defecto principal de aquel humilde e inexperto joven jesuita, era una cierta timidez que, a veces le hacia condescender demasiado facilmente a las opiniones de quienes le rodeaban..Algunos miembros de más edad de la Compañia, conocedores de las imposturas de Magdalena de la Cruz y de otras, se mostraban escépticos acerca de las cosas de la Beata de Avila, si bien,ninguno de ellos fue tan radical como el P.Avellaneda S.J. quien dijo a sus discipulos que no perdieran su tiempo en cosas de mujeres y se apartaran de ellas, suave, pero firmemente.(10)

Esta era la "ideología" patriarcal que regia sobre las mujeres en aquel tiempo y, sobre todo, en la Compañia de Jesús.Parece ser que fuè el mismo San Ignacio quien imprimió el misogenismo en su congregación.

(Aunque San Juan de la Cruz sufrió peores persecuciones de los "calzados")

Si todas las criaturas son nada y a ellas nos aficionamos, seremos nada con ellas; en cambio, si nuestro fundamento, nuestro sostèn es Dios, encontraremos en él la firmeza, la seguridad, la fuerza.

...Teresa compromete su futuro a base de una elección radical.No habrá recortes de tiempo, decide para siempre.No habrá reservas sentimentales.Se entrega por completo.Ella sabe que su corazón es suyo y lo pone en manos de un Dios absorbente (11)

Teresa escribió libros de oración en los que proporciona, a la vez, las condiciones para poder alcanzar la unión con Dios.

De ahí que Felipe Segá, encargado por la Santa Sede de la orden carmelita e influido por los "calzados" , llame a Teresa:

Fèmina inquieta y andariega, desobediente y contumaz, dedicada a escribir libros contra el precepto de San Pablo que ordena estar calladas las mujeres en la Iglesia; y fundar monasterios sin licencia del Papa; pero él, liquidará a la monja, amordazará a la madre Teresa...(12)

(10) Silverio Edición de la vida de Santa Teresa pàg. 226 Nota I; citado por W Thomas Walsh, Santa Teresa de Avila, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, pàg.148.

(11) Walsh, Op.cit. pàg. 216.

(12) Javierre, Op.cit., pàg.,555-556.

Ella alcanzó el nivel más alto de oración, “la oración de unión completa”, y con los otros místicos y santos españoles, se convirtió en soporte del cristianismo español, por medio de una vida santa y de su entrega a la reforma del Carmelo.

Pero, a pesar de que Medina, el teólogo principal de Salamanca en aquel tiempo, se expresa despectivamente de Teresa (13) y de que el nuevo general y el nuevo provincial de los jesuitas prohibieron a los padres ocuparse de mujeres, y menos aún, de carmelitas(14), Teresa prestará notables servicios al Papa y al rey en la reforma religiosa propugnada por el Concilio de Trento: (15)

San Pío V y Felipe II se proponen lograr la reforma de la Iglesia reformando los monasterios y conventos; que el pueblo cristiano tenga ejemplos de santidad cristiana que eleven sus costumbres, “reformular la cabeza y los miembros”. Para esa difícil labor Teresa prestó enorme ayuda.

Así Fray Luis de Leon describe la grandeza de la obra realizada por Teresa, a la vez que deja ver la mentalidad misógena de aquella época (señalada con subrayado):

* Que un milagro es que una mujer y sola haya reducido a perfección una Orden de mujeres y hombres, y otro la grande perfección a que los redujo, y otro, y tercero, el grandísimo crecimiento a que ha venido en tan pocos años y de tan pequeños principios, que cada una por sí son cosas muy dignas de considerar. Porque no siendo de las mujeres el enseñar sino el ser enseñadas, como lo escribe San Pablo; luego se ve que es maravilla nueva una flaca mujer tan animosa, que emprendiese una cosa tan grande y tan sabia y eficaz, que saliese con ella y robase los corazones que trataba, para hacerlos de Dios, y llevase las gentes en pos de sí a todo lo que aborrece el sentido. En que, a lo que puedo yo juzgar, quiso Dios en este tiempo, cuando parece triunfa el demonio en la muchedumbre de los infieles que le siguen y en la podria de tantos pueblos herejes, que hacen sus partes, y en los muchos vicios de los fieles que son de su bando para envilecerle y para hacerle burla de él, ponerle delante, no un hombre valiente rodeado de letras, sino de una

(13)ibid., pág.481.

(14)ibid., pág. 484

(15)ibid., pág 365.

mujer pobre y sola que le desafiase y levantase bandera contra él, e hiciese públicamente que le venza, huelle y acocee, y quiso, sin duda, para demostración de lo mucho que puede en esta edad, a donde tantos millares de hombres, unos con sus errados ingenios y otros con sus perdidas costumbres aportillan su reino, que una mujer alumbrase los entendimientos y ordenase las costumbres de muchos, que cada día crecen para reparar estas quiebras... (16)

Por otra parte, destaca, también como mujer, en esta época, Isabel de Inglaterra, la tortuosa política protectora de los piratas que funda la grandeza de su país:

Fue esta mujer, Isabel, la hija de Ana Bolena y Enrique VIII, quien puso las bases de la prosperidad de Inglaterra.

Conspiró contra su hermana, María Tudor, persiguió a los católicos, puritanos y calvinistas haciendo morir a muchos de ellos; instigó y protegió la piratería convirtiéndola en pingüe negocio.

Vanidosa y voluble; autoritaria hasta el punto de no permitir más autoridad que la suya en lo temporal y en lo espiritual; grosera, rencorosa y violenta, fue, sin embargo, una reina inteligente que supo escoger al mejor de los ministros en Guillermo Cecil; por otra parte, trabajó buscando el bienestar de su pueblo y logró crear una gran nación.

Isabel ordenó la administración de la hacienda pública, fomentó la agricultura y la industria, echó los cimientos del grandioso desarrollo de la marina inglesa y se interesó en la cultura.

Y años más tarde, Sor Juana Inés de la Cruz, la monja de la Nueva España, obligada por su vocación intelectual a refugiarse en la vida conventual para poder realizarse como literata y como filósofa, a causa de los prejuicios antifemeninos de la sociedad patriarcal.

Y sólo fueron éstos algunos ejemplos entre otros muchos casos.

(16) Fray Luis de León Prólogo de Teresa de Jesús, Su vida, Buenos Aires, Sopena, 1941, págs. 13-14.

Así vemos que los prejuicios antifeministas, las restricciones a las mujeres para impedirles todo desenvolvimiento en un campo ajeno al del hogar o el convento, no son suficientes para que éstas rompan esa muralla de discriminación y se realicen plenamente en su vocación y, aún, se acerquen a los umbrales de la gloria y del genio.

Pero a pesar de estas excepciones, podemos concluir que las mujeres no fueron tratadas como "fines en sí mismas" ni en el Renacimiento, ni en toda la época moderna, y que esta restricción impidió que, en general, la mitad de la humanidad, pudiera desarrollarse plenamente como ser humano conforme a su naturaleza, con grave detrimento del nivel moral, del desenvolvimiento del arte y de la ciencia, pues ¡cuántas investigadoras y artistas quedaron frustradas en potencia, sin poder realizarse como humanas a causa de la discriminación femenina!

Veremos en seguida brevemente: ¿Qué significó para las mujeres la Revolución francesa y sus ideales?

Dijo una de ellas: Olimpia de Gouges (17)

Podemos morir en el patíbulo, pero no podemos votar

Para pasar en seguida al problema de la creación axiológica del género, clave de la discriminación femenina según resultado de las investigaciones más recientes.

(17) Tomado aquí de Graciela Hierro Seminario sobre la educación de las mujeres, México, PUEG, 1996.

4. LAS MUJERES EXCLUIDAS DE "LOS DERECHOS DEL HOMBRE".

Fueron profundos los cambios operados por la Revolución francesa en la historia de la humanidad, y, además, la Declaración, en ella, de los Derechos del Hombre y del ciudadano, señalaron un paso gigante con respecto a la conciencia de la dignidad de la persona. Nuestro mundo ya no pudo ser el mismo.

Sin embargo, el lado oscuro de la historia:

Las mujeres quedaron excluidas de los Derechos del Hombre.

Las mujeres no fueron consideradas como personas.

Las mujeres no tuvieron ciudadanía.

Hasta 1981, de una manera definitiva, la ONU, declara los Derechos Humanos de las mujeres por medio de un tratado internacional que solo es ratificado por veinte países. (1)

¿Por qué esta dificultad para entender, para "tener conciencia" de la dignidad humana de las mujeres?

Repetimos aquí lo que señala Villoro:

Nuestras creencias están siempre en relación estrecha con querer e intereses (2)

¿Qué querer e intereses oscuros obstruyen en los hombres su capacidad de ver, de creer, de tener conciencia de la dignidad de las mujeres como seres humanos, fines en sí mismas, y seres autónomos? En el siguiente apartado trataremos sobre el "concepto de género" del que se sirve el patriarcado para marginar a las mujeres.

(1) Monique Dumais, Les Droites des femmes, Canada, Paulines, 1992, pág. 20.

(2) Luis Villoro, Crear, saber, conocer, México, Siglo XXI, 1982, pág. 269.

B). LA CREACION AXIOLOGICA DE GENERO

La investigación feminista, en el campo de la antropología, de la sociología y del psicoanálisis, parece haber encontrado el hilo conductor que ayuda a esclarecer ese fenómeno de la sujeción de las mujeres que conlleva la de haberlas condenado, en cierta forma, a la negación de su dignidad como personas.

La investigadora Evelyne Sullerot y los Premio Nobel Jacques Monod y André Lwoff concluyen que:

...es perfectamente plausible que existen diferencias sexuales de comportamiento asociadas a un programa genético de diferenciación sexual, pero estas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas. (6)

Pero entonces, pregunta Michelle Z. Rosaldo:

¿Qué característica se encuentra presente en todas y cada una de las sociedades para que estas conduzcan y reproduzcan un orden social desigual? (7)

Es aquí que nos topamos con el género, nos señala Marta Lamas.*

¿Qué es el género?

Una especie de filtro cultural con el que contemplamos el mundo. Una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida. (8)

(6) Sullerot, "El hecho femenino: ¿qué es ser mujer?". Tomado de la compilación de Marta Lamas El género: La construcción cultural de la diferencia sexual, México, PUEG, UNAM, 1996, pág. 107. Sigue texto pág. 162.

(7) Ibid.

* Ibid.

(8) Pierre Bourdieu, Le sens pratique, tomado de Lamas, Ibid pág. 18.

Y añade Lamas:

La eficacia de la lógica del género es absoluta, ya que está imbricada en el lenguaje y en la trama de los procesos de significación. De la lógica del género se desprende la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo, y puesto que dicha lógica se toma por natural genera represión y opresión. (9)

El género es un concepto cultural que encierra una división arbitraria-para cada sexo- de valoraciones, de actividades, de características creadas, de ineptitudes y capacidades asignadas, de papeles específicos señalados que hay que representar en la sociedad, de cualidades y defectos que deberán asumirse como propios,

(9, Ibid.

(Cont. de la Nota 6) 'Robert Stoller examinó casos de niños en los que la asignación de género falló y lo llevaron a suponer que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a. La asignación (rotulación, atribución) de género.
- b. La identidad de género.

Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje... Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña"... Después de establecida su identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, esta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias...

- c. El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino... las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público... si bien las diferencias sexuales (sigue texto)

(algo semejante a la representación de una obra de teatro en la que cada actriz y cada actor se identificará con la personalidad que se le asigna, como en El gran teatro del mundo de Calderón) y todo ello para establecer, en forma permanente, la superioridad de los hombres y la sumisión de las mujeres, basándose, como justificación, en sus diferencias sexuales y, por lo mismo, con la apariencia de tener una base "natural", en lo "biológico" de cada sexo, a pesar de que, con excepción de la maternidad, todo lo demás ha sido una creación cultural, como ha demostrado la investigación científica antes mencionada.

Desde las primeras experiencias al nacer, se crea una identidad que queda estructurada en la niña y el niño y que es casi imposible deshacer más tarde. De ahí su aparente origen "biológico", "natural".

Como señala Lamas:

...lo que la cultura designa como femenino (valores, deseos, comportamientos), se asume mediante un complejo proceso individual y social, el proceso de adquisición de género. (10)

(10) Lamas, Op. cit., págs. 186-187.

son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta designación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social... la diferencia fundamental entre los sexos es el género.

Hay que tener siempre presente que entre mujeres y hombres hay más semejanzas como especie que diferencias sexuales.

La categoría género permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad." Robert Stoller Sex and Gender, tomado de la compilación de Lamas El género... págs. 112 a 116.

En tanto que de Barbieri dice:

El género es el sexo socialmente construido...el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (11)

Vemos aquí, claramente, cómo se construyó y se perpetúa el mayor sofisma de la historia humana en el que se funda la valoración y el prestigio para el género masculino y la devaluación para las mujeres.

Así, cuando la ciencia ha demostrado que mujeres y hombres comparten rasgos y conductas humanas, que las diferencias entre ambos son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro, la creación axiológica del género, que lleva de existir varios milenios, con todas sus secuelas, nos aparece ahora con toda claridad como un oscuro instrumento para la derrota de las mujeres; como la construcción de la mentira más solapada sobre la inferioridad femenina (los símbolos inconscientes contienen el impedimento más fuerte de la libertad); como el mito más bien tramado para que un sexo se erigiera en "amo y señor" y el otro en su "siervo."

a. El género, instrumento para la derrota de las mujeres

Encontramos que Simone de Beauvoir, en el Segundo Sexo, por primera vez:

Desarrolla una aguda formulación sobre el género, en la que plantea que las características humanas, consideradas como femeninas, son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo. Así, al afirmar: "una no nace sino se hace mujer!", hizo la primera declaración célebre sobre el sexo (12)

(11) Teresita de Barbieri "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica", México, Pueg UNAM, 1994, pag. 6

(12) Simone de Beauvoir El segundo sexo, México, Alianza Editorial, 1992, en compilación de Lamas, pág. 9.

Más tarde, Parson ubicò el origen de los gèneros en la biologia, Margaret Mead, en su contra, dijo que existen muchas variantes en las diferentes culturas con respecto al gènero, y que esto prueba su origen cultural y no biològico. (13), por lo que se concluyò que los sistemas de gènero "Son un medio de conceptualización cultural y de organizaciòn social" (14): Valorar a los hombres y devaluar a las mujeres.

Por lo que Gayle Rubin piensa que:

la derrota de las mujeres envuelve la cultura misma, de ahí que el programa feminista tiene que tratar de deshacerse de la cultura y sustituirla por un fenómeno nuevo sobre la faz de la tierra. (15)

b. La construcción de la mentira más solapada sobre la inferioridad femenina

Las investigaciones feministas demuestran, como quedò asentado, que es a través de símbolos inculcados desde el inconsciente que se establece en la mente humana, del niño y de la niña, la superioridad de los hombres y la inferioridad de las mujeres, por medio del gènero.

Orner y Whithead, dos autores citados por Lamas, sostienen que los símbolos de lo femenino y lo masculino tienen significados que disminuyen al sexo femenino, en tanto que aportan valor al masculino, estableciendo, de esta manera, desde el inconsciente, la "natural" superioridad de este gènero sobre el otro. (16)

(13) Margaret Mead, Sex and Temperament in Three Primitive Societies, tomado de la compilaciòn de Lamas citada, pàgs. 22-23.

(14) Ibid.

(15) Gayle Rubin, El tráfico de mujeres: notas sobre la economia politica del sexo, tomado de Lamas El gènero..., pàg. 55.

(16) Ibid., pàg. 121.

Se asigna la simbología de más prestigio para el género masculino, en tanto que los símbolos del género femenino son muchas veces negativos. Joan W. Scott y Gilligan reflexionan sobre:

las persistentes asociaciones de la masculinidad con el poder, el valor superior que se da a los hombres sobre las mujeres y la forma en que los niños y las niñas parecen aprender esas asociaciones. . . .

No creo que podamos hacerlo sin prestar atención a los sistemas simbólicos, esto es, a las formas en que las sociedades representan el género, hacen uso de éste para enunciar las normas de relaciones sociales o para construir el significado de la experiencia, la enorme importancia del significado del lenguaje. . . (17)

A través del lenguaje se construye la identidad del género, y a través del género se labra la diferencia entre mujeres y hombres, y sabemos por las investigaciones de Freud la importancia que tiene el inconsciente para enajenar al ser humano, para impedirle alcanzar su identidad y ser libre, cuando se estructura la personalidad de una manera falsa. De ahí que la ética considere los problemas que nos vienen desde el inconsciente como los más graves impedimentos de la libertad, porque escapan a la conciencia, y se requiere de un hondo proceso de autoanálisis para hacerlos conscientes y superarlos, proceso, que no está al alcance de la mayoría. (18)

Y como consecuencia, "el malestar de la cultura", el resentimiento femenino hacia su situación degradada, que sufre por milenios, sin saber el por qué, sin encontrar "la causa" escondida en una compleja tela de simbolismos ocultos, hasta hoy en día en que el feminismo comienza a deshacer el complicadísimo "nudo gordiano" con el que el patriarcado logró sojuzgar a las mujeres: el concepto de género.

(17) Jean W. Scott El género: una categoría útil para el análisis histórico, tomado de la compilación de Lamas, pág. 282.

(18) Sigmund Freud, Introducción al psicoanálisis, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

Y el resultado de este fenómeno fuè la producciòn del sujeto social hombre-mujer que hoy conocemos; con una profunda desigualdad de valoraciòn.

Segùn Bourdieu:

..la construcciòn del gènere es la forma paradigmàtica de la violencia simbòlica(19)

c. El gènere es el mito mäs bien tramado para que un sexo se constituya en "amo y señor", y el otro en su siervo.

Graciela Hierro dice:

El gènere es un sistema de jerarquía social, es una desigualdad de poder impuesta sobre el sexo. Constituye la sexualizaciòn del poder(20)

Y fundamenta esa afirmaciòn en la teoria de Eisler quien sostiene, como resultado de sus investigaciones(21), que el patriarcado sucediò a una època de matriarcado sustituyendo su moral y su estructura social (un simbolo: el caliz, como principio de nacimiento, participaciòn y uniòn, es sustituido por la espada, simbolo de fuerza y jerarquía).

Y continúa Hierro:

Sobre la diferencia del sexo se construyeron històrica y socialmente los gèneros. A partir de entonces, distinguir los gèneros significa jerarquizarlos.... el patriarcado nos dice cómo es el mundo, y està dispuesto a destruirlo para que sea así, para eso creò, con la excelencia del pensamiento racional y científico, el arma absoluta del poder control: la bomba atòmica(22)

Y reflexiona que es tan difícil lograr la igualdad entre los hombres y las mujeres, como erradicar la guerra y renunciar al poder y control mundial.

(19) Pierre Bourdieu, Social Space and Symbolic power, en Lamas, Op.cit. pàgs. 343-344.

(20) Graciela Hierro, "Gènere y poder", Artículo, Mèxico, PUEG UNAM, 1994, pàg.4.

(21) Ibid.

(22) Ibid. pàg. 10.

Bourque y Scott se preguntan:

¿De qué manera se desarrolló la cultura política occidental para lograr excluir a las mujeres de toda actividad política formal? (23)

Rubin lo refiere a la segregación producida por la división del trabajo por sexos y la separación de lo privado (para las mujeres) y lo público (para los hombres)

Es interesante dar seguimiento a la investigación feminista sobre cómo se establecen las jerarquías sexuales, así, un ejemplo: Cuando, por fin, dejó de ser "tabú" para las mujeres la educación superior, "se crearon fronteras para la misma": las mujeres estudiarían las carreras de "maestra", "enfermera", "secretaria", etc. En cambio, los hombres, las científicas de mayor prestigio. En toda sociedad, los hombres son más valorados que las mujeres. El sistema de género es, ante todo, un sistema de prestigio: Siempre se asocia la masculinidad con el poder, con la fuerza, con el valor superior, con el mando, con la responsabilidad, con la razón, etc

Gayle Rubin señala como "las mujeres son entregadas en matrimonio, tomadas en batalla, cambiadas por favores, enviadas como tributo, intercambiadas, compradas y vendidas" y sigue sucediendo hasta nuestros días. (24)

Estos hechos muestran el sometimiento de las mujeres y el poder que sobre ellas tienen los hombres.

Sintetizando los resultados de las investigaciones feministas:

(23) Tomado de Lamas, pág. 13.

(24) Gayle Rubin The traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex, tomado de Lamas, págs. 35-91.

Se ha construido una falsa cultura con apariencia de verdadera con la dolosa pretensión de "- estar basada en la naturaleza de los seres humanos-" que enaltece a los hombres y rebaja a las mujeres; que convierte a los hombres, por su dominio y poder, en amos y señores y a las mujeres, en sus siervas y, a veces, esclavas; que permite a los hombres realizarse como humanos, en tanto que lleva a las mujeres a la negación de si mismas al ser usadas en servicio de los hombres, conduciéndolas, de hecho, a la anulación de su dignidad como humanas, en muchos casos.

De esto se desprende la necesidad de propiciar un cambio radical de las estructuras sociales que facilite la posibilidad de convertir en realidad una democracia con respecto a ambos géneros, con una nueva mentalidad axiológica de igualdad de valoración de mujeres y hombres estableciendo, para siempre, que ambos pertenecen a la misma raza humana con idéntica dignidad y derechos, y que sus diferencias, por capacidades distintas o por el buen o mal uso de su libertad, son individuales y no genéricas.

Las mujeres en igualdad con los hombres, por su pertenencia al género humano, son llamadas a realizarse plenamente. La ética les impone esta obligación moral que hasta ahora, en muchos aspectos y de variadas formas, les ha sido impedido por el sistema patriarcal. Es ahora el momento de que ellas impongan sus valores y derechos como humanas.

C). LA IMPOSICION DE LOS VALORES Y DERECHOS FEMENINOS.

Para lograr tal objetivo-ya que los agentes del cambio deben ser los mismos oprimidos- se hace indispensable:

1. La concientización de las mujeres de su dignidad como personas y de su injusta discriminación.

Tener conciencia significa conocer el problema, asumirlo, hacerse responsable de su superación. En este caso, como han venido haciéndolo las feministas; el problema del no reconocimiento, de hecho, de la dignidad de las mujeres como seres humanos en igualdad con los hombres.

De ahí la necesidad de que las mujeres tomen conciencia de su dignidad como personas, como fines en si mismas, como seres autónomos y libres con la obligación moral de realizarse plenamente como humanas. Y esa conciencia, esa nueva identidad de las mujeres, en la medida en que alcance una forma más universal, logrará:

2. Un cambio de actitud en las mujeres en armonía con su nueva identidad, en el momento de su despertar, del cobrar conciencia de su alta dignidad como humanas, se impone la necesidad para ellas de exigirse y de exigir un cambio radical en dicha idea de si mismas, para hacer posible que no encuentren trabas a la autonomía de su voluntad para alcanzar todas las metas propuestas por su libre albedrío.

Un ejemplo muy importante lo tenemos en el "tomar conciencia" y "hacer una revolución" de las mujeres indígenas chapaneas:

Si el indigena fue cruelmente reducido a la servidumbre y la indigencia por siglos, la situación de las mujeres indigenas:

ha sido aún peor: sin poder elegir siquiera a su marido, fueron sometidas al matrimonio por decisión de otros, reducidas en su actividad a las faenas del campo y del hogar y condenadas al silencio sin poder intervenir en ningún asunto público concerniente a la comunidad.

De pronto, ellas cobran conciencia de si mismas y exigen "sus derechos" como seres humanos que son, y arman una "revolución" que precede a la "revolución" de los indigenas chapaneos.

Han cambiado por un fusil y una mochila sus labores del campo

Las indigenas dicen: Ya no es cosa de hombres. No están dispuestas a mantenerse a un lado.

Y exigen se cumplan sus peticiones que han sido recolectadas entre todas las de la comunidad.

Síntesis de los Derechos obtenidos por las mujeres chiapanecas indigenas:

1º Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determine.

2º Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

3º Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

4º Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargos si son elegidas libre y democráticamente

5º Las mujeres y sus hijos tienen derecho a recibir atención primaria en materia de salud y alimentación.

6º Las mujeres tienen derecho a la educación.

7º Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas al matrimonio por la fuerza.

8º Las mujeres no podrán ser golpeadas ni por familiares ni por extraños.

9º Las mujeres podrán tener cargos de dirección en las organizaciones y grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

10º Tendrán todos los derechos y obligaciones que señalen las leyes y reglamentos revolucionarios.

Las mujeres están contentas y satisfechas de participar en la esperanza de un México mejor.(1)

¿Utopía?. Considero que el haber tomado conciencia de todo esto es el primer paso hacia su realización. Muchas utopías se convierten en realidad.

(1) Tomado de Compañeras, Boletín N° 46, 1º trim., 1994, págs. 23-24.

Està implícito ahí toda la doctrina kantiana sobre la dignidad de la persona, que se levanta por encima de las "simples cosas".

Ahí se restablece la debida jerarquía del valor, la persona se impone, el respeto a la dignidad humana es la fuerza que anima a mujeres y hombres a la lucha hasta vencer o morir, porque se ha dado en el blanco de lo esencial y necesario, del valor humano más profundo, por el que vale la pena morir.

Las más humildes de las mexicanas se han convertido en las maestras de la sabiduría verdadera para la nación, una lección que tenemos mucha necesidad de aprender y de vivir. (2)

...Todo era pena y dolor, todo era silencio... conocimos que hay esperanza todavía en nuestros pechos... había que luchar, no todo nos lo han quitado, teníamos lo más valioso, lo que hacía que nuestro paso se levantara sobre plantas y animales, lo que hacía que la piedra estuviera bajo nuestros pies, y vimos, hermanos, que era DIGNIDAD (3)

Por otra parte, tomar conciencia es entender que una mujer sola difícilmente va a poder superar el problema, luchar contra el mundo. Se requiere de "esa mitad de la humanidad" que somos todas para enfrentarlo.

3. Una rectificación en la educación respecto al concepto de "género"

Gayle Rubin dice que "es necesario hacer un cambio radical sobre la faz de la tierra"

Cambio, este, que sólo podrá realizarse a través de una nueva educación:

(1) Varios autores, Mujeres y hombres sin rostro, México, SIPROS, 1995, Tomo III, págs. 193-194.

(3) Comunicado del 1º de Febrero de 94.

Si la milenaria situación discriminada de las mujeres es resultado de una infinita trama de simbolismos culturales inculcados a través de la educación.

Si la diferencia discriminada entre los sexos se trasmite a niñas y niños desde la más tierna infancia por medio de una educación tendenciosa, torcida, que crea una falsa identidad.

Si esa "diferencia" se nos impone desde fuera como un férreo molde que nos obliga a actuar de acuerdo a principios equivocados por medio de una educación falseada en desacuerdo con nuestra verdadera naturaleza, se impone la necesidad de enderezar esa educación, de suprimir esos prejuicios, de rectificar toda esa gama infinita de simbolismos con la que se ha logrado confundir la mente de hombres y mujeres para establecer esa situación permanente que diferencia la valoración de ambos géneros e impone la injusticia.

Considero que éste sería el medio más eficaz de transformar al género humano hacia una justicia en la que mujeres y hombres tuviésemos las mismas oportunidades de realizarnos como humanos y alcanzar la plenitud moral, suprimiendo víctimas y verdugos.

En este sentido, creo, se hace vigente el pensamiento de Rousseau en su Emilio en cuanto a la necesidad de cortar de raíz con la educación existente respecto a sus prejuicios, y crear una nueva para una "Emilia" y un "Emilio" que nazcan, crezcan y vivan con la autonomía y libertad de la posesión de sí mismos y una mutua valoración de igualdad.

Esto prometería nuevas generaciones de mujeres y hombres libres de prejuicios de género que verían en el pasado la milenaria discriminación femenina, como ahora recordamos la esclavitud.

Para alcanzar ese nuevo tipo de educación a la vez que erradicar los simbolismos discriminatorios de las mujeres, se requiere de todo el esfuerzo y creatividad de psicoanalistas, psicólogas, pedagogas, antropólogas sociales, quienes se adentrarán en el problema hasta lograr que los niños y niñas se desenvuelvan libremente, según su natural inclinación y no forzados por prejuicios de género, en tanto que presionarán (la mitad de la humanidad que somos las mujeres) para que se incluya esta exigencia educativa en las constituciones de todos los países democráticos, como ha venido sucediendo respecto a los Derechos Humanos.

Y por otra parte, se requiere, también, una profunda rectificación de valores:

Que entiendan los hombres que "el poder de dominio" y "el poder de control" hacia los que han sido programados por la axiología patriarcal desde su nacimiento- no son verdaderos valores, sino el valor moral, y en éste, aquellos que han sido asignados a las mujeres por milenios y, por lo tanto, que han sido considerados por ellos como "menos valiosos", tales como el amor, la ternura, la compasión, el servicio a los demás, la entrega desinteresada a los otros.

Cuando se logre tener conciencia de que estos valores son genuinos de la humanidad entera y que "no tienen género", cuando hombres y mujeres los asuman como propios, se habrá hecho posible rectificar la jerarquía del valor e incorporarlos a la conducta humana, entender

que el valor moral es el que nos lleva a realizarnos plenamente como humanos. Se logrará entonces cambiar la faz del mundo por uno mejor, más sano, más auténtico y más feliz.

CONCLUSION

Como resultado de esta reflexiòn,concluyo con Kant que si la persona es lo màs valioso dentro de lo humano,la moralidad no puede tener finalidad màs alta que el respeto a su dignidad y a sus derechos.

De esta manera,la valoraciòn de la persona se convierte en el soporte de la moral.Y desde esa perspectiva,se perfila tambièn, con claridad el deber y el derecho de todos a realizarse como humanos.De ahì,la importancia de los "Derechos Humanos",que son criterios establecidos para la realizaciòn de la dignidad humana.

Se imponen las personas como lo primordial,por ser fines en si mismas, y cada uno de los humanos por igual,porque toda diferencia de valoraciòn entre ellos, haria consistir su valor y dignidad en cosas externas a su "ser persona" que todas poseen, donde reside la causa de su dignidad.

La persona,ese ser ùnico en el universo como ser racional, està por encima de todo lo existente; conoce y es capaz de transformar el mundo que le rodea; es un "absoluto" en si mismo por la autonomia de su voluntad que le permite gobernarse a si mismo emitiendo sus propias leyes;es libre para configurar su propia vida y determinar su propio destino,para intervenir o no intervenir en el acaecer universal hacièndose responsable de lo que sucede;es un ser singular capaz de producir el valor màs alto,el valor moral,-cuya vocaciòn màs íntima es darse a los demàs por el amor- junto al cual se desvanecen todos los valores fatuos que brillan en nuestro mundo de la mentira de los adoradores del becerro de oro y del falso poder negativo consistente en lucrar enajenando y esclavizando a la mayoría e impidièndole realizarse como humana.

La convicción del respeto a la dignidad de la persona como fin en sí misma o la falta de ella marcan el progreso de la humanidad hacia su madurez o por el contrario, su retroceso hasta lo irracional y la barbarie, como se demostró por el análisis de algunos momentos significativos de la historia a través del esclarecimiento que hace Kant con la tercera formulación de su imperativo categórico cuya luz sobre el pasado y el presente ayuda a entender el fenómeno de la moralidad.

El mandato moral kantiano:

Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio.

Aparece ahí con toda su fuerza, su acierto y precisión.

Así, en la antigua Grecia vimos a la conciencia de la dignidad humana como el motor más profundo para alcanzar la grandeza de un pueblo: la evolución de los griegos en el campo político hacia la implantación de la democracia en Atenas y hacia el logro de la más refinada cultura, están íntimamente entrelazados con el acrecentamiento paulatino de su conciencia sobre el valor del ser humano.

En tanto el cristianismo nos lleva a "la plenitud de los tiempos" con la revelación del amor como vocación humana -amor que envuelve y supone superándolo, el sentimiento de respeto y valoración de la persona.

En todo momento de la historia en que èsta parece detenerse para reflexionar sobre el ser humano, sentimos tocar lo esencial, lo ùnico necesario.

Asì, el humanismo del Renacimiento al resaltar la necesidad de la educaciòn integral de la persona como centro del universo: si esta encierra en sì misma el potencial de los valores màs altos, si nada en nuestro mundo es igual al ser humano, es prioritario proporcionarle la educaciòn adecuada para hacerle florecer en plenitud.

De ahì la enorme importancia de la educaciòn.

O los misioneros del "nuevo mundo", quienes màs allà de las profundas diferencias culturales entre indìgenas y espaòoles, lograron ver en los indios la dignidad humana y supieron discernir, como Francisco Vitoria, las injusticias cometidas contra aquellos pueblos por el atropello de la conquista y la imposiciòn de una nueva cultura y religiòn.

Vitoria negò el "derecho de conquista" y el que los indìgenas tuviesen obligaciòn de convertirse al cristianismo. A la luz de su pensamiento, se impone la conciencia de la dignidad de toda persona por igual y el respeto a toda cultura.

Y Fray Bartolomè de las Casas, defensor de los indios, de su dignidad humana y de su capacidad racional y, por lo tanto, de sus derechos como personas.

Por otra parte, la reflexión de los filósofos de la "ilustración" logró liberar al género humano de "servidumbres ideológicas". Locke y Rousseau suprimieron la idea del gobierno de los reyes "por derecho divino" y clarificaron para siempre que "la soberanía está únicamente en el pueblo". Con esto se contribuyó enormemente al respeto y consideración debidos a los seres humanos como fines en sí mismos para todo gobierno, cuya obligación es estar al servicio de los ciudadanos y no, al revés.

Todo aquello que nos acerca a la valoración de lo humano, nos hace cobrar esperanza, tener fe en el porvenir de la humanidad. Así, la lucha actual de las mujeres por alcanzar su dignificación y acabar con la discriminación que les ha impedido su realización como humanas por milenios.

Bajo la luz de la investigación feminista, el concepto de "género", de que se sirviera el "régimen patriarcal" para enaltecer a los hombres e inferiorizar a las mujeres, a través de complicados simbolismos que van hasta el inconsciente, puede ser desvanecido por medio de la educación.

En tanto, las mujeres cobran ahora, cada vez más, conciencia de su dignidad como personas y cambian su actitud comprendiendo que sólo respetándose y valorándose a sí mismas podrán imponerse para exigir el alto lugar que les corresponde en la sociedad en igualdad con los hombres.

Y por el contrario, cuando baja el nivel moral de los individuos y de los pueblos, cuando se desquebrajan las sociedades y el mundo entero, al reflexionar sobre su causa, la encontramos en el olvido y atropello de la dignidad del ser humano.

Esto lo vemos en la antigua Grecia cuyo suicidio consistió en las guerras fratricidas, después de sus asombrosos logros, como ningún otro pueblo.

O los que se decían "cristianos" y que olvidaron su vocación al amor convirtiéndose en partícipes de la ambición de lucro y de poder, del odio y la destrucción, como aquellos conquistadores sedientos de oro que no entendieron el respeto debido a la dignidad humana de los pueblos indígenas vencidos y a su cultura, igual que los actuales "grandes señores" percignados, que condonan las deudas a los multimillonarios y las endosan al pueblo, a los más pobres de los pobres; y que pagan salarios de hambre a sus empleados.

O el caso de las mujeres quienes, "genéricamente", fueron acusadas de ser las causantes de los males que afligen a la humanidad y castigadas en consecuencia: devaluadas en sus capacidades intelectuales y morales, imposibilitadas en su mayoría, para realizarse como humanas; tratadas por el "régimen patriarcal" no como "personas" sino como "cosas" de su propiedad. En la educación, excluidas de la ciencia y el arte, por milenios; en la Iglesia, del sacerdocio hasta nuestros días; de los "derechos del hombre" y de la ciudadanía en la revolución

francesa; sometidas y reelegadas al papel de "madresposas" en el hogar. ¡cuánto mal, no solamente a las mujeres sino a la humanidad entera ha traído este atropello a su dignidad como humanas!

Todo esto comprueba la íntima relación que existe entre la conciencia de la dignidad de la persona y la conducta moral por ser aquella la clave y el motor de la evolución del ser humano hacia su perfeccionamiento tanto individual como social.

En el presente, de hecho, se ha llegado a la más grande deshumanización: con el engaño de "la necesidad" del sistema económico global del libre mercado, unos pocos poderosos que se han adueñado del mundo, por medio del sistema "neoliberal", están logrando despojar a la humanidad entera de la riqueza para concentrarla cada vez más, en su pequeño grupo. En tanto que la enorme mayoría de los humanos son arrojados, primero, a la pobreza, y luego, a la miseria extrema y de ahí, a la inanición y a la muerte, porque aquellos se han olvidado del valor y dignidad del ser humano llegando hasta lo aberrante.

Si los "Derechos Humanos" en nuestros días tienen el reconocimiento de las instituciones democráticas mundiales que imponen su respeto en todos los países, se hace necesario que, de hecho y, no sólo por escrito, sean estos respetados.

El ¡ya basta! de los indígenas, de las mujeres, de todos los marginados, debe resonar mundialmente y debe ser escuchado y acatado por todos, porque la conciencia de la dignidad de la persona y de sus derechos, así lo exige. ¿Pero, existe realmente, esta conciencia?

De ahí que más que nunca, ahora, se haga necesario el acrecentamiento de la conciencia de la dignidad de la persona.

BIBLIOGRAFIA

- Aristòteles, La Constitució de Atenas
Política
Ètica Nicomaquea
Obras, (Tr.Franisco de P.Samaranch), Madrid, Aguilar, 1977.
- Aleixandre Dolores, Mujeres en la hora undècima, Bilbao, Salterrae, 1990.
- Amoròs Celia Espacio de los iguales, Espacio de las idènticas, Madrid, Arbor, 1987.
- Antifòn, Fragmentos, Berlin, Diels, 1952.
- Bergson, Henri, Les deux sources de la morale et de la religion, Paris, PUF, 1969.
- Boecio, The Theological Tractates and the consolation of Philosophy, Londres, H.F. Stewardt y E.K. Rand Editores, 1926.
- Biblia Latinoamericana, (Tr. Ramòn Ricciardi y Bernardo Hurault), China, Paulinas, 1972.
- Boròn, Atilio, "El fracaso y el triunfo del Neoliberalismo", Buenos Aires, Seminario organizado por el Consejo de Redacció de "Amèrica Libre", 1999.
- Bourdieu Pierre, "Social Space and Symbolic Power" en Sociological Theory, 7.nùm.1, junio de 1988.
- Brieva J.y Salvatierra, Grndeza del reinado de Isabel la Catòlica, Madrid, Espasa-Calpe, 1954.
- Bowra C.M, Historia de la literatura griega, (Tr. Alfonso Reyes), Mèxico, Breviario No. 1, F.C.E., 1983.

Brown Peter, Yvon Thèbert, Paul Veyre, Historia de la vida privada, (Tr. Francisco Fernández Gutiérrez), Madrid, Taurus, 1990.

Bruns Ivo, La emancipación de las mujeres en Atenas, citado por Jaeger, Paideia, pàg. 642.

Buber Martin, ¿Qué es el hombre?, (tr. Eugenio Imaz), Mèxico, Breviario No. 10, F.C.E., 1985.

Butler Judith, Variaciones sobre sexo y gènere, Minnesota, University, of Minnesota Press, 1982.

Buchard de Warms, Decretum, citado por Duby, Dams... pàg. 33.

Cabrera Isabel, Voces en el silencio Job: texto y comentarios, Mèxico, Universidad Autònoma Metropolitana, 1992.

Cady Elizabeth, The women's bible, citado por J. Phillips, Eva, la historia de una idea, Mèxico, F.C.E., 1988.

Camps Victoria, Virtudes Pùblicas, Barcelona, Espasa-Calpe, 1992.

Cassirer Ernest, Kant, vida y doctrina (tr. de Wenceslao Roces), Mèxico, F.C.E., Breviario 201, 1985.

Clemencin, Diego, Elogio de Isabel la Catòlica, Madrid, Espasa-Calpe, 1954.

Cortina Adela, Dignidad y no precio: màs allà del economismo, en Esplendor y miseria de la Etica kantiana, E. Lecord, Barcelona, Anthrgos, 1988.

Cambell Joseph El Hèroe de las milcaras, (Tr. Luisa J. Hernández), Mèxico, F.C.E., 1984.

Catecismo Holandès, (tr. Daniel Ruiz Bueno), Barcelona, Herder, 1969.

Compañeras, Boletín No. 46; 1º trim. 1994.

Concilio Vaticano II, Madrid, B.A.C., 1974.

- Conway Jill K., Bourque Susan C. y Scott Joan W., El concepto de gènere, (Tr. Claudia Lucotti), Cambridge, Daedalus, 1987.
- Cucchiari Salvatore, Los orìgenes de la jerarquìa de gènere, (Tr. de Marta Donis), Michigan, Michigan University, 1982.
- Chomsky Conferencia de prensa, Nueva York, 8 de Noviembre 1994.
- De Aquino Tomàs, (Santo) Suma contra los gentiles, T.I, Madrid, BAC, 1952.
- De Beauvoir Simone, El Segundo Sexo (dos tomos) (Tr. Pablo Palant), Mèxico, siglo XX, Alianza Editorial, 1989.
- De Barbieri Teresita, "Sobre la categoria de gènere. Introducciòn teòrica-metodològica", Mèxico, PUEG, 1992.
- De Fougeres, Livre de manières, tomado de Duby, Dames... Pàgs. 15-17.
- Dieterlen Struck Paulette, Sobre los Derechos Humanos, Mèxico, UNAM, 85.
- Duby, George, Dames du XIIe siècle III. Eve et les prêtres, Paris, Gallimard, 1996.
- Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna, Madrid, Taurus, 1994.
- Phillips, J. Eva: la historia de una idea, Mèxico, F.C.E., 1988.
- De Philippe Mercedes, Alianza entre ciencia, tecnologia e industria, Mèxico, UNAM, 1994.
- Dumais Monique, Les droits des femmes, Paulines, 1992, Canadá.
- Epicteto, Obras, (Tr. Antonio Brum y Jacinto Diaz de Miranda), Mèxico, Porrúa, 1975.
- Errandonea Ignacio, "Nota preliminar" en Sòfocles, Tragedias, Mèxico, Aguilar, 1976.
- Esteva Gustavo, Crònica del fin de una era -El secreto del EZLN- Mèxico, Posada, Sept. 1994.

Freud Sigmund, Introducción al psicoanálisis, (Tr. López Vallesteros y Torres), Madrid, Alianza Ed., 1980.

Frost Elsa Cecilia, "Conferencia particular", UNAM, 1998.

Girardi Giulio, Pueblo revolucionario, pueblo de Dios, México, Paradigmas, 1989.

García Maynez Eduardo, El Derecho Natural en la época de Sócrates, México, Jus, 1939.

Gallegos Rocafull José María, La filosofía en México en los siglos XVI y XVII, México, UNAM, 1963.

Gómez Caffarena José, "El Cristianismo y la filosofía moral cristiana", en Historia de la Ética, vol.1 Victoria Camps, Barcelona, Grijalbo, 1988.

Grupo de Jesuitas de Teología moral, "Retos éticos de nuestra situación moral", Christus, No.7, 1994.

Hesíodo, Los Trabajos y los días, (Tr. J.M. Villalaz), México, Porrúa, 1982.

Heráclito, Fragmentos, (tr. E. Hulsz), México, Boletín de la Fac. de Fil. de 1982.

H.J. Paton, The Categorical Imperative, New York Harper Row Publisher, 1967.

Hierro Graciela, Ética y Feminismo, México, UNAM, 1985.

"Los derechos humanos en las mujeres" Revista de la UNAM, 1993.

"Género y poder", México, UNAM, 1994.

Ética de la Libertad, México, Fuego nuevo, 1990.

Homero, Ilíada, (Tr. Luis Segala y Estalella), Porrúa, México 1983.

Odisea, (Tr. Luis Segala y Estalella), México, Porrúa, 1981.

Haezrahi Pepita, "The concept of man as end-in-himself", (tomado de Kant, a collection of critical essays, Ed.R.P. Wolff Univ. Notre Dame, 1967.

Herschel Baker, The dignity of Man, Cambridge, Mass., Harvard University, 1947.

Hill thomas E., Dignity and practical reason, New York, Cornell Univ, 92.

Hinkelammert Franz, J. "La lògica de la expulsión del mercado capitalista mundial y el proyecto de liberación", de Rev. Pasos Especial no.3, Mèxico, 1993.

Javierre Josè Maria, Teresa de Jesùs. aventura humana y sagrada de una mujer. Salamanca, Sigueme, 1984.

Jaeger Warner, Paideia, (Tr.W. Roces y J.Xirau), Mèxico, F.C.E., 1975.

Jones Hardy E., Kant's Principle of Personality, London. The University of Wisconsin, 1971.

Lagarde Marcela Los cautiverios de las mujere: Madresposas, monjas, putas, presas, locas, Mèxico, U.N.A.M., 1993.

Licofròn, Fragmentos, Berlín, Diels, 1952.

Kant, Immanuel, Crítica de la razón pràctica

Fundamentación de la metafísica de las costumbres

(Tr. M. Garcia Morente), Mèxico, Porrúa, 1990.

La paz perpetua (Tr.F.Rivera Pastor), Mexico, Porrúa, 90.

Sobre el fracaso de todas las tentativas filosòfica

en la teodicea, en Isabel Cabrera, Voces en el silencio

Mèxico, UAM., 1992.

- Klein Zivia, La notion de dignité Humaine dans la pensée de Kant et de Pascal, Paris, Librairie Philosophique, J. Vrin, 1968.
- Lamas Marta, El género: La construcción cultural de la diferen. sexual.
México, UNAM, Pueg, 1996, UNAM.
- La antropología feminista y la categoría "género", México,
México, Conacyt-UAM Iztapalapa, 1986.
- Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género"
México, La Ventana, 1993.
- León, Fray Luis de, "Prólogo" de Teresa de Jesús Su vida, Buenos Aires,
Sopena, 1941.
- Licofrón, Fragmentos, Berlin, Diels, 1952.
- Locke John, Ensayo sobre el gobierno civil, (tr. Amando Lázaro Ros),
México, Aguilar 1976.
- Marechal Joseph, El punto de partida de la metafísica, (tr. Francisco
Hernández Mínguez), Madrid, Gredos, 1958.
- Marco Aurelio, Soliloquios, (Tr. Antonio Brum y Jacinto Díaz Miranda)
México, Porrúa, 1975.
- Marias Julian, El tema del hombre, Madrid, Espasa- Calpe, 1986.
- Marx Carlos, Manifiesto del partido comunista, (tr. Edmundo González
Blanco), Nacional, 1972.
- Manuscritos económicos filosóficos de Escritos de juven-
tud, (tr. W. Rocas), México, F.C.E., 1982.
- Maritain Jacques, Los Derechos del Hombre y la Ley natural, (tr. Hector
F. Miri), Buenos Aires, Dedalo, 1961.
- Cristianismo y Democracia, (tr. Hector Miri), Buenos
Aires, Dedalo, 1961.

Marcuse Herbert El hombre unidimensional

Un ensayo sobre la liberación

(Tr. García Ponce) México, Cuadernos de J. Mortiz, 1975.

Martínez Bullè Goyri, "Los derechos humanos en nuestros días" en Revista de la UNAM, Vol. XLIX, 1993.

Mead Margaret, Sex and temperament in three primitive societies, tomado de la comp. de Lamas, El Género...

Mounier Emmanuel, Manifiesto al servicio del personalismo (tr. J. González Campos), Madrid, Taurus, 1976.

Montesquieu, Charles de Sècondat, De l' esprit des lois, Paris, P. Pourrat Pourrat editeur, 1832.

Moro Tomàs, De optimo reipublicae statu deque nova insula Utopia, de Utopias del Renacimiento, México, F.C.E., 1990.

Pascal, Pensamientos (Tr. por J. Zuviri), Madrid, Espasa-Calpe, 1962.

Pindaro, Fragmentos, Berlín, Schroder, 1927.

Plato, The Collected Dialogues of, (Including the letters), Varios tr., Princeton University Press, 1978 New Jersey U.S.A.

Ocho Grandes Mensajes -ocho encíclicas-, Madrid, B.A.C. 1974.

Presocráticos, Fragmentos, (Tr. David García Bacca), México, F.C.E. 1980.

Phillips J., Eva: La historia de una idea, (Tr. J.J. Utrilla), México, Breviario 451, F.C.E., 1988.

Rawls John, "The Priority of Right and Ideas of Good", New Jersey, Rev. Philosophy and Public affairs, 1988.

Royo Marín Antonio, Teología de la caridad, Madrid, BAC, 1963.

Rousseau J.J., Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, Barcelona, Ediciones 62, 1981.

Contrato social, (tr. E. Velarde), México, UNAM, 1978.

Discurso de la Economía política, (tr. M. Ruiz Funes), Madrid, Alianza, 1980.

Rubin Gayle, El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo (tr. Stella Mastrangelo) México, CONACYT-UAM Iztapalapa, 1986.

Agustín, (San), Obras Completas, Tomos II, III y VII (Tr. Ángel Vega), Madrid, B.A.C., 1979.

Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead, Indagaciones acerca de significados sexuales, (tr. Gloria Elena Bernal), Cambridge University Press, 1981.

Scott Joan W., El género, una categoría útil para el análisis histórico (tr. Eugenia y Marta Portela), Valencia, Alfonso el Magnánimo, 1990.

Sèneca Lucio Anneo, Obras completas, (tr. y notas de J.M. Gallegos Rocafull), México, UNAM, 1953.

Schaff Adam, ¿Qué futuro nos aguarda? Las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial, Barcelona, Grijalbo, 1990.

Subiria Georgina "Conferencia", México, Febrero 1991.

Sullivan Roger, Immanuel Kant's moral theory, New York, Cambridge University, 1989.

Roger, Sullerat Evelyne, El hecho femenino: ¿Qué es ser mujer?, Barcelona, Vergara, 1979.

Stoller Robert, Sex and Gender: On the development of masculinity and femininity, New York, Science House, 1968.

Scheler Max, Ètica: el formalismo en la ètica y la ètica material de los valores. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ètico, (tr. Rodríguez Sans), Madrid, Revista de Occidente, 1941.

- Scheler Max, El Puesto del hombre en el cosmos, (tr. José Gaos), Madrid, Revista de Occidente, 1936.
- Scheler Max, La idea del hombre y la Historia, Buenos Aires, Siglo XX, 1969.
- Sobrino Jon, Jesucristo Liberador, México, UCA, 1994.
- Secco y Baridon, Grecia, Buenos Aires, kapelusz, 1939.
- Savater Fernando, Invitación a la ética, Barcelona, .Anagrama, 1982.
- Ética para Amador, Barcelona, Ariel, 1992.
- Política para Amador, Barcelona, Ariel, 1993.
- Sòfocles, Antígona, de Tragedias completas, (tr. Ignacio Errandonea), México, Mexicana, 1976.
- Torre F., Zarco M.A. y Ruiz de Santiago Jaime, Filosofía del Hombre y de la sociedad, México, Esfinge, 1975.
- Troffler Alvin, El cambio de Poder, (tr. Rafael Aparicio), Barcelona, Plaza Janes editores, 1990.
- Tucidides, Historia de la Guerra del Peloponeso, (tr. Diego Gracian), México, Porrúa, 1985.
- Teilhard de Chardin, Obras, (Tr. C. Castro), Madrid, Taurus, 1965.
- Teresa de Jesús, (Santa), Su vida, (escrita por ella misma), Buenos Aires, Sopena, 1941.
- Thomas E. Hill, Jr. Dignity and Practical Reason, New York, Cornell University, 1992.
- Verneaux R., Filosofía, (tr. L. Medrano), Barcelona, Herder, 1977.
- Villoro Luis, Creer, Saber, Conocer, México, Siglo XXI, 1982.
- Vitoria Francisco, Obras, Madrid, B.A.C., 1960.
- Walsh W. Thomas, Santa Teresa de Avila, Madrid, Espasa-Calpe, 1943.

Weiss J.B., Historia Universal, XXIV Tomos, (Tr.R.Ruiz Amado), Barcelona, Tipografia Educaciòn, 1927-1930.

Wolff Robert Paul, Modern Studies in Philosophy. A Collection of critical essays, London, Macmillan, 1968.

Zavala Silvio, La Utopia de Tomàs Moro en la Nueva España, Mèxico, Colegio de Mèxico, 1937.